DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Prensa Asociada de la Habana.

Habana, 18 de Julio de 1876.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Julio 18.

La guerra servo-turca se encarniza. Las noticias del teatro de las hostilidades son contradictorias: ambos combatientes reclaman victorias, con pérdidas enormes por parte de sus contrarios. Las potencias europeas permanecen pasivas y se cree improbable su intervencion.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio 17, á las 5½ de la tarde.

Oro, á 111⅛.
Onzas españolas, á 16.
Idem mejicanas, á 15-65.
Pesos españoles, nominales, á 75 cts.
Idem mejicanos, id. á 80 cts.
Idem idem nuevos, id. á 80 cts.
Mercado monetario, á 2 p§.
Cambios sobre Lóndres (banqueros) á 4.89 cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. (1867) 119⅞ ex-cupon.
Azúcar nº 12, en cajas, de 8½ á 9 cts. lb.
Centrífugas núms. 11/13, de 8⅝ á 9⅞ cts. lb.
Ventas.... sacos.... cajas.
Regular á buen refino, de 8½ á 8⅞ cts. lb.
Ventas: .... bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados, 35½ cts.
Idem mascabada, idem, 35½ cts.
Manteca, *prime* (Wilcox) en tercerolas, á 10⅞ cts. lb.
Idem, idem idem, latas, 20 lb bocoyes, á.... cts. lb.
Idem, idem, idem idem, 10 lb idem, á .... cts. lb.
Tocineta, *long clear*, á 10½ cts. lb.

Nueva Orleans, Julio 17.

Harina, triple extra, de 6 á $6½ bl.

Lóndres, Julio 17.

Azúcar nº 12 (T. H.) á flote, 23/3 á 23/6.
Consolidados, á 95⅞ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 (1867), á 112 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2 p§.

Liverpool, Julio 17.

Algodon, middling uplands, á 5⅞ d. lb.

Paris, Julio 17.

Renta, 5 p§ 107 frs. 30 cts. ex-interés.

S. S. Spencer.

DE OFICIO.

De Marina.—Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.

Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta Comandancia en dia y hora hábil para enterarles de un asunto que les interesan.

Manuel Veiga y Vazquez, natural de San Martin de Jubia, hijo de José y de Andrea, inscripto de la Provincia del Ferrol.

Fernando Vicente Delgado, hijo de Blas y Francisca, inscripto de la Provincia de Cádiz.

Habana, 5 de Julio.—José Martinez. 8-7

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Sin efecto, por falta de licitadores, el remate anunciado para el dia de hoy, del hierro viejo é inútil que existe en el Ramo de Obras Municipales, consistente próximamente en 50 quintales fundido y 30 de ..., tasado el primero en $1-25 oro quintal y $1 el segundo, todo en billetes de Banco, el Excmo. Sr. Corregidor Presidente se ha servido resolver vuelva á anunciarse que la referida subasta tendrá lugar el dia 19 del corriente, á la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision respectiva y con arreglo á las instrucciones publicadas en la Gaceta de 6 de Febrero último.

Y en cumplimiento de lo dispuesto se anuncia en la Gaceta y "Diario" para conocimiento de quienes interese.

Habana, Julio 12 de 1876.—*Ramon de Echavarría.*
C. 4-15

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores los remates anunciados para el dia 12 de los suministros de rancho á los presos de la Real Cárcel y á los trabajadores del Rastro menor, del servicio de los carruajes que necesita el Excmo. Ayuntamiento y del arbitrio producto del Corral de Concejo; el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente, se ha servido señalar de nuevo para su subasta el dia 26 del actual á la una de la tarde en la Sala Capitular, ante la Comision segunda con estricta sujecion á los pliegos de condiciones publicados.

Lo que de órden de S. Sria. Ilma. se publica en el Diario de la Marina para general conocimiento.—Habana, julio 14 de 1876.—El Secretario, *Ramon de Echavarría.*
C 4-18

INSPECCION DE PRESIDIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.—No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta del suministro de víveres para el presidio departamental de esta plaza que debió verificarse el dia 30 de junio próximo pasado y por acuerdo de la Junta económica, el Sr. Inspector del ramo, ha dispuesto se convoque nueva licitacion fijando para dicho acto el dia 29 del corriente á las nueve de su mañana en el despacho de esta Inspeccion, situado en el Cuartel del presidio con sujecion á los pliegos de condiciones publicados en la Gaceta Oficial de los dias 21 y 22 del mes próximo pasado.—Habana y julio 4 de 1876.—El Comandante capitan, secretario, *Manuel Bravo.* C 10-9jl.

ADMINISTRACION CENTRAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

Estado de la existencia de billetes pertenecientes al sorteo nº 975, en la Administracion anexa á este Centro, con la cual se abrirá la venta al público en el dia de mañana al precio de $20 uno.

De la Administracion anexa por su asignacion......	1500
De los Administradores locales por no haberlos sacado......	250
	1750

Habana, 18 de Julio de 1876.—El Administrador de la Anexa, *Carlos de Leon.*—Vº Bº—El Administrador Central, *Francisco Palacios.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS.

Seccion de Bienes Embargados é Incautados.

Pliego de condiciones para el arriendo del ingenio "Concepcion."

1º La Administracion Principal de Rentas da en arrendamiento el ingenio "Concepcion" situado en Sabanilla, jurisdiccion de Matanzas, bajo el precio de cuarenta mil pesos en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español de la Habana, al tipo que se coticen el dia del vencimiento de cada plazo, por el término de seis años.

2º Si al terminar el contrato no hubiese extraido el arrendatario todos los frutos elaborados durante la zafra de 1882 podrá extraerlos de la finca con ayuda de la dotacion de la misma.

3º La Administracion Principal de Rentas hará entrega de la finca al que resulte arrendatario, con todas sus tierras, siembras, árboles frutales y demás, cercas, edificios, máquinas, aparatos, útiles, dotacion de esclavos y asiáticos de la propia finca, dotacion de esclavos y asiáticos de Bienes embargados que se hallen á cargo de la expresada Administracion, boyadas, animales, crianzas, carretas, carretones, muebles semovientes y cuanto más conste del inventario que se formará con toda escrupulosidad al hacerse la entrega.

4º El arrendatario podrá introducir de su cuenta en la finca los aparatos, máquinas, aperos, dotacion de brazos y animales que crea conveniente, para el fomento y aumento de productos de la máquina.

5º No podrá el arrendatario extraer brazos, animales ni aperos pertenecientes á la finca para trabajar en otra, aun que se sea de su propiedad ó se halle á su cargo.

6º Tendrá obligacion el arrendatario de mantener, cuidar y asistir con todo esmero en sus enfermedades y bajo direccion facultativa, á toda dotacion, dando anualmente á cada uno de sus individuos dos vestidos ó esquifaciones con una frazada y chaqueta de lana, sombrero y zapatos en caso de necesidad.

7º La manutencion constará de media libra de carne, viandas, arroz, plátanos y maiz y lo correspondiente sal en tres comidas diarias cuidándose de que el alimento de los enfermos sea conforme á la manera conveniente.

8º La Administracion Principal de Rentas tendrá derecho de enviar á la finca un Inspector, siempre que lo crea oportuno que examine si el trato que se dá á la dotacion es benigno, si su manutencion es buena y abundante, y si disfruta de las horas de descanso que previenen los reglamentos, como tambien si los animales se conservan en buen estado y si se cumplen todas las condiciones del contrato.

9º El arrendatario está en la obligacion de abonar á los asiáticos, pertenecientes á la dotacion de la finca ó procedentes de bienes embargados á cargo de la Administracion Principal de Rentas, con la mayor puntualidad y exactitud, los jornales que tengan estipulados en sus contratas ó recontratas; ya estén recontratados el dia del arrendamiento ó se recontraten con posterioridad, dándoles asimismo el vestuario correspondiente.

10. Igualmente abonará el arrendatario á la Administracion Principal de Rentas *diez y siete* pesos en oro mensuales por cada uno de los esclavos pertenecientes á bienes embargados que estén en la finca y no sean de su dotacion, sin deduccion alguna por enfermedades y si solo por fuga ó muerte.

11. Tambien abonará á la propia Administracion *seis* pesos en oro mensuales por cada uno de los asiáticos pertenecientes á bienes embargados que no sean de la dotacion de la finca, además de un jornal directo, que á los mismos colonos deba satisfacer segun contrata.

12. En los casos en que por disposicion gubernativa haya que entregar á sus dueños ó patronos alguno de los esclavos ó asiáticos que existan en la finca por habérseles levantado el embargo, los arrendatarios deberán entregarlos sin derecho á que se repuestos.

13. Los arrendatarios están en la obligacion de dar parte inmediatamente á la Administracion de la alta y baja que ocurra en las dotaciones por nacimiento, fuga ó muerte, justificando éstos por los medios legales, dando parte al juez local ó instruyendo el correspondiente sumario que se remitirá á la Administracion Principal.

14. Si los arrendatarios quieren recontratar de nuevo los asiáticos, cuyas contratas hayan cumplido durante el tiempo de arrendamiento y desean recontratarse, deberán hacerlo por cuenta de la finca y no alguna por la suya propia, pues se considerarán aquellos afectos á la misma finca.

15. Los colonos que recontrate el arrendatario para el servicio de la finca y hayan cumplido su contrata en la misma, tendrán derecho al nuevo jornal que se estipule en la contrata, cesando en este caso el abono de los seis pesos mensuales que segun el art. 11 deben abonarse á la Administracion por aquellos que procedentes de bienes embargados no pertenecen á la dotacion de la finca.

16. Será obligacion del arrendatario conservar en buen estado las siembras de caña y viandas, aumentándolas todo lo posible para que crezca en proporcion la produccion de la finca, las cercas y árboles frutales, los edificios, aparatos, máquinas, carretas, arados, y toda clase de aperos, á fin de que al terminar el contrato de arrendamiento, se entregue todo en el mismo estado útil en que lo reciba.

17. Igualmente conservará, reponiendo lo necesario, las hormas, repartideras y útiles de las casas de ingenio, purga, mayordomía, enfermería etc., á fin de que al devolver la finca lo haga en el mismo estado útil en que lo reciba.

18. Serán de cuenta del arrendatario las altas y bajas que ocurran en la boyada, debiendo entregarla á la terminacion del contrato en el número y estado útil en que la reciba.

19. No podrá el arrendatario hacer alteracion alguna en las máquinas, aparatos y edificios sin la autorizacion de la Administracion.

20. Las mejoras y aumentos que resulten en los edificios, siembras, cercas, árboles etc. etc., quedarán á beneficio de la finca, sin derecho á indemnizacion.

21. El arrendatario podrá introducir en la finca máquinas, aparatos y otros útiles que considere necesarios, pero sin alterar los existentes; y en este caso conservará la propiedad de dichos efectos, que podrá vender terminado el contrato, al nuevo poseedor de la finca, ó llevárselos con tal que deje los trenes, máquinas, aparatos y demás existentes en el mismo estado en que los reciba.

22. Tambien podrá el arrendatario introducir en la finca los brazos que crea conveniente, conservando la propiedad de ellos en todo tiempo y llevárselos á la terminacion del contrato.

23. El arrendatario podrá hacer uso de los montes para cortar la leña necesaria á la molienda, sembrando de caña el terreno desmontado, pero en manera alguna le será permitida la venta de la leña, maderas, ni ningun otro producto de la tierra que no sea el de la caña, maiz y viandas.

24. El arrendatario podrá cortar y extraer de los montes de la finca todas las maderas útiles que necesite para la reparacion ó aumento de los edificios, carretas, arados, caminos, cercas y demás ramos pertenecientes á la finca, sin que pueda extraerlas ni aún para otras fincas de su propiedad ó arrendadas, ni para otros usos.

25. No tendrá derecho el arrendatario para exigir de la Administracion Principal de Rentas al terminar su contrato, ninguna indemnizacion por mejoras ó adelantos que haya hecho en la finca, pues sólo podrá extraer de ella, como de su propiedad, las máquinas, aparatos, brazos, bueyes, animales y útiles que haya introducido despues de cubierto el número que exista al recibir la finca.

26. En el caso de acordarse por la Superioridad el desembargo del ingenio "Concepcion," el propietario de él tendrá que respetar el presente contrato, para lo cual la Administracion le notificará esta cláusula ántes de proceder á la entrega de bienes.

27. Será obligacion del arrendatario al terminar su contrato, dejar por lo ménos una caballería de tierra de buena semilla de planta para hacer la siembra de frio que necesita toda finca.

28. En la última zafra no se permitirá que se prolongue la molienda *más allá* del 31 de Mayo por lo *muy* perjudicado que queda el campo que se corta en el mes de Junio para la zafra siguiente.

29. Si terminase la molienda ántes de la época fijada para la entrega de la finca, deberá aplicarse toda su dotacion á la limpieza del campo, lo mismo que durante las interrupciones de molienda para que no se perjudique el campo por falta de asistencia.

30. El arrendatario no tendrá derecho á exigir ni siquiera á reclamar de la Administracion ninguna indemnizacion por razon de perjuicios en ningun caso, ni tampoco por mejoras que haya hecho en la finca durante el período de su arrendamiento.

31. En el caso de que ocurra un siniestro por explosion de una ó más calderas de vapor, roturas de algunas piezas de máquina ó aparatos ú otros casos fortuitos, será de cuenta del arrendatario su reparacion, sin derecho á indemnizacion alguna.

32. Será obligacion del arrendatario conservar los techos de todos los edificios en buen estado, reponiendo las tejas rotas para que no haya goteras y las maderas no se inutilicen.

33. Para tomar parte en la subasta, deberá presentarse con el pliego de proposicion la carta de pago que acredite haberse depositado en las cajas de la Administracion Principal de Rentas de esta capital ó en la de Matanzas, *cinco mil* pesos en oro á fin de responder al cumplimiento del contrato. Dicha cantidad será devuelta al terminarse el acto del remate á todos aquellos á quienes no se adjudique el arriendo, *continuando en depósito la correspondiente*, al que resulte arrendatario, hasta tanto se otorgue la escritura de arrendamiento y se preste la fianza definitiva.

34. *La persona ó personas á quienes* se adjudique el arrendamiento, deberán presentar la fianza importante el *veinte y cinco* por ciento del valor de aquel, si se hace en efectivo ó en acciones del Banco Español de la Habana por su valor nominal, ó del *cincuenta* por ciento si la fianza consiste en fincas urbanas sitas en la Habana ó Matanzas á satisfaccion de la Administracion Principal de Rentas. Dicha fianza tiene por objeto garantizar el pago del total importe del arrendamiento que ha de efectuarse, entregándose en las Cajas de la Administracion Principal de Rentas por mitad en fin de los meses de Febrero y Mayo de cada año.

35. Si cumplido el plazo no fuese satisfecho precisamente en el dia señalado ó faltase el arrendatario á cualquiera de las condiciones establecidas en este pliego, perderá la fianza y se dará por rescindido el contrato, con obligacion de satisfacer los daños y perjuicios que la rescision origine y en cuya calificacion se somete á lo que la Administracion Principal decida, renunciando á toda reclamacion.

36. Si el arrendamiento se realiza despues de comenzada la zafra, corresponden al arrendatario los frutos elaborados, debiendo respetar las ventas de frutos que se hayan efectuado, pero con obligacion de pagar al contado el importe de los gastos de refaccion invertidos en la finca desde 1º de Diciembre.

37. Se entenderá en todo tiempo, para que nadie alegue ignorancia, que todos los frutos de la finca arrendada están afectos preferentemente al pago del arrendamiento, sin que á ello puedan tener prelacion los contratos de adelanto sobre los mismos frutos, ni los gastos de refaccion ni de cualquier otro origen.

38. Los costos de escritura serán de cuenta del arrendatario, así como el pago de las contribuciones ordinarias y extraordinarias que recaigan sobre la finca, pero el pago de los censos será de cuenta de la Administracion.

39. El acto del remate será simultáneo en esta ciudad, en las oficinas de la Seccion de Bienes embargados é incautados (Mercaderes 2) y en la Administracion local de Rentas de Matanzas el dia 31 á las doce de su mañana, haciéndose la adjudicacion al mejor postor, á reserva de lo que se apruebe por la Superioridad.

40. Las proposiciones se presentarán en la Seccion de Bienes embargados é incautados en la Habana ó en la Administracion local de Matanzas, hasta una hora ántes de la señalada para el acto, en papel de sello 8º y en pliego cerrado y con sujecion al modelo que se acompaña, expresándose en la cubierta *que contiene proposicion de arrendamiento del ingenio Concepcion.*

41. No se aceptará proposicion ninguna inferior al tipo señalado para el arrendamiento; y si despues de abiertos los pliegos resultasen dos ó más proposiciones iguales, se abrirá por espacio de un cuarto de hora una puja á la llana solo entre los autores de dichas proposiciones.

42. Los que procuren tomar parte en esta licitacion y deseen adquirir datos acerca de la produccion y demás circunstancias del ingenio, podrán acudir á la seccion de Bienes embargados é incautados en la Habana ó la Administracion local de Rentas de Matanzas en dia y hora *hábiles.*

Habana y Julio 8 de 1876.—*José del Campo.*

Modelo que se cita.

Don N...... N...... vecino de...... enterado del anuncio inserto en la Gaceta de la Habana de.... (la fecha) y de las condiciones que se exijen para el arrendamiento del ingenio "Concepcion," ofrece por el mismo la cantidad de .... (en letra) .... pesos anuales, comprometiéndose á cumplir en todas sus partes las expresadas condiciones y acompañando la carta de pago del depósito de cinco mil pesos, requerido para optar á la licitacion.

Habana fecha

Firma del interesado.

CLASIFICACION DE LA EXISTENCIA DISPONIBLE EN LA TESORERIA CENTRAL EL DIA 17 DE JULIO.

En efectivo { Metálico......	313,653 81	
Billetes......	404,656 53	
		748,310 34
En pagarés......	1,081,393 91	
En otra clase de papel......	1,975,398 35	
		3,059,792 25
Total de la existencia......		3,808,102 60
Pagos verificados el dia 15:		
En oro......	3,000 00	
En billetes del Banco......	1,202 29	
Pagarés realizables:		
En oro......	2,419 69	
Pagarés en ejecucion:		
En oro......	8,618 67	
En billetes......	3,276 00	
		18,516 65

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS. CONTRIBUCIONES.

Como ampliacion al anuncio publicado en la Gaceta oficial de 12 del corriente, se hace saber al público que desde esta fecha queda abierto en esta Administracion principal, situada en la Aduana Vieja, el cobro del trimestre vencido desde 1º de Abril á fin de Junio último, ó lo que es lo mismo el *cuarto* de la contribucion urbana y el *segundo* de la de esclavos; debiendo traer al efecto el último recibo que hayan pagado al recaudador, ó la carta de pago de esta oficina.

Habana, Julio 13 de 1876.—El Administrador principal, *José del Campo.* 3-15

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

INSCRIPCION MARITIMA.

Por el último vapor correo llegado de la Península ha recibido el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero la Real órden siguiente:

"Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Subsecretario del Ministerio de Estado con fecha 8 del actual me dice lo que sigue:—Excmo. Sr.—El encargado de negocios interino de España en China, en despacho nº 38 de 1º de Abril próximo pasado, dice á este Ministerio lo que sigue:—Me cabe la honra de poner en el Superior conocimiento de V. E. que S. A. el príncipe Kung, en su nota de 13 del mes pasado me participa que cumpliendo con las estipulaciones de los tratados de 1858, el puerto de Kioung-Tcheo, en la isla de Hainan quedará habilitado desde hoy 1º de Abril para la exportacion é importacion de todo género de mercancías y transacion de toda operacion comercial, entre los súbditos chinos y los de las diferentes potencias que con este Imperio tengan tratados.—De Real órden comunicada por el Sr. Ministro de Estado, lo traslado á V. E. para su conocimiento.—Lo que de igual Real órden comunicada por el Sr. Ministro del ramo, traslado á V. E. para su noticia y circulacion.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 13 de Junio de 1876.—El Secretario general, Ramon Topete."

Lo que por disposicion de S. E. se publica en el Diario de la Marina para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Habana, Julio 12 de 1876.—El 2º Secretario, *Agustin Delaville.* 3-14

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS.

SECCION DE BIENES EMBARGADOS E INCAUTADOS.

La Administracion Principal de Rentas alquila en pública subasta y bajo las condiciones que se expresan á continuacion, los esclavos existentes en el Asilo de San José, donde están de manifiesto; dicho acto tendrá lugar el dia 21 del actual á las doce de su mañana, en las oficinas de la Seccion de Bienes Embargados, calle de Mercaderes número 2.

1º—El arrendamiento será por tiempo indefinido, despues de transcurridos los tres primeros meses.

2º—Se adjudicarán individualmente, excepto los que en la relacion nominal se indican para ser arrendados juntos, al que hiciere mejores proposiciones, prefiriéndose al que la haga por todo el lote; entendiéndose que su importe ha de ser satisfecho en oro.

3º—Para garantir el cumplimiento del contrato se depositará en las cajas de esta Oficina, ántes de recibir los esclavos, el importe de un mes.

4º—En caso de fuga ó muerte de algun esclavo, el arrendatario deberá dar cuenta inmediatamente á la Oficina.

5º—Los arrendatarios de esclavos tendrán obligacion de mantenerlos, vestirlos y calzarlos, y en caso de enfermedad, podrán asistirlos por su cuenta ó remitirlos á esta Oficina.

6º—Las proposiciones se harán por escrito rechazándose las que no cubran el tipo de tasacion. En el caso de presentarse dos ó más iguales, se abrirá puja durante cinco minutos.

7º—Los hijos de los esclavos que se expresan en la relacion, aunque aquellos no lo sean, no se podrán separar de sus padres y serán cuidados por los arrendatarios como sus patronos, durante el tiempo del arrendamiento.

Habana, Julio 12 de 1876.—*José del Campo.*

MODELO DE PROPOSICION.

D. N.... N.... vecino de la calle de.... ofrece por.... esclavos de Bienes Embargados la cantidad de.... pesos en oro mensual, sometiéndose en todas y cada una de sus partes al pliego de condiciones publicado en la Gaceta Oficial.

Habana (fecha)

firma

6 14

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 17 del presente mes de Julio se dará principio á la venta de los 40,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 975, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 1º de Agosto, distribuyéndose el 75 p§ de su valor total en la forma siguiente, segun lo acordado por el Excmo. Sr. Comisario Régio en decreto superior de 8 de Marzo último.

Número de premios.	Importe de los premios.
1 de......	100.000
1 de......	50.000
2 de 25.000......	50.000
2 de 10.000......	20.000
7 de 5 000......	35.000
50 de 1.000......	50.000
539 de 500......	269.500
9 aproximaciones de 500 pesos para la decena del número que obtenga el premio de 100,000 pesos......	4.050
2 idem de 500 pesos para los números anterior y posterior al que obtenga el de 50,000 pesos......	1.000
4 idem de 500 pesos para los números anterior y posterior á los que obtengan los dos de 25.000 pesos......	2.000
4 idem de 500 pesos para los números anterior y posterior á los que obtengan los dos de 10.000 pesos......	2.000
14 idem de 500 pesos para los números anterior y posterior á los que obtengan los siete de 5.000......	7 000
614 premios.	$600.000

Precios de los billetes.—El entero 20$: el medio 10$: el décimo 2$ y el vigésimo 1$.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, Julio 12 de 1876.—El Administrador Principal interino, *Francisco Palacios.*

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—El individuo José Manuel Ruiz y Fernandez, hijo de Joaquin y de Josefa, de la inscripcion marítima de Rivadeo, se presentará en esta Comandancia en dia y hora hábil para enterarlo de un asunto que le interesa.

Habana, 10 de Julio de 1876.—*José Martinez.* 8-12

JUNTA DE GOBIERNO DE LA CASA GENERAL DE DEMENTES.

La expresada Junta en sesion del 1º del actual acordó se convoque á todos los acreedores de este Asilo por medio de la Gaceta Oficial y demas periódicos diarios, para que en el término de un mes contado desde esta fecha, presenten en la Secretaría del Gobierno General, seccion de Administracion, una relacion detallada de los créditos que tengan contra los fondos del establecimiento con los documentos que justifiquen aquellos, expresando las fechas, conceptos de que procedan, y especie de papel ú oro.

Lo que en cumplimiento de lo acordado y de órden del Ilmo. Sr. Secretario del Gobierno General Presidente de esta Junta, se anuncia para general conocimiento.

Habana 3 de Julio de 1876.—El Secretario, Sixto Lima.
C 15-4jl

JUNTA DE CARIDAD DE GUANABACOA.

No habiéndose verificado los remates de depósito judicial de esclavos y los suministros del pan, la carne, víveres, medicinas, ropa y útiles que necesite el hospital de esta villa en el año económico de 1876 á 77, el Señor Teniente Gobernador, Presidente de la Junta de Caridad ha tenido á bien disponer se convoque nuevamente para la celebracion de dichos actos, señalando al efecto el dia 20 del actual á las 12; lo cual se hace público á fin de que los que quieran tomar parte en las subastas dirijan sus proposiciones al citado Sr. Presidente, ocurriendo si así les conviniere á enterarse de los pliegos de condiciones á la secretaría de la anunciada Junta calle de Cadenas núm. 9.

Guanabacoa, julio 1º de 1876.—El vocal secretario, Eduardo Parreso. 13904 3-15

VOLUNTARIOS MOVILIZADOS AGREGADOS A LA GUARDIA CIVIL.

CONTABILIDAD.

Desde el dia 18 del actual los individuos que hubiesen servido en el 1er. Escuadron de este Cuerpo, pueden presentarse de 11 á 1 de la mañana para recibir sus haberes del mes de Febrero último; advirtiéndoles lo verifiquen con el certificado que se les expidió.—Habana 13 de julio de 1876.—El teniente coronel comandante jefe de contabilidad, Rafael del Villar. 13838 4-15

ARTILLERIA A PIE.

2º BATALLON.

Los voluntarios movilizados del contingente del 5 p§ que sirvieron en este Batallon, desde octubre de 1871 á 1875, pasarán en todos los dias hábiles de 7 á 9½ de la mañana á la oficina del Detall, San Isidro 80, para enterarse de sus ajustes y recibir los alcances el que los tuviere; á cuyo fin identificarán sus personas con la cédula de vecindad, credencial de voluntario y certificado del servicio prestado.—Leopoldo G. Gardó. 11805 3-18

TRIBUNALES.

Ordinario.—En la junta celebrada en 10 de mayo último á consecuencia de la quiebra de V. Crespo y Cª, fueron electos síndicos los Sres. D. Ricardo Morales y D. Joaquin Giner(é)s, lo que estando presente en el acto de la junta aceptaron el cargo, jurando desempeñarlo bien y fielmente y posteriormente han tomado posesion de las pertenencias de la misma. Y para que llegue á noticias de quienes corresponda, se libra la presente para su publicacion. Habana, junio 20 de 1876.—*Joaquin Landa.* 12907 15-1Jl

De Marina.—Comision Fiscal.—Don Francisco Morales Guerrero, Teniente de Navío de 2ª clase de la Armada y Fiscal delegado de la misma.

Por esta mi tercera y última carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al marinero de 2ª clase Manuel María Antonio Gonzalez y Rodriguez, de edad de 25 años y perteneciente á la dotacion de la fragata Arapiles, para que dentro de 10 dias á contar desde la fecha, se presente en este buque á descargarse de la culpa que le resulta en causa que se le sigue por delito de desercion; seguro de que si así lo hiciere se lo oirá y administrará cumplida justicia.—Habana á bordo de la fragata Arapiles, 14 de julio de 1876.—Francisco Morales.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 10-16jl

Ayudantía Militar de Marina del distrito de Regla.—Habiéndose instruido diligencias sumarias en averiguacion de la procedencia de diez piezas de madera de pino de tea que aparecieron flotantes en la mar en la ensenada de Bacuranao, las cuales fueron salvadas por varios pescadores de aquella demarcacion, he dispuesto se publique en los diarios de la Marina y Gaceta Oficial de la Habana por el término de 30 dias á contarse desde esta fecha, para que las personas que se consideren con derecho á la propiedad de dichas maderas se presenten en esta Ayudantía á justificar dicha propiedad, con arreglo á lo prevenido en la Instruccion de 4 de Junio de 1873, vigente.

Regla, Junio 12 de 1876.—Juan M. Butler. 30-15jn

Ayudantía de marina de Regla.—En la causa instruida en este Juzgado contra José Francisco Gutierrez por sospechas de hurto, se ha dispuesto por la Superior Autoridad del Excmo. Sr. Comandante General de Marina del Apostadero, que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 203 de la instruccion vigente, se cita por el término de treinta dias contados desde la fecha, á las personas que puedan ser dueños de una canoa de pino, que se encuentra depositada en el carenero de D. Juan Lluria y compañía, en este pueblo, para que lo manifiesten en este Juzgado en el término prefijado, á hacer constar el derecho á la propiedad de la referida embarcacion.

Regla y Julio 6 de 1876.—Juan Mª Butler. 10-8Jl

De Marina.—D. Angel Benito María y Lattegui, Teniente de navío de la Armada, Fiscal delegado de la misma.—A consecuencia del espediente que instruyo con motivo de la pérdida del documento de matrícula de Buenaventura Lopez Fernandez, natural del Saldineiro provincia de la Coruña, casado y de 30 años de edad; he dispuesto *que por edictos y en 5 números* de los periódicos oficiales de esta ciudad se anuncie al público la referida pérdida á fin de que la persona que hubiese hallado el citado documento se sirva entregarlo en esta fiscalía para hacerlo al interesado: bien entendido de que transcurrida la publicacion y si no se presentare ninguna persona al objeto indicado, quedará completamente anulado el extraviado y se proveerá al expuesto Buenaventura de un duplicado para que acredite su clase.

Habana, julio 6 de 1876.—Angel Benito María.—Por su mandado.—Rafael Muñoz. 5-11

Ordinario.—En los autos de la quiebra de la sociedad de Padró y Compañía, ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar se publique por el Diario de la Marina el edicto que á la letra dice así: D. Sebastian de Cubas y Fernandez, Juez de primera instancia del distrito del Pilar: Por el presente se convoca á los acreedores de la quiebra de la sociedad de Padró y Compañía para la primera junta general que deberá verificarse el dia 27 del presente á las 12 de su mañana en la casa calle de los Oficios núm. 68, para que concurran bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar. Que así lo tengo dispuesto en los autos de la quiebra de la sociedad de Padró y Compañía.

Habana, julio 14 de 1876.—Sebastian de Cubas.—Por mandado de S. Sría.—Mateo G. Alvarez.—Y para que tenga efecto lo dispuesto, libro á V. la presente.—Habana, julio 14 de 1876.—Mateo G. Alvarez. 14035 3-18

De Marina.—D. Angel Benito María Lattegui, Teniente de navío de la Armada, Fiscal delegado de la misma.

Por esta mi tercera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Fernando Monatoch, natural de Manila, soltero, de 25 años de edad, tripulante que fué del vapor español Diego, para que dentro de 9 dias contados desde esta fecha comparezca en esta fiscalía á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion del expresado buque, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia.

Habana, julio 13 de 1876.—Angel Benito María.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 9-15

De Marina.—D. Angel Benito María, Teniente de navío de la Armada, Fiscal delegado de la misma.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Bonifacio Santos Abella, natural de Asturias, hijo de otro de Germina, soltero, de 17 años de edad y de la inscripcion de esta provincia para que dentro de 9 dias contados desde esta fecha comparezca en esta Fiscalía á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion del mencionado buque; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará cumplida justicia.

Habana, julio 13 de 1876.—Angel Benito María.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 9-15

De Marina.—Don Angel Benito María y Lattegui, Teniente de Navío de la Armada, Fiscal delegado de la misma.

Por esta mi tercera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Guillermo Villar, hijo de Fermin y de Manuela, natural de Filipina, soltero, de 38 años de edad matriculado y tripulante del bergantin español Juliana, para que dentro de 9 dias contados desde esta fecha, comparezca en esta dependencia, á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion del mencionado buque: seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará cumplida justicia.

Habana, julio 13 de 1876.—Angel Benito María.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 9-15

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Angel Benito Mª Lattegui, teniente de navío de la Armada, Fiscal delegado de la misma.

Por esta mi tercera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Prudencio Márcos Sañudo, natural de Carriedo, provincia de Santander, soltero, de 27 años de edad, dependiente de comercio y camarero del vapor-correo Gijon para que dentro de 9 dias contados desde esta fecha comparezca en esta dependencia á descargarse de la culpa que le resulta en causa que se le sigue por desercion del mencionado buque: seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará cumplida justicia.

Habana, Julio 13 de 1876.—Angel Benito María.—Por su mandado.—Rafael Muñoz. 9-15

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Angel Benito Mª y Lattegui, teniente de navío de la Armada, Fiscal delegado de la misma.

Por esta mi tercera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Lucio Amezaga, cuyas generales se ignoran, tripulante que fué de la barca española Barrica, para que dentro de 9 dias contados desde esta fecha comparezca en esta Fiscalía á descargarse de la culpa que le resulta en causa que se le sigue por desercion del mencionado buque: seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará cumplida justicia.

Habana, Julio 13 de 1876.—Angel Benito María.—Por su mandado.—Rafael Muñoz.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Angel Benito Mª y Lattegui, teniente de navío de la Armada, Fiscal delegado de la misma.

Por el presente anuncio se convoca al matriculado Andrés Merlan Malvino, hijo de Blas y María, natural de la Coruña, soltero, de 23 años de edad, para que dentro de 9 dias contados desde esta fecha se presente esta dependencia para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, Julio 13 de 1876.—Angel Benito María.—Por su mandado.—Rafael Muñoz.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 17:

De Cayo Hueso en 1 dia vapor am. Valley City, cap. McKay, ton. 234, trip. 18, con ganado vacuno, á M. Suarez.

—Cádiz, Canarias y Puerto Rico vapor de guerra nacional Fernando el Católico, comand. el teniente de navío de 1ª clase D. Francisco Liaño, 99 tripulantes y 3 cañones.

Dia 18:

—Cádiz y Puerto Rico en 18 dias vapor correo español Alfonso XII, cap. Villaverde, ton. 660, trip. 110, con frutos y correspondencia, á Samá, Sotolongo y cp.—Pasaj. 405.

—New York en 6½ dias vapor amer. Wilmington, cap. Holmes, ton. 879, trip. 31, con efectos, á McKellar, Luling y cp.—Pasaj. 3.

—Nuevitas en 2 dias vapor esp. Marsella, cap. Rogina, ton. 480, trip. 29, en lastre, á R. Herrera.—Pasaj. 5.

SALIDAS.

Dia 18:

Para Falmouth berg. nor. Dagny, cap. Knudsen.

—Cayo Hueso vivero am. Eliza L. Rogers, capitan Carballo.

PASAJEROS LLEGADOS.

En el vap. esp. Alfonso XII.

De Cádiz: Sres. D. Gabriel Perez—Mercedes Betancourt—Mariana Zequeira—José Rafecas é hija—Francisco Sandel—Francisco Reventós y señora—Esperanza Vilar—Enrique Llerendi—María Motas—José de la Luz—Francisca Romaguera é hija—Pedro Blay—Liboria García—Juan F. Castellanos—Pedro Barrera—Pedro Vidal—A. Borrell—Antonio Cortas—Caridad Martinez—Juan Monserrat—Francisco Llovet—José Miguel Nales—José Varela—Angel Rubio—Manuel Romero—Julian Chavarri—Eduardo Guseme—Magdaleno Cenicero—Angela Santos é hija—Manuel Rioja—Ignacio Hachs—Alfredo Tullsech y señora—José Jimenez—Saturnino Blanco—Rodrigo Llumpuy—Leopoldo Rubins—Leopoldo Badia—Domingo Pacheco—Pedro García Olalla—Federico Melendez—Ramon Montalvo—Luis Forest—Miguel Sanchez y familia—Bernardo Saez y familia—Julio Alter—Juan N. Ramirez—Eusebio Gons—Juana Galera—Cándida Coll—Ana Troyano—Josefa Zamorano é hija—Eusebio Iglesias—José Saenz—Gil Gelpi—Jaime Garriga—Ramona García—Antonio Trulls.—Además 316 individuos de tropa.—De Puerto-Rico: Sres. D. Manuel Martinez—Manuel Boado—Francisco Javier—Luis Bravo y familia—Ernesto Patxot—Francisco Perez—Pedro Taboada—Juan Riboudeon.—Además 7 soldados licenciados.

De New-York en el vap. am. Wilmington.

Sres. D. Juan de Dios Perez—Lorenzo García—Eduardo Buckley.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. Orleans y escalas vap. am. Tappahannock, cap. Cooksey, por Lawton Herms.—900 c. y 100 bocs. azúcar, 11,000 tabacos y efectos.

—Falmouth bg. nor. Dagny, cap. Knudsen, por Busing y cp.—821 c. azúcar.

—Falmouth bca. esp. Isabel, cap. Oñate, por Francko y cp.—2030 c. azúcar.

—Matanzas bg. esp. Odila, cap. Casanova, por Porta y cp.—Lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. Orleans vap. am. Chas W. Lord, cap. Colton, por G. Neilson.

—N. C. Hatteras bca. ing. Isca, cap. Marthew, por Zaldo y cp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Carabatas gol. Tres Hermanas, p. Echavarría: 25 c. 1125 sacos y 24 bocs. azúcar.

De Sierra Morena gol. Adelaida, p. Enseñat: 22 bocoyes azúcar, 1 pipa esponjas.

De Teja gol. Gallego, p. Castro: 1000 sacos carbon.

De ídem gol. San Francisco, p. Martinez: 800 sacos carbon.

De Canasí gol. Sabas, p. Colomar: 123 c. azúcar, 61 bocoyes idem.

De Mulata gol. Especulacion, p. Duran: 600 sacos carbon.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Caibarien gol. Teresita, p. Olivera.
—Mariel gol. Anita, p. Torres.
—Idem gol. Quintina, p. Santos.
—Teja gol. J. Luisa, p. Gelpi.

POLIZAS CORRIDAS EL 17.

Azúcar, cajas......	2.315
Idem bocoyes......	126
Idem sacos......	60
Tabacos torcidos......	4.500
Cajetillas cigarros......	350

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS EN ESTA FECHA.

Azúcar, cajas......	4.051
Idem bocoyes......	100
Tabacos torcidos......	11.000

OPERACIONES DEL MUELLE HOY 18.

Vidal Sala, de Barcelona:	
200 c. fideos "Castelló"......	$21 qtl.
50 c. marrasquino......	Rdo.
50 c. licor de anís......	Rdo.
City of Veracruz, de Nueva York:	
75 tercerolas manteca......	$10½ qtl.
50 bles. frijoles......	20 rs. ar.
1000 resmas papel amarillo......	8½ rs. una.
6 cascos latas manteca......	$17 qtl.
4 id. ¼ latas idem......	$18 id.
9 cajas tocineta......	$38 id.
100 bles. papas......	$22 uno.
Nuevo Pepillo, de Canarias:	
1000 raposas papas......	$12½ qtl.
Gerion, de Canarias:	
1200 raposas papas......	Rdo
800 qq. cebollas......	Rdo
Carolina, de Liverpool:	
200 quesos patagrás......	$50 qq.
13 cajas idem Flandes......	$78 qq.
Josefita, de Liverpool:	
1030 garfs. vinagre......	29 rs. uno.
Tappahannock, de New-Orleans:	
155 bles. harina "Brillante"......	$33 uno.
King Arthur, de New-York y Filadelfia:	
500 s. maiz......	11½ rs. ar.
Angelita, de Barcelona:	
120 c. frutas "Aballí"......	$11¼ c.
Ellie E. Buttler, de Halifax:	
73 c. bacalao......	Rdo.
43½ c. id......	Rdo.
783 tabales id......	Rdo.
1105 id. robalo......	Rdo.

PRECIOS CORRIENTES DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

Madrid	Nominal.
Barcelona	Nominal.
Santander y demás plazas de España	Nominal.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	19 á 19½ P. oro 60 dlv.
Hamburgo	2 á 2½ P. oro 60 dlv.
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	5 á 6 P. oro 60 dlv.
Nueva York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	Currency. 4 á 4½ D. oro 60 dlv. 3 á 3½ D. oro 3 dlv.
Oro del cuño español	De 119½ á 119¾ P. á las 2½ de la tarde
Descuento mercantil	10 á 12 p§ anual.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	Nominal.
Idem idem idem idem bueno á superior	Nominal.
Idem idem idem florete	Nominal.
Cogucho inferior á regular, nº 8 á 9 (T. H.)	Nominal.
Idem bueno á superior, nº 10 á 11	Nominal.
Quebrado inferior á regular, nº 12 á 14 idem	Nominal.
Idem bueno nº 15 á 16 idem	Nominal.
Idem superior nº 17 á 18 idem	Nominal.
Idem florete nº 19 á 20	Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12—8 á 8½ rs. ar. oro.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	9¼ á 9½ rs. ar. en c.
11 á 12	9¾ á 10 rs. ar. en bcs. 6 sacos.
13 á 14	
15 á 16	

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY.

Número 7 á 8	6¾ á 7 rs. ar. en c.
9 á 10	7 á 7¾ rs. ar. en bcs. 6 sacos.
11 á 12	
13 á 14	
15 á 16	

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular	7¼ á 7½ rs. ar.
Bueno á superior	
Consumo	

CONCENTRADO.

A 4½ reales.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De cambios y acciones.—D. Ventura Hernandez y don Joaquin García Calderon.

De frutos.—D. Joaquin G. Bertomati y D. Félix Arardia dependiente del colegial D. Bernardo C. Rodriguez.

Habana, 13 de Julio de 1876.—El Síndico, I. Peñalver.

Vista la comunicacion del colegial D. José I. Villalon, la Junta de Gobierno ha admitido la cesacion de su dependiente auxiliar D. Cárlos de la Vega.—I. Peñalver.

BUQUES A LA CARGA.

CADIZ Y SEVILLA, con escala en Vigo.—Saldrá fijamente el 25 de julio la acreditada y velera fragata española "Nueva Apolo." Admite un pequeño resto de carga y pasajeros que serán bien colocados en sus espaciosas cámaras y atendidos por su capitan D. Tomás Rancel.—Consignatarios, Saenz, Izquierdo y comp., Baratillo n. 7. 12075 20-4jl

VIGO Y CORUÑA.—Ha fijado su salida para el dia 26 del presente mes el hermoso y velero bergantin español Juan de la Vega. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con el esmero que tiene acreditado su capitan Gonzalez Llanes: impondrá su consignatario, Obispo 21. J. A. Bances. 14103 10-19jl

BALTIMORE.—Saldrá dentro de breves dias la hermosa fragata española PEDRO PLANDOLIT, capitan García Boix, admitiendo pasajeros. Impondrán sus consignatarios J. Demestre y cp. Cuba 88. 14144 8-19

HAVRE Y AMBERES.—Saldrá positivamente á fines del presente el berg. esp. Dos Cuñados 5/6 A 1, 1, su capitan D. Juan Galo de Monasterio; admite un resto de carga; informarán Bollag y Begnorio—Baratillo 5. 14094 8-19.

PARA SANTANDER DIRECTAMENTE.—Saldrá dentro de pocos dias el bergantin español Escalada, capitan Astenza. Admite un resto de carga á flete é impondrán en la calle de Tacon núm. 6; J. Rafecas y Cª. 13737 8-13

VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.—Ha fijado su salida para el dia 24 del corriente la muy velera barca española Uribes, admite un resto de carga á flete para dichos puertos y pasajeros á quienes su capitan don José R. de Uribe les brinda el esmerado trato que tiene acreditado en la carrera. De más pormenores informarán Obispo 15. Pablo de la Bárcena y Cª 13648 15-13jl

CADIZ Y SEVILLA, con escala en Vigo.—Saldrá fijamente el 25 de julio la acreditada y velera fragata española "Nueva Apolo." Admite un pequeño resto de carga y pasajeros que serán bien colocados en sus espaciosas cámaras y atendidos por su capitan D. Tomás Rancel.—Consignatarios, Saenz, Izquierdo y comp., Baratillo n. 7. 13075 20-4jl

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá sobre el 25 del corriente la barca española Carmencita, su capitan Bilbao: admite pasajeros para ambos puertos y carga ligera para el último, ofreciendo á los primeros el trato esmerado que tiene acreditado el citado capitan: impondrá: Santa Clara 37, su consignatario, Rufino Romero. 13557 20-12jl

SE FLETA PARA CUALQUIER PUERTO DE Inglaterra con preferencia el de Lóndres, la nueva y hermosa fragata española Diego María Bolívar, su capitan Deschamps: impondrá su consignatario, Santa Clara 37, Rufino Romero. 13559 20-12jl.

TENERIFE, CANARIA Y LA PALMA con escala en Vigo.—Saldrá el 20 de julio la nueva y velera barca española María Luisa, su capitan D. Aurelio Yañez, admite carga y pasajeros para los puntos mencionados, ofreciéndoles buen trato á los últimos. La despacha su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 13136 15-5jl

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español María Elisa, capitan Anetrich, admitiendo un resto de carga á flete. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y Cª, Baratillo 9. 13760 10-14jl

TAMBO Y CADIZ.—Saldrá á fines del presente mes el bergantin español CADIZ, su capitan García. Admite carga para Cádiz y pasajeros para ambos puntos.—Informarán sus consignatarios, Mercaderes 12.—Ricardo Morales y Cp. 13809 15-14jl

BARCELONA.—Saldrá á fines del presente mes de Julio el bergantin español Presidente, su cap. Rius.—Admite un resto de carga á flete. De más pormenores impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y cp., Baratillo 9. 13430 20-8jl

CORUÑA, GIJON Y AVILES, escala en Vigo.—Saldrá á la mayor brevedad para dichos puertos el nuevo y velero bergantin español Ramona Suarez.—Admite carga y pasajeros, á los que su capitan D. Evaristo Casariego, ofrece un trato esmerado: de mas pormenores impondrá su consignatario, Francisco Palacio, Cuba 77, entre Sol y Muralla. 13017 15-4Jl

VALENCIA Y BARCELONA CON ESCALA EN Vigo.—Se dispondrá á salir inmediatamente el bergantin español Teresa, capitan Marcili, admitiendo carga y pasajeros: impondrán sus consignatarios, Saenz, Izquierdo y Comp.: Baratillo 7. 13074 20-4jl.

Paquete de Hamel.

HAMBERES.—Saldrá inmediatamente el hermoso bergantin español NATIVIDAD, su capitan Urribarri; admite carga á flete: impondrán Mercaderes núm. 2.—Hamel, Sons y Comp. 13880 12-15jl

VAPORES DE TRAVESIA.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA DE VAPORES CORREOS FRANCESES.

ST. NAZAIRE (Francia.)
SANTANDER (España.)

Saldrá para dichos puertos sobre el dia 21 de julio el expédido vapor

VILLE DE ST. NAZAIRE

Su capitan GALLAND.

Admite carga á flete y pasajeros para Europa, Santómas y demás Antillas, Venezuela, Colon, Pacífico Norte y Sur, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, con conocimientos directos.

La carga se recibirá únicamente el dia 19 en el muelle de Caballería, y los conocimientos deberán entregarse el dia anterior en la casa consignataria, con ESPECIFICACION DEL PESO BRUTO DE LA MERCANCÍA.

Billetes de ida y vuelta válidos por un año con rebaja del 25 por 100 sobre el importe de los dos pasajes, y facultad de volver por los vapores de la misma Compañía del Havre á New-York.

Boletas de pasaje para familias pagando cuatro pasajes enteros con 15 por 100 de rebaja.

PRECIOS DE PASAJES, PAGADEROS EN ORO.

Primera clase.	Entrepuente.
$220—$193—$165	$90

De más pormenores impondrán San Ignacio n. 23, sus consignatarios, Durruty, Chaffraix y Cp.
13829 d8-14—b8-14

Vapores-Correos trasatlánticos DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER.

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN:

De la HABANA para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.
Idem para Coruña y Santander los dias 15 id.
De CADIZ para Pto. Rico y Habana, los dias 10 y 30 id.
De SANTANDER para Coruña, Pto. Rico y Habana lo dias 30 idem.

De CADIZ para BARCELONA

los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAJES.

A 1º Marzo Enero D.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

El vapor

HABANA,

Capitan D. Francisco Cimiano.

Saldrá para Santander el dia 25 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para Santander.

Para Cádiz admite carga que no sea tabaco, pero con la facultad de trasbordarla en Santander á otro vapor sea ó no de la Empresa.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 21.

De más pormenores impondrán sus consignatarios; Samá, Sotolongo y Comp., Baratillo n. 9. I

Para New-York

El hermoso vapor-correo americano

LIBERTY,

capitan Sundberg.

Saldrá el dia 25 de Julio á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete, tabaco en rama y torcido.

La correspondencia se recibirá hasta las 3 de la tarde en el consulado americano y en la Administracion General de Correos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 2,—Hamel, Sons y Cª 11054 9-18

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys.

El vapor americano

TAPPAHANNOK

Capitan Cockey.

saldrá el 18 de Julio á las cuatro de la tarde.

En Cedar Key (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferrocarril de la Florida que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferrocarril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	34$ oro
.. Cedar Keys	25 ..
.. Key West	40 ..

En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon número 2.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, calle de Mercaderes número 13, Lawton Hermanos. I

CAYO-HUESO.—El vapor americano Valley City, capitan Mc Kay, saldrá para dicho punto el mártes 18 del corriente á las 4 de la tarde, y admite solamente pasajeros; Euna 2 informará su consignatario.
14043 3-18

New-York, Habana & Mexican Mail S. S. Line.

PROGRESO, CAMPECHE, VERACRUZ, TAMPICO, TUXPAN Y NUEVA-ORLEANS.

Saldrán para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros los nuevos vapores-correos americanos:

CITY OF MEXICO,	Sherwood......	11 Julio.
CITY OF HAVANA,	Phillips......	1 Agto.
CITY OF MERIDA,	Reynolds......	22 ..

Precio de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz	$40 ..
En 2ª para idem	25 ..
En 1ª para Progreso y Campeche	25 ..
En 2ª para idem	20 ..

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, pero si éste es dia festivo, se recibirá el de la anterior.

Consignatarios ZALDO Y COMP., Obrapía 25.

☞ La correspondencia se admitirá en la Administracion General de Correos.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

Columbus,

CAPITAN REED.

Wilmington,

CAPITAN CROWELL,

harán sus viajes en el órden siguiente:

	De N. York.	De la Habana.
WILMINGTON	30 Mayo.	8 Junio.
COLUMBUS	8 Junio.	17 Junio.
WILMINGTON	22 Junio.	29 Junio.
COLUMBUS	29 Junio.	8 Julio.
WILMINGTON	10 Julio.	20 Julio.
COLUMBUS	20 Julio.	29 Julio.

Saliendo á las 4 de la tarde.—La correspondencia se admitirá en el Consulado Americano y en la Administracion General de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasaje: 60 PESOS ORO, siendo obligatoria la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios,—Cuba n. 76,

C 46-7Jn MC KELLAR, LULING Y Cª

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

MANUELA,

CAPITAN SAN JULIAN.

Viaje ordinario á Santómas por el Norte de Santo Domingo.

Itinerario.

Julio 20—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
.. 22—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
.. 23—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
.. 24—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
.. 25—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 26.
.. 27—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 28.
.. 28—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29.
.. 29—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30.
.. 30—De Puerto Rico y llegará á Santómas el 31.

Retorno.

Agst. 2—De Santómas y llegará á Puerto Rico el 3.
.. 3—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
.. 4—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
.. 5—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.
.. 6—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8.
.. 8—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
.. 9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
.. 10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
.. 11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 por la mañana.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 17 en adelante.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara: Sucesores de Silva, Rodriguez y Cp.
Baracoa: Sres. R. Alayo y Cp.
Cuba: Sres. S. y L. Ros y Cp.
Puerto Plata: Sres. Ginebra Hermanos.
Mayagüez: Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla: Sres. Amell, Juliá y Cp.
Puerto Rico: Sres. Iriarte, Hno. de Caracena y Cp.
Santómas: Sres. M. Luchetti y Cp.

Se despacha por Ramon Herrera, San Ignacio n. 56. I

New-York, Habana & Mexican Mail S. S. Line.

Los muy conocidos vapores-correos americanos de primera clase de esta acreditada línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

PARA NUEVA-YORK.

CITY OF VERACRUZ,	Deaken......	..	15
CITY OF NEW-YORK,	Timmerman......	..	22
CITY OF MERIDA,	Reynolds......	..	27
CITY OF VERACRUZ,	Deaken......	Agto.	5
CITY OF NEW-YORK,	Timmerman......	..	12
CITY OF MEXICO,	Sherwood......	..	17
CITY OF VERACRUZ,	Deaken......	..	26

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para viajeros.

El precio del pasaje $50 oro en 1ª clase.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga con conocimiento directo para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

PARA NEW-ORLEANS.

El vapor de hierro americano Wm. G. HEWES, su capitan Morgan, saldrá para dicho puerto el Miércoles 19 del corriente, á las 4 de la tarde. Admite carga ligera.—Por más pormenores impondrán sus consignatarios, Mc Kellar, Luling y Cª—Cuba 76. C 6-14

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL

SARATOGA,

Capitan Bidaguren.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, el 27 del corriente á las 7 de la mañana: admite pasajeros y carga por el muelle de Luz. Se despacha, Mercaderes 12, por Ricardo Morales y Cp. 14111 6b-18 6d-19

VAPOR ESPAÑOL "BAHIA HONDA,"

CAPITAN D. VICTORIANO CUSI.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA Á BAHIA HONDA, RIO BLANCO, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS Y VICE-VERSA.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche, y llegará á San Cayetano los domingos y á Malas Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía Honda los mártes, y de este punto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Obispo 30.

I Cosme de Toca.

VAPOR "SOLER"

capitan Jofré.

Viajes de la Habana á Cárdenas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las 6 de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admitirá carga y pasajeros en la Habana por los muelles de Luz ó San José, y en Cárdenas por el de los Sres. L. Soler y cp.

La carga á precio de tarifa y los pasajes á $3-50 en 1ª y $4-25 en 2ª, todos en billetes del Banco. Los boletines de pasaje se despacharán á bordo desde una hora antes de la salida.

Los fletes se cobrarán en la casa consignataria, donde préviamente se servirán los señores cargadores presentar las pólizas y conocimientos para sellarlos. Se advierte que no se entregará carga alguna sin que se devuelva firmado el correspondiente conocimiento. De más pormenores impondrán sus consignatarios en Cárdenas los Sres. L. Soler y comp., y en la Habana los mismos señores, calle de Paula número 10, esquina á S. Ignacio.

C A y D-29A

Vap. ALAVA.

Capitan ROLDAN.

Saldrá para CARDENAS Y CAIBARIEN el sábado 22 de julio á las 6 de la tarde. Recibirá carga para ambos puntos los dias 19, 20, 21 y 22, por el muelle de Luz.

Admite pasajeros.—Se despacha S. Ignacio 14, esquina á Empedrado. 13992 d1-18—b1-17

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur

OFICIOS 30 altos, PLAZA DE S. FRANCISCO.

VAPOR NUEVO CUBANO,

capitan ADRIA.

A contar desde el domingo 19 del corriente.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona, con escala en el Júcaro á la ida y regreso, miéntras dure la temporada, todos los domingos, despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de esta capital á las 5 h. 45 ms. de la mañana.

REGRESO.

Los mártes á las 11 de la mañana saldrá de Nueva Gerona, á las 2 de la tarde, del Júcaro amaneciendo los miércoles en Batabanó.

TARIFA PROVISIONAL.

	BILLETES.
Pasaje de popa......	$ 15-75
Idem de proa......	$ 10-00
Caballo de carga......	60-75

NOTAS.

1ª El vapor se despacha en el escritorio de la Empresa, á las 2 en punto de la tarde. La correspondencia y dinero se recibirá hasta la 1 y paga 1½ p§ para flete y gastos, con recibo y responsabilidad de la Empresa.

2ª La carga deberá entregarse los miércoles y juéves en la Agencia particular que la Empresa tiene establecida en el Depósito de Villanueva. La carga remitida directamente ó por agencias extrañas no la recibirá la Empresa y quedará detenida en Batabanó.

3ª La misma Agencia se encarga de recibir y entregar en Nueva-Gerona y Júcaro, en los respectivos Almacenes de la Empresa, los encargos y bultos menores que se les entreguen ántes de las 12 del dia de cada sábado prévio el pago adelantado de comision y flete. En el escritorio de la Empresa, sólo se admitirá correspondencia y paquetes de periódicos.

4ª Se considera como equipaje: un baul hasta 8 piés cúbicos, un saco de noche ó maleta de mano y una sombrerera. Todo lo que exceda de esto, pagará abordo, con arreglo á la tarifa de cargas, el exceso que corresponda.

5ª Los señores pasajeros que lleven cantidades de dinero, deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamaciones por las sumas que puedan faltarles por robo ó extravío abordo.

Habana, 31 de Enero de 1876.—El Sub-Director, JOSE OLANO.

Vap. MINERVA.

Saldrá fijamente para Sagua y Caibarien los dias 10, 20 y 30 de cada mes. Recibe carga por el muelle de Luz.

Se despacha, CUBA 80. 13862 8-15

EMPRESA DE VAPORES-CORREOS POR EL SUR DE ESTA ISLA, DE MENENDEZ Y CP., DE CIENFUEGOS.

Vapor "Gloria,"

capitan MUNIATEGUI.

Vapor "Trinidad,"

capitan CALLEJA.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del Surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial de camino de hierro conducirá á los Sres. pasajeros á la Habana.

Vapor "Villa-Clara,"

capitan CRESPO.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti-Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves, en cuyo punto un tren especial del camino hierro conducirá á los Sres. pasajeros á la Habana.

1ª Estos vapores recibirán carga para todos los puertos de escala de la línea

todos los dias.

Para pormenores impondrán. San Ignacio 82.

I Enero 1876

Vapores de venta.

De todas clases, nuevos y usados, de 5 toneladas hasta 1000, toneladas, Terry boats, Launches de vapor y de ganado, Tejadillo 15. 13909 5-15

Vapor Veloz Cayero.

Su capitan D. José Mª Storch.

Suspendo su viaje del domingo 18 del corriente. Y al siguiente domingo ó sea el 25 del presente mes de Junio, dará nuevamente principio á sus viajes semanales, saliendo los domingos de Cárdenas á la llegada del tren de la Habana y haciendo sus escalas en el mismo órden que anteriormente lo hacia.

EL CAYERO, bien carenado, forrado nuevamente de cobre y perfectamente habilitado, continuará ofreciendo á sus favorecedores el esmerado trato y servicio que tiene acreditado.

Habana, Junio 13 de 1876.—Mamerto Pulido.
11784 30-15Jn

VAPOR ESPAÑOL

ALAVA,

Capitan Roldan.

Saldrá para Cárdenas los miércoles y sábados á las 6 de la tarde.

Recibe carga por el muelle de Luz ó San José los mártes, miércoles, viérnes y sábados, y en los dias de salida sólo se admitirá hasta las 4 de la tarde.

Tambien admite pasajeros, y los billetes de pasaje se despacharán abordo, media hora antes de la salida del vapor.

Se despacha calle de San Ignacio 14, esquina á Empedrado. 751 b120-12E—d120-12

GIROS DE LETRAS.

GELATS HERMANOS.

Calle de la Obrapia n. 36.

Giran en todas cantidades á corta y larga vista, sobre las plazas siguientes:

Alicante, Almería, Barcelona, Badajoz, Bilbao, Burgos, Betanzos, Buño, Cádiz, Cartagena, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Carril, Carballo, Camariñas, Corcubion, Caldas de Reyes, Ferrol, Granada, Gijon, Jaen, Jerez, Lisboa, Logroño, Lorca, Lugo, Lage, Málaga, Madrid, Murcia, Mondoñedo, Mellid, Muros, Negreira, Noya, Oviedo, Orense, Palencia, Pamplona, Padron, Pontevedra, Puentedeume, Puebla, Rivadeo, Santander, San Sebastian, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Santa Marta de Ortigueira, Tarragona, Tuy, Valencia, Valladolid, Vigo, Vivero, Villagarcía y Zaragoza.—Gelats Hermanos.

12313 180 23jo

RICARDO MISA,

MURALLA ENTRE CUBA Y AGUIAR,

PLATERIA,

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos importantes de la Península, Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Gibraltar. 12652 30-28jn

Ricardo Morales y Comp.,

MERCADERES 12.

Giran letras sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, islas adyacentes, Ceuta y Gibraltar.

6947 120-27Ab

SAENZ, IZQUIERDO Y COMPAÑIA.

Baratillo n. 7.

Giran letras á corta y larga vista sobre Lóndres, Paris, Nueva York, Veracruz, Madrid y todas las plazas y pueblos importantes de España. C 1 año 21 Mz

Zorrilla y compañía,

OBISPO 28.

Giran letras de cambio á corta vista en todas cantidades, sobre todas las ciudades y pueblos de España, de las islas Baleares y de las Canarias, sobre Nueva York, Lóndres y Paris. Se hacen pagos por el cable.

C Año. Oct. 1874

J. M. BORJES Y CPª

Mercaderes 31.

HACEN PAGOS POR EL CABLE Y GIRAN,

sobre New-York, Lóndres, Paris, Amberes, Hamburgo y todas las plazas principales de España etc. etc.

12322 180-2jl

MARZAN, HERMANOS.

CUBA 73.

Las giran sobre los puntos siguientes:

Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Bañeza, Barcelona, Benicarló, Bilbao, Boñal, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Denia, Ferrol, Figueras, Gandía, Gijon, Gerona, Grado, Infiesto, Játiva, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Laredo, Llanes, Madrid, Málaga, Murcia, Muros, Orihuela, Oviedo, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Lena, Pola de Laviana, Pravia, Requena, Reus, Rivadeo, Rivadesella, Salamanca, Santa María, San Sebastian, Santander, Santiago, Segorbe, Sevilla, Sueca, Salas, Tarragona, Ternel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Valencia, Valladolid, Vigo, Villanueva y Geltrú, Vinaróz, Vivero, Villaviciosa, Zaragoza, Pontevedra, Orense y Carril. Las giran en todas cantidades. I

ALMONEDA PUBLICA.

Almacen de depósito DE SIERRA Y GOMEZ,

Sucesores de los Sres. Ruiz y Comp.

SITUADO EN LA CALLE DE SAN PEDRO, ENTRE LOS CALLEJONES DE JUSTIZ Y SANTOVENIA.

13142 30-8jl

El juéves 20 del corriente á las 12 se rematarán en esta Venduta 7 bagillas de porcelana fina, platos blancos, lisos para postres y hondos, una escopeta de dos cañones sistema Seláucheux con su estuche y todos sus avíos, dos hojas toledanas con su estuche y otros varios efectos de quincallería. Dos cajas conteniendo gran número de collares y aretes, imitacion de perlas y piedras para máscaras de avalorios cantidillo blanco y negro para bordar, etc. etc.—Sierra y Gomez 14063 3-18

El viérnes 21 del corriente á las 11, se rematará, en la Plaza de Armas, lugar de costumbre, una victoria Duquesa en muy buen estado.—Sierra y Gomez.

14166 3-19

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

En vista de lo expuesto por el Jurado, que en su dia se nombró, para examinar y clasificar los dos compendios de la Historia de España, presentados á concurso en virtud de lo anunciado, y en cuyo dictámen se hace constar que ni una ni otra de las obras de que se trata, llenan por completo las condiciones provenidas en el correspondiente programa; la Junta Directiva, en sesion de 13 del corriente, tuvo á bien aprobar por unanimidad el referido dictámen; y en su consecuencia acordó que se insertara dicha resolucion en los periódicos, con el objeto de que enterados de ella los respectivos autores, se sirvan pasar á la Secretaría del Casino á las horas de despacho, donde les serán entregados sus trabajos.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Vice-presidente se publica para los efectos consiguientes.

Habana, 14 de Julio de 1876.—El secretario, *Manuel Eulate.* C 8 16

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Habiendo terminado el Bazar á favor de los inutilizados en campaña, de un modo completamente satisfactorio, ya como prueba de la inagotable generosidad de estos habitantes, ya en el sentido de ser un lauro más para el sentimiento nacional; la Junta Directiva del Casino Español de la Habana, en cumplimiento de su deber, tiene la honra de apresurarse á hacer pública la demostracion de su gratitud á cuantos han contribuido con su óbolo al felix éxito del expresado Bazar; así como á las distintas Comisiones que con sus valiosos servicios cooperaron dignamente á su mejor órden y esplendor: ofreciendo ademas con gusto, una atenta expresion de reconocimiento hácia las distinguidas señoras y señoritas de esta capital que, al identificarse de lleno con la benéfica obra del Casino, apuraron su tierno interés y noble afan, en pró de los que vierten su sangre por la pátria.

Lo que por acuerdo unánime de la Junta y por disposicion del Excmo. Sr. Vice-presidente se publica para conocimiento general.

Habana, 14 de Julio de 1876.—El secretario, *Manuel Eulate.* C 4 16

SOCIEDAD BENEFICA Y DE RECREO

La Caridad.

La Junta Directiva de esta Sociedad teniendo en cuenta el objeto piadoso que se proponen las distinguidas Señoras de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, al dar un baile en Marianao y cediendo á sus instancias, ha acordado transferir el baile que debia tener efecto en estos salones el 22 del corriente, para el 25 del mismo. Lo que se avisa por este medio para conocimiento general.

Habana, Cerro, julio 18 de 1876.—El Secretario general.
14143 6-19

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ALUMBRADO DE GAS.

Secretaría.

Habiendo emitido su informe la comision nombrada para el exámen de las cuentas de la Administracion de esta compañía correspondientes al año de 1875, por acuerdo de la Directiva se convoca á los señores accionistas para que se sirvan concurrir á la Junta general que como complemento ó continuacion de la celebrada en 27 de marzo último, tendrá efecto á las 11 del dia 31 del corriente, con el fin de dar cuenta de dicho informe, en consonancia con lo prescrito en el artículo 62 de los Estatutos.—Habana, julio 18 de 1876.—El Secretario, Pedro Bloda. C 11-19jl

LA ALIANZA.

COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

Designado el dia 28 del actual para la celebracion de la Junta general ordinaria que prescriben los artículos 23 y 22 de los Estatutos y Reglamento, se convoca también dicha Junta con el carácter de extraordinaria, para dar cuenta de mi acuerdo del Consejo de Administracion que propone la reforma del art. 48 de los Estatutos. El acto tendrá efecto á las 12 de dicho dia en sus oficinas, calle de San Ignacio núm. 36, leyéndose la Memoria de las operaciones de la Compañía en el primer semestre del corriente año y procediéndose á la eleccion de seis vocales y cuatro suplentes para el Consejo de Administracion de la sociedad.

Habana, julio 18 de 1876.—El secretario, Joaquin Sanchez. C 10-19jl

Ferro-Carril de la Bahía de la Habana.

SECRETARIA.

Por disposicion del Excmo. Sr. Presidente, se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que principió el dia 26 de Junio y que continuará el dia 27 del actual, á las doce del dia, en la casa calle de Mercaderes n. 34, con objeto de oir la lectura del informe de la Comision nombrada para el exámen de las cuentas y acordar lo que proceda.

Habana, julio 18 de 1876.—El Secretario, Cárlos Navarrete Romay. 11167 8-19

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

Se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que debe celebrarse el dia 3 del entrante, á las 12 de la mañana, en la morada del Sr. Presidente, calle de la Lamparilla n. 22, para leer el informe de la comision de cuentas, acordar lo que se estime conveniente y elegir vocales en reemplazo de los que cesan de la Junta Directiva. Habana 13 de julio de 1876.—El Secretario, Benigno Del Monte. 11165 14-19jl

CASINO ESPAÑOL DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.

En sesion celebrada el dia de ayer en Junta General presidida por el Sr. Teniente de Gobernador D. Joaquin Bosch, se acordó entre otras cosas lo siguiente:

1º—Que el domingo próximo, 23 del corriente, á las ocho de la noche se dé término al Bazar abierto para los fondos de inutilizados en campaña, á fin de dar cuenta con el resultado inmediatamente al Casino central de la Habana.

2º—Que en la misma noche se proceda á la rifa pendiente del cuadro cedido por el Sr. Coronel D. José María Chacon á beneficio de los fondos del mismo Casino.

3º—Que en la noche del 25 del corriente se dé por la seccion de Declamacion, de acuerdo con la de Literatura, una funcion de carácter extraordinario en conmemoracion del Santo Patrono de España, constituyéndose en seguida la seccion de Filarmonía para que han sido nombrados: Presidente, el Sr. D. Juan Bautista Ferrari; Director, el Sr. D. Gabriel Vilá, (hijo); Secretario, el Sr. D. Julian del Valle; y

4º—Que se haga la oportuna publicacion á fin de que ocurran por los premios del Bazar los que tengan papeletas agraciadas, pues despues de pasada la hora que va designada del dia referido, se procederá á su adjudicacion al fondo del casino, lo mismo que con aquellos que tanto los ya interesados como los que deseen tomar parte en los enunciados actos concurran al Instituto oportunamente.

Santa María del Rosario, Julio 17 de 1876.—El secretario, Juan Bautista Azansa. 14052 4 18

CAJA DE AHORROS DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

La Directiva en sesion de hoy acordó convocar á una Junta general para el dia 22 del corriente á las 6 de la tarde en el edificio de la Institucion, con objeto de someter á su aprobacion el reparto de un dividendo de las utilidades obtenidas en el semestre último y demás particulares conducentes. Lo que se avisa por este medio á los Sres. Accionistas á fin de que se sirvan concurrir al acto. Habana, junio 7 de 1876.—El Secretario, José de los Dolores Ponce. 15-8jl

BANCO Y ALMACENES DE SANTA CATALINA.

La Junta Directiva ha acordado que por cuenta de las utilidades obtenidas en el primer semestre del corriente año, se reparta un dividendo de cinco por ciento en billetes del Banco Español, pudiendo en su consecuencia acudir los Sres. accionistas á percibir sus respectivas cuotas desde el veinte del actual en adelante. Habana, julio 14 de 1876.—El Secretario, Andrés Sanchez. C 8-15

Compañía del Ferro-carril de la Bahía de la Habana.

SECRETARIA.

36 Mercaderes 36

Horas de despacho de 11 á 3 de la tarde.

So suplica á los Sres. accionistas tengan la bondad de remitir su direccion á esta dependencia.

Habana, 5 de Julio de 1876.—Cárlos Navarrete, Secretario. 13301 15 7

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

Por acuerdo de la Junta Directiva en sesion de esta fecha, se convoca á los señores accionistas para la Junta general que previene el artículo 12, cap. 4º del Reglamento de esta Empresa, la cual habrá de tener efecto á las doce de la mañana del dia 28 del presente mes, en la calle de Mercaderes n. 28, escritorio del Banco, teniendo por objeto la reunion oir la lectura del informe de la Comision glosadora de las cuentas del año último, juzgar ó inspeccionar los balances del que rige y acordar lo conveniente acerca del dividendo semestral. Todo lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su puntual asistencia. Habana, Julio 11 de 1876.—El Secretario,—Bernardo del Riesgo. I. 15-13jl

AVISOS.

AVISO AL PUBLICO.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INGLESES.

Se ha trasladado la Agencia de la calle de San Pedro n. 6, á la de Mercaderes n. 22, entre Obrapía y Lamparilla, en los entresuelos de la casa de comercio de los señores S. C. Burnham y Cp. 14025 15-18jl

H. UPMANN Y COMP.

CUBA 64.

Hacen pagos por el cable y giran letras de cambio sobre New York, Lóndres, Paris, Amberes y Hamburgo.

C 9 ms-3jn

LOTERIA DE MADRID.

Hay billetes de venta constantemente en la calle de Galiano esquina á Concordia. Se pagan los premios á la vista. 5535 120-21Ms.

De libros.

EL MUNDO EN LA MANO.

Bajo este título han recibido una obra en publicacion en el Centro de los Sres. Valls y Artiaga, Rayo 46, corresponsales de los Editores Montaner y Simon, de Barcelona, sabido es por cuantos amantes á las letras con la formalidad y esmero que cumplen sus compromisos dichos editores, únicos tal vez en elegancia y baratez, con por la importancia de su obra. El Mundo en la Mano es una recopilacion descrita por reputados autores, texto de los más célebres viajeros acompañado á lo ameno de la lectura profusa ilustracion, vistas, tipos, costumbres, etc. etc. A pesar de su elegancia y de sus regulares dimensiones el precio de cada cuaderno de 4 entregas, texto doble, será de 50 cts. billetes. Se suscribe á domicilio y en la calle del Rayo n. 46. 13872 9-15

GUIA POETICA del Cristiano.

Manual de oraciones en verso, que contiene el ordinario de la Misa, Visita al Santísimo, confesion, comunion y ejercicios para el dia. Obra nueva, con muchas indulgencias por el Ilmo. Sr. Obispo de la Habana y el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala. En la Propaganda Literaria, O-Reilly 54; en la librería de Valdepares, Muralla 61, y en La Principal, Salud 2, se venda al precio de 14 reales billetes el ejemplar, encuadernado y con una lujosa lámina al cromo. Por docenas á 18$. 13769 16-14jl

Quemazon de libros.

Se realizan seis mil tomos que costaron á cuatro, seis y diez pesos y hoy por tener un uso insignificante, se dan á uno y dos pesos tomo; otros á cuatro y seis reales. Se facilitan catálogos gratis en donde encontrarán los precios de dichas obras. Galiano 105, librería, entre Zanja y Barcelona. 13031 11-5jl

ŒUVRES DE MEDECINE.

reçu avant hier.

Keckel. Histoire médical et pharmaceutique—Webenkel, anatomie et physiologie—Wurtz, grand Dict. de chimie—G. de Mussy, clinique medical—Garnier, Dict. de medicine—Labbé, clinique—Thomas, des opérations d'urgence—Labbé, tumeurs des seins—Virchow, pathologie—Budin, tête du foetus—Mercourt, pathogenie—Grossourdy, médico botánico criollo 4 ts.—Jaccoud, dict. de medicine, vol. 22—Fauvel—Traité des maladies du larynx—Lancereaux, Traité d'anatomie et de physiologie pathologique—Declat, nouvelles applications de l'acide phenique—Depaul—Leçons de clinique obstetricale—Sedillot, medicine operatoire—Fenwick—diagnostic medical—Glener diets. de therapeutique—Nous avons reduit tous les prix des livres qui sont dans notre maison. Chez. Michel Alorda et C., librairie L'ENCYCLOPEDIE—O-Reilly 91. C 5-14

Se ha terminado la impresion de este libro de educacion social y moral, donde con accidentes dramáticos se hace aplicacion de las ciencias morales y físicas á los problemas de la vida.

MUNDO SENSIFICO

POR J. R. LEAL, PROFESOR DEL ATENEO DE MADRID Y DIRECTOR QUE FUE DE "La Legalidad."

Un tomo en cuarto, de cerca de 300 páginas, impreso con lujo por La Propaganda Literaria, editora, O'Reilly, 54, Habana, á la que se dirigirán los pedidos acompañados de su importe bajo cubierta certificada.

$5 BILLETES

C 16-23.

VAPOR FRANCES Ville de Saint Nazaire.

OBRAS VARIAS

LLEGADAS

EN EL MISMO.

Manuel Bruno...—Pelaze et Frenay...—Faith. Perdido au milieu de Paris—Coalition... amusements des rues—Sachot, ... voyage en Espagne—Tissandier, histoire des ballons—Geelin, vie des animaux illustrée. Hanny l'ancienneté de l'homme—Prevost, Histoire naturelle d'oiseaux en Europe—Oliphant, le Japon—Gérard, chasse au lion—La terre illustrée—La physique illustrée—Les mamiferes—Laurent, droit civil—Tschude, Le monde des Alpes—Les Alpes description et recit—Monsieur Nostradamus—Volumenes pour les enfants et pour les adolescents—Chants et Chansons populaires de la France—Musset, œuvres completes—Vogt, lettres physiologiques—Leçons sur les animaux—Traité du fusil de chasse—Frank Dre. des sciences philosophiques—V. Hugo, Durand soldat—Giron, la panthère—Claretie, Le renegat—Jaccolliot, voyage au pays des elephants—Joly, les afamés—Lapointe, chasse aux fantomes—Martean, droit prime la force—Montepin, mari et l'amant—Jaccone, nuits du Boulevard—Veron, Confisses artistiques—Bozan, á travers les mots, &. &.

Tenemos el gusto de participar al público ilustrado que esta casa ha reducido los precios de todas sus existencias de libros.

Pronto daremos á luz una lista-catálogo de la mayor parte de obras de fondo de esta librería.

Admitimos encargos para Europa y América, cobrando una módica comision por el objeto encargado.

Se facilitan catálogos gratis españoles y extranjeros de los más reputados en el comercio de libros, así como instrumentos de Cirugía, Física, Química, etc.

Se remiten pedidos al interior de la isla.

La correspondencia á M. ALORDA Y CP., O-Reilly 91, librería

La Enciclopedia.

C 5-14

GALERIA LITERARIA. CUBA 72

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

GRAN DEPOSITO

DE TODA CLASE DE LIBROS.

Ventas por mayor y menor.

☞ Grandes colecciones de ... zarzuelas representadas con ... entre ellas muchos títulos que ... la Galería, citamos los siguientes: ...—En el puño de la Espada—El tanto por ciento—Dos truchas en seco—El jóven Telémaco—Marina—Adriana Angot—Barba Azul—Espinas de una flor—Flor de un dia—Los Pavos reales—Un marido soltero—Pobres mujeres—El Baron de la Castaña—Batalla de Diablos—En las astas del toro—La cola del Diablo—Las tres Marías—Los Estanqueros ...—Catalina—Diego Corrientes—Me conviene esta mujer—El Molinero de Subiza—Sueños de Oro—Robinson—Pepe Hillo—En el puño del baston—Don Pompeyo en Carnaval—Chorizos y Polacos—La vuelta al mundo—Las nueve de la noche—La casa de campo—Marinos en tierra—Pan y Toros—Rienzi el tribuno—La Marsellesa—La muerte de César—El perro del capitan—Doce retratos, 6 rs.—Las cuatro esquinas—Bazar de novias—No hay mal que por bien no venga—¡Viva Cuba española!—La conjura de Venecia—La mejor conquista—Tres piés al gato—Vivir al dia—Mesa revuelta—Escabosillo, &. &. &.

Los pedidos deben venir acompañados de su importe en billetes de Banco ó letra, en carta certificada dirigida á "La Galería Literaria," CUBA Nº 72, y de cuenta de esta serán los gastos de remision. 13820 6-14

GALERIA LITERARIA.

CUBA 72,

entre Obispo y Obrapía.

GRAN DEPOSITO DE TODA CLASE DE LIBROS.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

Las mil y una noches de París, por Arsenio Housaye; hemos recibido el 4º y último tomo de esta importantísima obra que tanto éxito ha tenido en Paris, Madrid, Barcelona y donde quiera que se ha dado á conocer; pocos libros han sido tan bien recibidos como el que ofrecemos; 4 tomos de especial edicion...... 4-00

Obras poéticas de D. José de Espronceda, se acaba de publicar una nueva edicion, la más completa que se ha hecho hasta el dia de las obras de este inmortal poeta; un tomo de todo lujo con su retrato...... 2-00

Un viaje por la Suiza, coleccion de cartas escritas sobre el terreno que contiene, multitud de datos históricos, geográficos, administrativos, políticos y morales sobre dicho país, por el Dr. D. Salvador Badía, médico que fué del ejército prusiano, obra de gran lujo, ilustrada con ocho magníficas láminas y varios grabados en el texto representando los puntos más notables de la Suiza, un tomo en 4º...... 3-50

La Biblioteca Azul, obras de Teodoro Guerrero; hemos recibido una nueva remesa de El Escabel de la Fortuna y de Los Mártires del Amor, que tan extraordinario éxito han obtenido en esta Isla; cada tomo de edicion elegantísima...... 1-25

Los Secretos de la naturaleza, los más notables secretos para conservar la salud y alargar la vida, tener buena vista, en buen estado los cabellos y los dientes, y otros muchos para la agricultura y la industria, por Alonso de Herrera y otros varios sábios, 1 4º, edicion esmerada 1-50

La Verdad del Progreso, por el malogrado escritor don Severo Catalina, individuo de número de la Academia Española y catedrático de la Universidad de Madrid, un tomo en 4º, especial edicion...... 4-50

Lo Absoluto, por D. Ramon de Campoamor, la mejor de las obras de este distinguido escritor; un tº en 4º. 3-00

Los Indios Caribes, interesantes y verídicas memorias de Venezuela, escritas por uno de los hijos más ilustrados de aquel bello país, 2 tomos, edicion de lujo...... 1-25

Diccionario de Galicismos ó sea de las voces, locuciones y frases de la lengua francesa que se han introducido en el habla castellana, con el juicio crítico de las que deben adoptarse, y la equivalencia castiza de las que no deben en este caso, por D. Rafael Baral, con un prólogo de Hartzenbusch, un grueso tomo en 4º, edicion de lujo...... 6-50

Bacon, ensayos de moral y de política traducidos del aleman por Arcadio Roda un grueso t. en 4º con el retrato del autor...... 2-50

Ensayo sobre la opinion pública, análisis de sus extravíos, ambigüedades y errores, por Arcadio sócio catedrático del Ateneo de Madrid, un tomo en 4º edicion de lujo...... 2-50

Elementos de Lógica, por Gonzalez Serrano: catedrático del Instituto de Madrid, un tomo en 4º de especial edicion...... 3-00

Estudios de Moral y filosofía, por Gonzalez Serrano con un prólogo de Manuel de la Revilla, un tomo en cuarto...... 2-00

Las Mujeres pintadas cual son por la mano maestra de Alfonso Karr, un elegante tomo en 8º prolongado. 1-75

La Capitana Koor, estudio de viajes por el reputado escritor D. José Castro y Serrano, un t. 2ª edicion de todo lujo...... 1-50

D. Quijote de la mancha, por Miguel Servantes Saavedra, edicion ilustrada con preciosas láminas la mas económica de cuantas se han hecho hasta el dia, dos gruesos tomos en 4º perfectamente encuadernados...... 9-50

Cuentos de Boccacio, tenemos los cuatro tomos que completan el célebre Decamerone de este renombrado escritor los cuentos de Boscacio han alcanzado una celebridad imperecedera, toda la obra...... 2-40

Guia del plantelista ó instrucciones generales para los establecimientos de planteles, por D. Vicente Candel y Alandis, mucho ha escrito sobre esta materia, pero ninguno se habia hecho un libro tan útil al agricultor, como el que aquí ofrecemos un t. edicion de lujo...... 2-00

Obras completas de Emilio Castelar, tenemos todas las de este popular escritor.

Obras de Camilo Flamarion, Julio Verne, Mayne Reid y Gustavo Aymard, de todos tenemos colecciones y las vendemos á casi á los precios de España.

Obras de Paul de Kock, hemos recibido la Jóven de los tres Cuagüas y nueva edicion de los besos malditos además tenemos todas las últimamente publicadas cada tomo...... 00-60

NOTA.—Esta casa recibe directamente de los principales editores todo lo mejor y más nuevo que se publica, y tanto por las especiales circunstancias con que se ha establecido, como por tener CASA EN MADRID, puede vender sus grandes existencias á precios baratísimos. Por una pequeña comision nos encargamos de traer de la Península cuantos LIBROS se nos pidan.

Los pedidos deben venir acompañados de su importe en billetes de Banco ó letra, en carta certificada dirigida á "La Galería Literaria," CUBA Nº 72; y de cuenta de esta casa serán los gastos de remision.

13820 6-14 jl.

Sinués de Marco.

La vida íntima: correspondencia de 2 familias del gran mundo: En la culpa vá el Castigo, un tomo 4º, bonita pasta. Un libro para las Damas-estudio acerca la educacion de la mujer, un tomo, pasta. En la Enciclopedia, librería O-Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. C 16-11jl.

DERECHO CIVIL.

Cuerpo del derecho civil ó sea digesto, código, novelas, é instituto de justiniano en castellano y latin; por Manuel Gomez y Gil y Gomez, la obra $8 papel. Galiano 106 librería. 13219 11-6jl.

EL MUNDO, ANTES DE LA CREACION DEL hombre: origen del hombre, problemas y maravillas de la naturaleza, dos tomos en fólio, con láminas, $34. 40 tomos de la revista de España que costaron $40 en oro se dan en $10 papel. Geografía Universal por Malte-Brum; 3 tomos en fólio con grabados, planos, mapas etc., $23. Historia de la Isla de Cuba, escrita en inglés é ilustrada con mas de 400 gravados, 1 tomo gruesa edicion de lujo, $7. Galiano 106, librería. 13990 4-18

CORREO DE ULTRAMAR.

Treinta y ocho tomos en gran fólio grueso de esta importante publicacion, ilustrados con muchísimas láminas, en donde se verán los trajes y costumbres del universo, su industria y comercio, monumentos, subterráneos, volcanes, sepulcros, las bellezas del arte, cópias de los mejores cuadros del mundo, narraciones históricas etc., todos bien encuadernados, á 3$ el tomo ó sean 114$ papel el total. Mucho más costó solamente la pasta, dándose en ese precio por marcharse su dueño para Europa; de venta en la calzada de Galiano n. 106, librería.

13989 4-18

HABANA.

MARTES 18 DE JULIO DE 1876.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid, 28 de Junio.

Como *historia secreta*, ó sea como relacion de sucesos ignorados por los periódicos de Madrid correspondientes á la última decena, poco, muy poco, podrá interesar la presente carta á los suscritores del *Diario de la Marina*. Pero, como resúmen concienzudo de la historia de los últimos dias (que ahorre al público antillano la ímproba tarea de leer centenares de columnas de varios periódicos, llenas de insustancialidades y de contradictorias noticias), y como crítica imparcial y elevada de nuestro estado político en el punto y hora que salo de Madrid este correo, algo podré decirles y hasta anunciarles que digno sea de llamar su atencion, á pesar de los *anticipos* del telégrafo y de la lluvia de periódicos que caerá sobre la Habana á la llegada de cada buque europeo ó de los Estados Unidos.

Y es que yo, para escribir al *Diario*, me desprendo de toda pasion política (dado que la tenga), lo cual me ha permitido más de una vez consignar pronósticos que el tiempo ha realizado, lo mismo en favor que en contra de mis amigos. Cuando yo era todavía montpensierista, participé á ustedes que esta bandera habia perdido toda probabilidad de triunfo. No siendo, como no fuí nunca, amadeista, me apresuré á anunciar á ustedes que la eleccion de D. Amadeo era irremediable. Cuando todavía no era yo alfonsino, consignaba en todas mis cartas que D. Alfonso XII subiria al trono de sus mayores despues de un breve ensayo de República. Ligado hoy con vínculos oficiales al insigne estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, no he dejado de censurar en mis correspondencias los errores de procedimientos de la situacion actual, errores que por fortuna desaparecen en comparacion de las grandes cosas realizadas desde que este ministerio subió al poder.

Con que basta ya de prólogo, y entremos en materia.

⁂

La legislatura de 1876 va tocando á su término. Gracias á que el calor no ha apretado mucho todavía, reúnese aún en ambas Cámaras número suficiente de individuos para votar leyes; pero no será lo mismo dentro de algunos dias cuando el sol de Julio diga *aquí* estoy.

La nueva contribucion del Estado está votada definitivamente en uno y otro cuerpo, y se promulgará en la *Gaceta* de mañana ó pasado sin solemnidad ni festejo alguno. En la votacion del Senado ha sido de notar que, de los nuevo señores que han votado en contra, siete eran constitucionales ó sea sagastinos, dos radicales y dos moderados puros.

Esta última circunstancia ha dado lugar á fundadísimas críticas. "¿Qué se proponen los señores marqués de Novaliches y Carromolino (se han preguntado las gentes) al votar en contra de la nueva Ley fundamental de la Monarquía? ¿Comprendíase que votaran, durante su discusion, en contra de tal ó cual artículo; pero negarle su aprobacion definitiva al conjunto, parece que equivale á protestar contra la nueva legalidad comun; parece que es ponerse al lado de las oposiciones radicales, que sueñan con monstruosas alianzas para cambiar los fundamentos de lo existente."

Por fortuna, no será así. Los Sres. Novaliches y Carramolino representan únicamente sus personales melancolías y tristes desesperanzas. En cambio, el resto de los senadores moderados puros, empezando por el señor Benavides, ó han votado afirmativamente, ó se han abstenido, y la grandeza de España ha estado casi unánime al lado del Gobierno.

Tambien ha pasado ya en la alta Cámara la temerosa cuestion de los fueros, cuya votacion es asimismo digna de estudio. 24 senadores se adhirieron al voto particular del señor Sanchez Silva, en que se pedia la supresion de las excepciones transitorias hechas por el gobierno, en favor de los vascongados que han combatido contra los carlistas; pero, desechado este voto por 111 contrarios, el mismo señor Sanchez Silva y muchos otros votaron en pro del dictámen de la Comision, que se aprobó al fin definitivamente, teniendo sólo 9 votos en contra.—El triunfo del Ministerio, despues de tantas alharacas de los perturbadores de oficio, ha sido, por consiguiente, lucidísimo.—En el Congreso, la cuestion de fueros dará poco que hacer.

⁂

Vamos á los Presupuestos.

La terrible guerra que (como he dicho á Vds. en mis cartas anteriores) han hecho con este motivo al señor Salaverría, no tanto los financieros como los políticos y los ambiciosos, y el especialísimo carácter del señor ministro de Hacienda, más irritable y vehemente de lo que correspondia á un hombre de su mérito y de su altura; así como lo mucho que se ha atareado en estos últimos meses, pasándose á veces sin dormir treinta ó cuarenta horas, en comunicacion telegráfica con nuestros comisionados de Hacienda en el extranjero, ó despachando con los directores, ó preparando datos que oponer en la Comision de presupuestos á los embates de los oposicionistas; han sido cáusa más que suficiente para que la salud del señor Salaverría se altere de una manera alarmante, haciendo preciso que el señor Cánovas del Castillo se encargue por ahora de la cartera de Hacienda.

La enfermedad de aquel insigne hombre público es una excitacion cerebral que apenas le deja dormir, y que ha acabado por producirle fiebre. No está loco, sin embargo, como han querido hacer creer sus implacables émulos y envidiosos. Lo que necesita es paz y descanso, con lo cual se calmará la dolencia, *puramente física*, que padece. Por esta razon, no se ha nombrado nuevo ministro de Hacienda, á pesar de que suenan los nombres de los señores Elduayen, Alonso Martinez, Gisbert, Cabezas y otros, entre los cuales el primero seria en un caso quien reuniera mayores probabilidades, á no ser que el señor Cánovas (que ya desempeñó esta cartera en 1865) se quedase con ella en propiedad, ganoso de prestar por sí mismo al país, despues de haberle procurado los grandes bienes de la restauracion y de la paz, el mayor servicio de que podria envanecerse hoy un gobernante.—el arreglo de la Hacienda Española.

Por lo pronto, ya ha transigido, ventajosisimamente para los intereses públicos, la más grave diferencia que existía entre la comision de presupuestos y el Gobierno, facilitando de este modo el que el presupuesto de ingresos pueda ser votado sin dificultad por los señores diputados. Aludo á la rebaja que ha hecho del 2 p§ aumentado á la contribucion territorial por el Sr. Salaverría, en cambio de cuya modificacion ha obtenido el Sr. Cánovas el que dejo de ser admisible el papel del último empréstito forzoso para el pago de contribuciones.

Hoy, á las 8 de la mañana, ha principiado á discutirse en la Cámara popular el presupuesto de ingresos, esperándose que en todo el dia de hoy quede votado, á fin de que la Cámara alta pueda aprobarlo el dia 30, quedando así legalizada la cobranza de impuestos ántes del 1º de Julio, en que empieza el nuevo año económico.

⁂

Promulgada la Constitucion, abolidos los fueros de las provincias Vascongadas y discutidos los presupuestos, aún aspira el señor Cánovas á que la actual legislatura dé más de sí. ¡Menester es para ello toda la valentía de voluntad que adorna al actual presidente del Consejo de Ministros!

Propendo, en efecto, este infatigable hombre público á que, ántes de suspender las sesiones las Córtes por causa del calor, ó sea en la primera quincena del próximo Julio, se voten todas las leyes indispensables para que durante el interregno parlamentario pueda disolverse el Senado actual y elegirse otro, al tenor de la nueva Constitucion. Es decir, que ambas Cámaras tendrán que examinar y aprobar en tan breve plazo los proyectos, ya presentados, de ley municipal, de ley provincial y de ley electoral del Senado, á fin de que durante el estío y el otoño puedan elegirse nuevos Ayuntamientos y Diputaciones, y los 180 senadores que corresponden al sufragio indirecto ó al voto de determinadas corporaciones.

Antojáseme que no podrá realizarse todo esto tan pronto como lo desea el Sr. Cánovas, pues repito que, así que haga calor, quedarán en cuadro los cuerpos colegisladores, y me consta además que los oposicionistas están resueltos á presentar muchas enmiendas y pronunciar muchos discursos á fin de prolongar indefinidamente la discusion de dichas leyes, comprendiendo que una vez aprobadas, el Gobierno quedaría en una situacion desembarazadísima. Sin embargo, todo se puede esperar del teson y la energía del Sr. Cánovas, y, si se empeña en ello, podrá ocurrir que no haya vacaciones parlamentarias este verano hasta que se voten las mencionadas leyes, pues es capaz de pronunciar tales discursos que diputados y senadores prescindan de su salud y se pasen en Madrid toda la canícula.

Por lo demás, de todo lo dicho se deduce que el Gobierno piensa conservar este Congreso para que forme parte de las futuras Córtes verdaderamente ordinarias, en lugar de disolverlo al mismo tiempo que al actual Senado: todo lo cual anunció á todos cuando se verificaron las últimas elecciones. Y la mayor prueba de que tal es el ánimo del Gobierno, se halla en que no ha presentado proyecto de Ley electoral para diputados á Córtes.

Este proyecto se presentará y discutirá en la legislatura próxima, siendo acaso la única ley esencialmente política que se llevo á él; pues el gobierno tiene el propósito de que la nueva legislatura se consagre especialmente á los intereses materiales de la Nacion, dejando descansar al país de la fiebre política que lo devora hace años.

⁂

Entretanto, los autores de nuestros pasados males y de nuestras actuales complicaciones trabajan todo lo que pueden para que no lleguen nunca esos dias de reposo. El insensato y pertinaz Ruiz Zorrilla sigue agitándose en Francia para ver de reunir bajo una sola execrable bandera á los demagogos de todos colores y á los facciosos de todas las escuelas. Recientemente, en Eaux Bonnes de Bigorre, ha sufrido una decepcion muy vergonzosa, pues los carlistas citados á una junta para entenderse con los cantonales y realizar el proyecto que detallé á ustedes en una de mis últimas cartas, le dijeron que nada se comprometian á hacer si no les respondia ántes de no atacar en manera alguna á la religion católica, miéntras que otros hablaron en términos tan sentidos de los males que vendrian sobre España si volvia á desorganizarse el ejército y turbarse el órden social, que el Sr. Ruiz Zorrilla tuvo que levantar la sesion de miedo á que los propios cantonales se rebelasen contra él, convirtiéndose á las ideas conservadoras que predicaban inconscientemente los emigrados carlistas.—Sin embargo, el calamitoso D. Manuel es incapaz de enmienda, y seguirá acechando ocasiones (que espero no se le presentarán fácilmente) de volver á ser la vergüenza y la ruina de su pátria.

En cuanto á los oposicionistas de por acá, ó sea á los llamados *Constitucionales*, están más divididos que nunca en *unionistas* y *progresistas*: es decir, en partidarios del señor Ulloa y en partidarios del Sr. Sagasta.—Poco, pues, darán que hacer por ahora estos náufragos de nuestras revueltas políticas, hijos pródigos que abandonaron á sus respectivos partidos, y que hoy, por la ley fatal de las cosas, propenden los unos á volver á entenderse con los conservadores que fueron sus hermanos, y los otros con la Revolucion que los abortó.

El duque de la Torre caza entretanto, sin mezclarse en la política menuda.

⁂

Voy á concluir.

La muerte de D. Agustin Esteban Collantes, muy sentida de cuantos apreciaban su gran talento y simpático carácter y compadecian sus largas desventuras, ha dado márgen á que los hombres políticos discurran estos dias, en sus conversaciones particulares, acerca de los carácteres de extincion que va presentando el partido moderado, cual si su ineludible destino fuera desaparecer por completo de la esfera política en un término muy breve, al modo que se acaban por consuncion algunas familias.

Y es que nadie viene á reemplazar con sus talentos á los moderados insignes que se mueren; y es que se van muriendo todos con una celeridad espantosa. En pocos años han desaparecido Narvaez, Pidal, Bravo Murillo, Gonzalez Brabo, Arrazola, Miraflores, Seijas, Esteban Collantes....—El mismo D. Alejandro de Castro, que á pesar de no ser un estadista de primer órden, tiene condiciones de carácter para jefe de partido, se ha inutilizado últimamente, teniendo que retirarse á su país, padeciendo una hemiplegia incurable.—No quedan, pues, más que los Sres. Moyano, Barzanallana, Orovio, Benavides y D. Fernando Alvarez, ninguno de los cuales tiene iniciativa, autoridad ni medios suficientes para mandar ejércitos políticos, sin contar con que algunos de ellos (los que más valen) están ya al lado del Sr. Cánovas.

En fin, recientemente ha acontecido una cosa que revela hasta qué punto el antiguo moderantismo carece de porvenir.—Los restos de esta célebre colectividad, aprovechándose de la excitacion causada por la cuestion religiosa y por la de los fueros vascongados, dirigiéronse al general Martinez Campos pidiéndole que se pusiese al frente del partido moderado puro, y emulase las glorias de Narvaez, cuyo papel estaba llamado á desempeñar, &c., &c. Y el general Martinez Campos respondió: que él no era político ni queria serlo; pero que, si lo fuera, no haria en pleno siglo XIX, política de sacristía.

—"¿Y el Conde de Valmaseda?" me preguntarán Vds.

Del Conde de Valmaseda no habla nadie desde que regresó de Cuba la última vez, y esta es la razon porque tampoco me he acordado yo de su persona en la presente carta.—*A.*

Madrid, 28 de Junio.

Los Diputados á Córtes portorriqueños, inspirados sin duda por el deseo de mejorar el estado económico del país que representan, han renovado las gestiones de sus antecesores, para obtener la libre exportacion allí é importacion aquí de los artículos comerciales que aquella Antilla produce, ó lo que es lo mismo, que se declare de cabotaje el tráfico entre ámbos países.

Es indudable que la medida seduce á primera vista, revestida con la forma en que la presentan sus partidarios; pero considerada detenida é imparcialmente, la considero trascendental, y encierra graves consecuencias. Y como de concederse á Puerto Rico esa franquicia, de necesidad era que se hiciese extensiva á Cuba, á fuer de celoso corresponsal me permitiré hacer sobre tan importante materia algunas consideraciones que el lector discreto apreciará en el valor que tengan.

Declarada completamente libre la exportacion ó importacion de los frutos de ámbas Antillas con destino á puertos de la Península y vice-versa, y conservándose las tarifas vigentes á los artículos del tráfico extranjero, para el pago de derechos arancelarios, es indudable que la marina mercante nacional y el comercio que la alimenta quedarian notablemente favorecidos; pero no es ménos cierto tampoco que imposibilitado el de las demás naciones de Europa de sostener la competencia, abandonarian esos mercados, siéndoles más fácil y más económico proveerse de los productos que hoy exportan de allí directamente en los grandes depósitos que se establecerian por los especuladores en nuestros principales puertos, librándose así de las molestias y peligros de una larga navegacion y de permanecer sus hombres de mar en aguas malsanas, principalmente durante los meses en que acostumbran á desarrollarse las enfermedades endémicas, y todo esto con un ahorro de gastos considerable. Cesando, pues, la concurrencia de buques extranjeros en esos puertos, las mercaderías que hoy importan directamente se recibirian ahí de segundas ó terceras manos, se estableceria el monopolio, y las cosas volverian en esos países al ser y estado que tenian ántes de haberse declarado en ellos la libertad de comercio.

Dos medios se presentarian, sin embargo, para evitar este gran inconveniente si fuese hacedero realizarlos. Recargar aquí considerablemente la extraccion de los productos ultramarinos, ó rebajarles ahí los derechos en proporcion adecuada á las facilidades y beneficios concedidos al tráfico nacional, cuya concesion fué preciso hacer á los Estados Unidos respecto á los derechos de introduccion que pagaban sus harinas, cuando se rebajaron considerablemente las procedentes de España; sin que ni entónces ni despues, se hubiese hecho perceptible el alivio á los consumidores.

Y entre tanto, ¿quiénes cubririan el inmenso *déficit* que resultaria en la recaudacion de la renta de Aduanas con tales innovaciones? ¿Los comerciantes que reportaran las más saneadas utilidades, ó los contribuyentes de esas Antillas? Un nuevo recargo de mucha consideracion al impuesto directo seria el más inmediato resultado de esa medida que, á mi juicio, no con bastante meditacion gestionan con tanto afan los diputados de Puerto-Rico cerca del Gobierno Supremo, sin recordar que por la adopcion de esa misma medida, tanto clamaron en su dia *El Siglo*, *El Occidente* y otros periódicos que se publicaron en Cuba, cuyas doctrinas han acarreado á ese país sus presentes conflictos.

Muchas veces ha solido citarse el sistema económico de Inglaterra como modelo de perfeccion. ¿Qué ejemplo, pues, nos ofrece en este sentido? Que léjos de haber adoptado el proyecto que proponen los diputados portorriqueños, lo que sucede en el Canadá es que los artículos comerciables que allí envia la Metrópoli están sujetos á los mismos impuestos que los de procedencia extranjera. ¿Será que aquel gobierno no comprende tan bien como dichos señores lo que conviene ó no conviene á sus posesiones ultramarinas separadas á tan larga distancia?

Aligérense en buen hora, pero despues de una séria meditacion, los derechos de aquellos artículos que por estar demasiado recargados sirven de pábulo al contrabando que merma los ingresos de Aduanas en mayores proporciones que la baja que ocasionar pudiera, dado el caso de que no existiera un vicio tan difícil de extirpar, una prudente y proporcionada reduccion en bandera nacional y extranjera; pero no se derribe el edificio sólo porque necesite repararse una parte de él.

Una medida imprudente puede causar la ruina de un país, aún dictada con las más rectas intenciones. Su situacion geográfica, sus condiciones especiales y las modificaciones que éstas establecen en su modo de ser, no se varian tan fácilmente como se expide un Real decreto ó se promulga una nueva ley. Los partidarios de la reforma presentan el ejemplo de las Islas Baleares y Canarias. Acérquense, pues, Cuba y Puerto Rico á la distancia á que éstas se hallan de la Península, y la comparacion será exacta; pero no siendo así, establecido el sistema que se propone, quedarian esos puertos exentos de la concurrencia de buques extranjeros é interrumpidas sus relaciones directas con los mercados extranjeros, y hasta de los más próximos, de donde importan muchos artículos de consumo necesarios á la alimentacion de sus habitantes y ganados, y á los cuales exporta en mayor escala sus principales productos, sobre todo en el ramo de azúcares, lo cual cada dia se dificulta más en Europa y en la misma Península, donde tan generalizado está el uso del dulce de remolacha; y bajo este punto de vista la medida de que se trata no sólo la creo peligrosa considerada económicamente, sino en su aspecto político, dadas las circunstancias presentes.—Y no puede negarse que, cuanto más extensas sean las relaciones comerciales de un pueblo, ménos expuesto se hallará á eventualidades y al monopolio.

Pero este asunto es demasiado importante para ser tratado en una carta que tiene que sujetarse á determinadas dimensiones, y que tiene que comprender diversidad de materias, y por lo mismo me precisa limitarme á los precedentes apuntes.

Fatigado el Sr. Salaverría bajo la presion de la ímproba tarea que echó sobre sus hombros desde que se hizo cargo de la cartera de Hacienda, tratando de penetrar en el intrincado laberinto de sus complicados pliegues, para iniciar la formacion de los presupuestos que ha presentado á las Córtes, que le crearon la necesidad de sostener una lucha titánica con los que pagan y con los que cobran, pues á todos debian alcanzar los sacrificios que les exije el estado precario del Erario público; viéndose además precisado á dar explicaciones de cada uno de los artículos que comprende el de ingresos á la Comision del Congreso y tambien á las subcomisiones, en quienes están distribuidos los trabajos, sin perjuicio de atender al despacho ordinario de su departamento y á las sesiones de las Córtes, nada tenia de extraño que su salud se resintiese, y así ha sido en efecto. Me consta indubitablemente por informes de íntimo orígen, que la principal dolencia que le aqueja es una gran excitacion nerviosa con fiebre remitente, que, afectando su cerebro, se ha manifestado por el terrible síntoma del insomnio, que aún no ha cedido á los tratamientos de la ciencia. Hace ya algun tiempo, apénas empezó el Sr. Salaverría á resentirse sériamente, la opinion unánime de los facultativos que le asisten fué que se alejase temporalmente de los negocios públicos; pero conociendo el paciente la ocasion crítica en que tenia que adoptar ese partido, se resistió en un principio á poner en práctica la indicada determinacion; pero no tardó mucho en comprender que se agravaban sus males y que le era indispensable hacerlo; y su delicadeza le aconsejó significar al Presidente del Consejo la intencion de dimitir su puesto. Pero ni el Sr. Cánovas podia conformarse con la idea de que se separase del gabinete tan estimable compañero, cuya proverbial laboriosidad y las infinitas contrariedades que le han acosado sin cesar en el desempeño de su difícil cometido, habian producido su dolencia; y ménos, si cabe, S. M. el Rey, así atendiendo á tan justas consideraciones, como por su decidida oposicion á las modificaciones ministeriales, en más de una ocasion manifestada. Así es que para conciliar la permanencia en el ministerio del distinguido hacendista, con la necesidad de librar su ánimo de los sufrimientos morales orígen de los físicos, obteniendo la tranquilidad que requiere su más pronto restablecimiento, el Sr. Cánovas del Castillo se prestó sin vacilar un momento, á tomar á su cargo el despacho del ministerio de Hacienda miéntras fuese preciso, y es seguro que aún cuando por agravarse la enfermedad del Sr. Salaverría ó por otras causas se decidiese éste á resignar su puesto, no será sustituido miéntras no se suspendan las tareas de la actual legislatura.

Los corredores de malas nuevas y otras personas que tienen un incomprensible gozo en prestar un carácter alarmante á los más sencillos incidentes ministeriales, al tener conocimiento de la determinacion expresada, se despacharon á su gusto, suponiendo una crísis ministerial. Quienes atribuian á un pretexto la enfermedad del ministro por supuesta disidencia con la Comision general de presupuestos, y quienes afirmaban que habia mediado un serio desacuerdo entre éste y el Presidente del Consejo. Era de ver como iban y venian de unos á otros círculos con sus caras risueñas, como si fuera de un suceso dichoso para el país, el que se hubiese abierto un portillo á la integridad del ministerio.

Con razon se lamentaba anoche *La Época* de ese anhelo constante de mudanzas que se observa en Madrid donde, son tantos los que aspiran á medrar con ellas; de que no reconozcan los inmensos servicios prestados al país por el Sr. Salaverría, los que viviendo en el ócio sin cuidarse para nada de la situacion de la patria, inspiran al hombre pensador las más profundas reflexiones presentando un síntoma de la decadencia moral de una gran parte de nuestra sociedad. "Un ministro, dice, que acepta el poder por patriotismo; que ha buscado en el fondo de la tierra los capitales inmensos que exigia el sostenimiento de un ejército de 300,000 hombres para salvar la integridad de la patria y darle la paz por que tanto todos suspiraban, y que hace todo esto cubriendo hasta donde era posible todas las demás atenciones del Estado; que despues emprende la obra gigantesca de nivelar los presupuestos y de salvar del descrédito al Tesoro público, consagrando á ello el dia y la noche, su inteligencia, su salud y su vida, se vé blanco de las más apasionadas oposiciones, de los cálculos más criminales, de la frivolidad con que estas cuestiones se tratan en el salon de conferencias, en los jardines del Retiro ó en los cafés de Madrid, hasta por los mismos que tienen el deber de apoyarlo, ¡qué fibra resiste á un estado social semejante, donde todo el mundo quiere gozar, donde nadie se aviene á sufrir, donde despues de diez años de asesinar la Hacienda, no hay español que no se crea apto para las funciones públicas, ni contribuyente á quien no duelan sacrificios que son mucho menores que los de la Francia de 1870!"

Esta es la verdad, por doloroso que sea tener que reconocerlo.

Desde que el Sr. Cánovas se hizo cargo de la cartera de Hacienda ha asistido varias veces á las conferencias de la comision general de presupuestos, habiendo aceptado la supresion del aumento de 2 por 100 á la contribucion territorial que contenia uno de los artículos del de ingresos, habiendo procurado compensar el *déficit* que produjo esta alteracion con los productos de diferentes arbitrios que propone á la aprobacion de la Cámara en su dictámen. Entre ellos, la medida más importante es la conversion en deuda de las nuevo décimas partes del anticipo reintegrable de 175 millones. Pero no bien llegó esto á noticias de algunos tenedores de las láminas de dicho empréstito, abrogándose por sí y ante sí la representacion de todos los demás, celebraron una reunion en la Bolsa para reclamar contra aquella medida, y por su parte la comision de los tenedores de la deuda del Estado se opone tambien á que se aumente en un céntimo el montante de la existente. El caso es que todos quieren que la Hacienda se regularice; pero ni los contribuyentes se prestan á ningun nuevo recargo, ni las clases que perciben sus haberes del Tesoro, cuyos individuos son tan españoles como los contribuyentes, quieren sugetarse al descuento, ni los tenedores de efectos públicos se avienen á que se les hagan las reducciones de los intereses legales que les corresponde percibir. Pero en cambio todos desean que se les satisfaga con puntualidad cuanto les corresponde, sin querer comprender, por aquello de que "no hay peor sordo que el que no quiere oir," que lo que pretenden es materialmente un imposible si cada cual no cede algo de su derecho para aliviar al tesoro de cargas que absolutamente no puede soportar. Pero es lo más curioso, que entre tantos censores, entre tantos reclamantes, entre tantos sabios y entre tantos opositores, no ha habido uno sólo que con los datos precisos de las atenciones que deben cubrirse y de los ingresos con que cuenta el Tesoro, hubiese presentado otro plan de Hacienda frente al del Sr. Salaverría que concilia se todos los inconvenientes y defectos que le atribuye cada cual en la parte que le perjudica. Véase, pues, con que oportunidad podria exclamar con el poeta latino:

"¡Tantæ molis erat, Romanam condere gentem!"

Hoy habrán empezado en el Congreso los debates sobre el mencionado presupuesto de ingresos; y como naturalmente es el que ha puesto los intereses en choque, la lucha de las opiniones debe ser muy empeñada; lloverán las enmiendas, los diputados se harán eco de las más opuestas reclamaciones; pero en último resultado no habrá otro remedio que atenerse cada cual á lo que sea hacedero, porque los asuntos de hacienda no se prestan á discursos fantásticos ni á espaciarse por los países imaginarios; pues ya pasaron los tiempos de la fábula que nos cuenta el privilegio que los dioses concedieron al Rey Midas para convertir en oro todo cuanto tocase con sus manos.

Pero bastará el trascurso de dos meses, y acaso no se necesitará tanto; y calmada la excitacion presente, vendrá la conformidad, resuélvase lo que se resuelva, convencidos todos de que no hay modo de remediarlo, y nadie volverá á ocuparse del particular; que tal es nuestro carácter, y en la naturaleza todo se halla equilibrado por el sistema de las compensaciones.

Los tenedores de títulos de la deuda pública en España se hallan aferrados en su pretension de no aceptar ningun arreglo que no esté basado en el supuesto de empezar á percibir desde Julio el interés de uno y medio por ciento. Por fin han cedido en la pretension de que se les equiparase con los acreedores de la deuda flotante, porque no pudieron mantener cerrados los ojos ante la evidencia de que teniendo estos en garantía valores cuantiosos que podrian realizar, én el caso de que no se les satisfaciesen sus créditos recaeria el mayor perjuicio precisamente en los que sostenian aquella exigencia. Hasta ahora, los acreedores ingleses son los únicos que han presentado un plan razonable que se aproxima al proyecto del Sr. Salaverría, y aún lo mejora; y hay esperanzas de que los de Amsterdam y otros extranjeros sigan este ejemplo. Los portugueses y franceses abrigan las mismas pretensiones que los españoles; pero ante la imposibilidad absoluta de ser aceptadas, no hay otro camino que pasar por el plan inglés, que agradó mucho al ministro de Hacienda, y éste ha de prevalecer en último resultado. No falta tampoco quien propone se aplace la resolucion definitiva de esta cuestion, para el próximo año económico, bajo ciertas condiciones; ¿pero qué fin beneficioso podrá obtenerse de esa dilacion sino mantener viva la efervescencia que produce, de la cual se aprovechan los agitadores de oficio, á quienes nunca parecen imponer los pretextos que pueden utilizar para excitar los ánimos? Ciertas cuestiones deben afrontarse con valor y no aplazar su resolucion; pues es seguro que para el año próximo no han de resultar doscientos ó trescientos millones de pesetas más, aplicables al pago de los intereses de la deuda del Estado, que es el caudal que se necesitaria para que pudieran ser atendidas las exigencias de los acreedores españoles y sus afines.

El dictámen de la Comision mista de Diputados y Senadores, respecto á la variante introducida en la alta Cámara á ciertos artículos del título de la nueva constitucion referentes á la organizacion del Senado tal como habia sido aprobado por el Congreso, lo ha aceptado ésto sin discusion, habiendo pasado inmediatamente á la resolucion del otro cuerpo colegislador, que es probable le preste en la sesion de mañana su aprobacion, en cuyo caso muy en breve la ley fundamental del Estado será sancionada por S. M. y promulgada en la *Gaceta* oficial del Gobierno.

Las leyes orgánicas de Ayuntamientos y diputaciones provinciales de 1870 reformadas por el Gobierno, y que fueron sometidas á la Comision, en cuyo dictámen introdujo ciertas modificaciones de acuerdo con aquel, están siendo objeto en el Congreso de una oposicion de parte de la minoría, que dirige sus principales ataques al sufragio restringido y á la eleccion de alcaldes. El Gobierno se habia reservado la libre eleccion de estos funcionarios en las ciudades más populosas; la comision sólo se reserva esta facultad en Madrid exclusivamente, pudiendo elegirlos entre los concejales de aquella precisamente; pero las oposiciones pretenden que los ayuntamientos sean los que la hagan. Es evidente, sin embargo, que prevalecerá el pensamiento de la comision, no sin haber perdido un tiempo precioso, que ya viene siendo muy escaso en estériles debates, con los lamentables extravíos á que conduce el choque de las opiniones, de las pasiones y de los intereses de partido, de lo cual se han dado ejemplos apénas se inició esta discusion.

Aprobado por el Senado, en la sesion del 19, el proyecto de ley sobre abolicion de fueros en las provincias vascas, en los términos que lo propuso la Comision, ha pasado al Congreso; y no ha de pasar en mi concepto la presente semana sin que sea sometido á la deliberacion del Congreso. Tambien promete ser combatido por las oposiciones de los partidos avanzados, que desean la abolicion en sentido absoluto, resistiéndose á que el gobierno se reserve la potestad de hacer algunas temporarias excenciones en favor de aquellos pueblos que han dado pruebas de su adhesion á la causa del gobierno liberal en la pasada guerra. Tengo noticia de que Vitoria las ha renunciado ya, y es posible que otras ciudades sigan su ejemplo; lo que en mi concepto seria un bien para la tranquilidad de las referidas provincias; porque los privilegios, por muy justos que sean, establecen antagonismos lamentables que mantienen viva la excitacion en los ánimos, y pueden dar motivo á resentimientos inevitables.

El Sr. Marqués de Cáceres ha presentado á las Córtes una proposicion, pidiendo se sobresea en los procedimientos incoados por motivos puramente políticos, anteriores al 30 de Diciembre de 1874. Efectivamente, los sucesos posteriores á la terminacion de la guerra han creado una situacion nueva respecto de muchos carlistas procesados por el delito de rebelion, miéntras otros, incursos en el mismo, pero que pudieron evadirse á tiempo, están ya libres ó indultados en sus casas. Otro tanto sucede respecto á los cantonales no responsables de delitos comunes. Al advenimiento del Rey al trono de sus mayores fueron puestos en libertad los que estaban presos en ese concepto, y no son ménos acreedores á la misma gracia los que por haber formado parte simplemente de las huestes de aquellos, están complicados en varias causas que se siguen á otros que además del delito político han cometido otros contra las personas ó las propiedades. El Sr. Presidente del Consejo acojió el pensamiento del Sr. Marqués, y rogó al Congreso lo tomara en consideracion, y así lo hizo. Puede considerarse inmediata la ejecucion de esta medida, que devolverá la tranquilidad á no pocas familias.

S. M. el Rey y su augusta hermana la Princesa Isabel han asistido en el período decenal trascurrido desde la fecha de mi anterior correspondencia á dos solemnidades; la inauguracion del ferro-carril del Tajo, y al acto de bendecir y colocar la primera piedra de la capilla del Asilo de los pobres del Pardo. En la primera excursion la régia comitiva se detuvo algunas horas en Talavera, donde S. M. y A. visitaron una fábrica de paños, otra de seda y otros establecimientos industriales; asistió al *Tedeum* cantado en la Colegiata y visitó el hospital, poniéndose despues en marcha hácia el cerro de Medellin, desde donde se domina el campo en que tuvo lugar en la época de la invasion francesa la célebre batalla de Talavera, de la cual dió al monarca todos los detalles más importantes el Sr. Brigadier Gomez Arteche, habiéndose manifestado el Rey muy satisfecho de la explicacion técnica de tan notable hecho de armas. Despues regresaron todos á Talavera á pié, como habian hecho el viaje hasta el expresado cerro, para tomar el tren Real á las cinco, de regreso á esta corte. Omito los cumplimientos y víctores de que S. M. fué objeto, así como los obsequios que se le tributaron en el referido pueblo y en las estaciones del tránsito.

La otra ceremonia se verificó en los términos usuales, con la circunstancia de que la pala que le fué entregada á S. M. para poner el cimiento en la piedra angular del edificio, de antemano preparada, habia sido elaborada en el mismo establecimiento con bastante primor, aunque no era de un metal precioso, pues era el producto del trabajo de los pobres asilados, que tienen tambien su banda de música, que ejecutó varias piezas durante el acto. Terminado éste, el Sr. Moreno Benitez, en nombre de la junta de los acogidos en el establecimiento y en el suyo propio, dió gracias al Rey y á la Princesa por la bondad con que se habian dignado acceder á los deseos de todos. A lo cual el Rey contestó:

"Yo soy quien debo agradecer una invitacion que me proporciona la ocasion de atender al alivio del infortunio. Los desvalidos no son los que deben acudir á mí; yo soy el que debo buscar á los desvalidos; porque el que entra en la casa del pobre, entra en la casa de Dios."

Es verdaderamente admirable la facilidad con que nuestro jóven Rey se expresa en cuantas ocasiones se vé precisado á contestar á cuantas comunicaciones de continuo se le presentan, sin que haya habido uno sólo que dejo de admirar los oportunos conceptos en que lo hace.

Honda sensacion ha causado en Madrid el siniestro ocurrido á un tren que venia de Barcelona al pasar el terraplen Obregat en una curva de 700 metros entre aquella ciudad y Tárrega. Por no dar más extension á esta correspondencia no me detendré en detalles; bien que éstos los han publicado todos los periódicos. Tan funesta desgracia, segun datos oficiales, ha consistido en la rotura del gancho que enlazaba el 6º carro con el 5º, que produjo, por la detencion repentina de aquel, la colision de los que le seguian con el impulso que llevaban y el que les imprimia la pendiente de la vía en aquel lugar. Baste decir que entre pasajeros y empleados ha habido que deplorar la muerte instantánea de catorce personas; habiendo además 19 heridos de gravedad, de los cuales hoy he sabido que han fallecido algunos, y 35 con lesiones leves y contusiones.

Interpelado el Gobierno sobre la vigilancia que se ejerce cerca de las empresas para exigirles la escrupulosidad de sus servicios, el señor ministro de Fomento se limitó á dar lectura de los partes telegráficos que habia recibido sobre tan lamentable suceso, de los cuales se deduce que el hecho fué casual é inevitable. Sin embargo, para mayor esclarecimiento de los hechos, se ha incoado el oportuno procedimiento por el juez competente, pero no se esperan de sus investigaciones que resulte ninguna responsabilidad.—*Ms.*

Casino Español de la Habana.

Por la Secretaría del patriótico instituto se nos remite la siguiente comunicacion:

"Enterada la Junta directiva del satisfactorio resultado obtenido por el Bazar del Casino Español de Remedios en favor de los inutilizados en campaña, lo cual patentiza de una manera indeleble y solemne los altos sentimientos pátrios que enaltecen tanto al expresado Centro como á cuantos han acudido con mano pródiga á realzar tan humanitaria obra, acordó en sesion de 13 del actual que se le dieran al referido Centro hermano las más expresivas gracias por el noble interés, actividad suma y elevado entusiasmo con que ha correspondido á nuestro llamamiento; insertándose en los periódicos de esta capital la comunicacion de referencia, para satisfaccion de los leales y galardon de los buenos.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Vice-presidente, se hace público á los efectos consiguientes.

Habana, 17 de Julio de 1876.—El Secretario.—*Manuel Eulate.*"

COMUNICACION QUE SE CITA:

"Casino Español de Remedios.—Terminado el Bazar que este Instituto acordó celebrar, secundando el nobilísimo pensamiento de ese patriótico Centro, de crear fondos para otorgar pensiones vitalicias á los inutilizados en campaña, tengo la satisfaccion de acompañar á V. E. tres libranzas por valor de *diez mil once pesos cincuenta y cinco centavos* en billetes del Banco Español y *ochenta y dos pesos sesenta centavos* en metálico, producto líquido de aquel.

Bien hubiera querido el Casino obtener, conforme á sus deseos, un resultado mayor, no obstante que reconoce que el alcanzado ha superado á sus esperanzas, porque este vecindario es muy pobre, comprendiéndose el éxito conseguido tan sólo por su patriotismo que raya á gran altura, así como sus sentimientos de caridad, y la eficaz cooperacion del Sr. Teniente Gobernador D. Dámaso Berenguer, y las representaciones de los cuerpos del ejército, milicia voluntaria y de bomberos que operan en la jurisdiccion, las que fueron invitadas para que coadyuvasen al bazar, por el Excmo. Sr. Comandante General D. Pablo Balle.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Remedios, Julio 7 de 1876.—El Vice-presidente, Antonio Landa.—Excmo. Sr. D. Juan de Ariza, Vice-presidente del Casino Español de la Habana."—Es cópia.—Eulate.

CRONICA GENERAL.

Fuerzas de la 2ª Division, en reconocimientos y exploraciones sobre la zona de Puerto-Príncipe y montes de Santa Cruz, han causado once muertos al enemigo, haciéndole dos prisioneros y ocupándole siete caballos, dos mulos y dos armas.

En la misma Division se han presentado á indulto cuatro insurrectos.

Exploraciones y reconocimientos practicados hoy en la zona de Baez (3ª Division) han dado por resultado coger al enemigo un caballo y dos reses.

La columna del batallon de Baza ocupó el 13 un campamento enemigo en el Manacal, de unos 30 á 40 hombres, haciéndoles un muerto y ocupándoles tres caballos, reses y otros efectos; teniendo un herido por su parte.

El batallon de Andalucía, en operaciones por Palmarejo, ha causado al enemigo tres muertos y tres heridos, haciéndole, además, tres prisioneros, y ocupándole cuatro armas de fuego y otros efectos.

El capitan Surí batió al enemigo en Jobo y otros puntos, haciéndole dos muertos, ocupándole dos armas, ocho caballos y otros efectos, y destruyéndole cuatro rancherías.

La 4ª Guerrilla volante y escuadrones de Güines y San Antonio encontraron, en las estancias de Garcigas la prefectura de los Alejos, dando muerte á un negro, cuya arma y municiones ocuparon, así como cuatro caballos y otros efectos.

En los montes de Jicotea se han presentado á indulto dos insurrectos armados al coronel Camino.

Se ha presentado á indulto en Buenavista, una familia procedente del campo enemigo y en las Vueltas una mujer y su hijo.

Fuerza de la guerrilla de Laborda tuvo fuego el 16 en Quemado Hilario, con varios grupos insurrectos, á los que ocupó un caballo y varios efectos, teniendo un soldado muerto por su parte.

Fuerza del batallon de Asturianos, en reconocimientos el 16 por la zona del Jumento, ocupó un caballo y dos reses al enemigo.

Dos paisanos dieron muerte á un negro cerca del ingenio Angelita, quitándole el arma y municiones que llevaba.

En el ingenio Cuxio se ha presentado un insurrecto á indulto con armas.

Fuerza de la zona de Jagüey Grande, sorprendió ayer un campamento enemigo en el potrero del ingenio Quemado de Seiba, apoderándose de tres caballos con monturas.

Se ha presentado á indulto un insurrecto en Colon.

Sabemos que esta noche se empieza á publicar un periódico de teatros con el título de *El Trovador*, redactado por varios conocidos escritores, con críticas teatrales del que, con el seudónimo de *Proteo*, viene desempeñando la de *La Voz de Cuba*, y dando á luz los argumentos de las obras, artículos festivos, noticias de teatros y modas y otros materiales amenos.

El Trovador, que promete ser un excelente periódico de teatros, estará bien impreso en buen papel, y se venderá desde esta noche á *diez centavos* en billetes á la entrada y en los portales de los teatros.

En las primeras horas de la mañana de hoy fondeó en puerto el hermoso vapor correo nacional *Alfonso XII*, procedente de Cádiz y Puerto Rico, conduciendo á bordo, además de la correspondencia pública y de oficio y de un completo cargamento de frutos peninsulares, 405 pasajeros, de los cuales 316 pertenecen á la clase de tropa, para reemplazos del ejército de esta isla.

En el vapor-correo llegado esta mañana, ha venido nuestro querido amigo y compañero el Sr. D. Gil Gelpí y Ferro, director que ha sido de *La Prensa* y *La Constancia* é infatigable defensor de los legítimos y permanentes intereses de Cuba española. Le damos nuestra cordial bienvenida.

CORREO NACIONAL.

Esta mañana ha entrado en puerto el vapor correo de la Península *Alfonso XII*, procedente de Cádiz, trayéndonos periódicos de Madrid que alcanzan al 28 del pasado junio, de los cuales extractamos las siguientes noticias:

Del dia 23.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

"*Estado.*—Real decreto disponiendo que durante la enfermedad de D. Pedro Sala[illegible]inamento del minis[illegible]verría se encargue inte[illegible]sidente del Consejo terio de Hacienda el pre[illegible] de ministros.

[illegible]ndo en el mi- *Marina.*—Real decreto crea[illegible]on perma- nisterio de Marina una exposic[illegible] nente marítimo-industrial.

Reglamento para la exposicion á [illegible]ue se refiere el anterior real decreto.

Real decreto concediendo al vice-almirante D. Ramon María Pery y Ravé la gran cruz del mérito naval con distintivo blanco."

—Han sido satisfactorios é importantes los acuerdos tomados ayer tarde por la subcomision general de ingresos, con asistencia del Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Cánovas dijo que si la comision admitia el procedimiento de convertir los nuevo décimos del anticipo reintegrable en deuda análoga á los cupones vencidos, el gobierno á su vez desistia de recargar un 2 p§ la contribucion territorial, y así lo acordó la comision por unanimidad.

La comision ha admitido el 25 por 100 sobre los sueldos de las clases pasivas y clero, y las cédulas personales obligatorias de una á 50 pesetas.

Sin embargo, á la hora en que abandonábamos el salon, el Sr. Cánovas del Castillo se mostraba partidario de la supresion de las cédulas de una peseta para las clases trabajadoras; y el marqués de Orovio proponia y habia esperanza de que se admitiera, que se fije el tipo de 10 millones por este concepto, y que el gobierno sea quien arregle las tarifas.

—La situacion del Sr. Salaverría, segun la frase de uno de los médicos que han asistido á la junta, es la de un convaleciente en estado grave que acaba de salir de una enfermedad grave tambien. Los disgustos, las vigilias, las amarguras y malos ratos que le ha costado el patriótico deseo de sacar adelante la Hacienda, han sido causa de su mal.

—El ministro de Gracia y Justicia ha leido hoy en el Congreso, para que sean elevados á leyes, los proyectos de carácter legislativo dictados por su departamento.

—Se ha concedido la placa y gran cruz de San Hermenegildo al ministro de Marina D. Juan Bautista Antequera.

—Segun noticias de persona autorizada, en Navarra reina completa tranquilidad; los mozos que formaban los batallones navarros durante la pasada guerra civil, han vuelto á dedicarse á las faenas del campo, y apénas si hay nada que recuerde ya la sangrienta y terrible lucha fratricida que tan felizmente ha terminado.

—Esta mañana ha estado á despedirse de S. M. el rey y de su augusta hermana, el capitan general de ejército D. Juan Zavala, que saldrá pasado mañana para los baños de Alzola.

—El Sr. obispo de Orihuela ha estado hoy á despedirse del Sr. presidente del Consejo de ministros.

—Por telégrafo se ha comunicado á la Coruña la noticia de haberse conseguido de S. M. el rey la gracia de indulto en favor del soldado del regimiento de Múrcia Antonio Cruces Perez.

—El eminente Sr. Monescillo, obispo de Jaen, fué acometido el sábado de un síncope grave, del que ha empezado á restablecerse el ilustre prelado.

Del 24.

En el Senado se leen hoy los presupuestos de la presidencia del Consejo de ministros y se aprueban sin discusion.

Se aprueban tambien, sin debate, los presupuestos del ministerio de Marina.

Se somete á la aprobacion de la Cámara el presupuesto del ramo de guerra.

El señor marqués de la Habana lo impugna.

—El Consejo presidido hoy por S. M. ha durado poco más de una hora, y casi igual tiempo al que despues celebraron solos los ministros en la secretaría de Ultramar. Casi exclusivamente se ha tratado de los asuntos de la Hacienda.

—En la sesion del Congreso de hoy el señor marqués de San Cárlos pregunta si el gobierno tiene noticia de un telegrama de Lóndres publicado en los periódicos de Madrid sobre propósitos del ministerio inglés acerca de la aplicacion más liberal de la base 11 de la Constitucion española.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia contesta que el gobierno no tiene conocimiento del hecho referido, y que si en algun caso cualquier potencia tratara de ingerirse en el cumplimiento de la ley constitucional votada por las Córtes, se obraria siempre segun aconseja el decoro de la nacion.

—Anoche se reunió la comision general de presupuestos, aprobando el ordinario de ingresos y el extraordinario, ó sea el que comprende las partidas pendientes de venta de bienes desamortizados; tambien aprobó el presupuesto de obligaciones generales del Estado, con un crédito preventivo para la deuda, segun el arreglo que en este asunto recaiga.

La comision general ha aceptado la supresion del 2 p§ sobre la territorial y todos los demás puntos aceptados por la subcomision de ingresos, incluso el relativo á la conversion en deuda de los nueve décimos del empréstito de 175 millones de pesetas. Esta cuestion fué ámpliamente discutida, impugnando el pensamiento varios señores, y con particularidad el Sr. Fernandez Villaverde.

El Sr. Cáncio Villaamil propuso que se crearan 500 millones en billetes del Tesoro para pago de todas las obligaciones y servicios del Estado; pero no fué aceptada su proposicion, á lo que creemos.

Tambien el Sr. Diaz Herrera presentó una enmienda que se discutirá hoy en el seno de la comision; pidiendo que á las clases militares se les imponga el mismo descuento que á los demás funcionarios del Estado.

Respecto al descuento de las clases pasivas, nada definitivo acordó la comision que habia de resolver hoy este punto.

La comision se propone dejar hoy terminado su trabajo y formulado el dictámen correspondiente.

—El Sr. Salaverría ha experimentado ayer algun alivio, pudiendo descansar dos ó tres horas en la mañana. Si la mejoría continúa en los dias sucesivos, podrá salir para el Sardinero en la próxima semana.

—Se cree que el señor Salaverría no podrá, lo ménos durante un mes, dedicarse al trabajo.

—Nuestro colega *La Iberia* ha sido condenado por el tribunal de imprenta á diez dias de suspension. Dícese que *El Español* lo ha sido tambien á dos meses.

—Ayer ha vestido la córte de media gala con motivo de ser el cumpleaños de S. A. R. la infanta doña María de la Paz Juana, hermana de S. M. el Rey.

—Hoy se ha recibido un telegrama del cónsul general de Bayona, en el que anuncia que se le ha presentado á jurar fidelidad á S. M. el Rey don Alfonso el señor conde de Belascoain.

—Anoche falleció en esta córte el brigadier Bernaldez, ayudante de S. M. el Rey.

—El comandante del aviso *Marqués del Duero*, Sr. Ramos Izquierdo, ha dirigido un telegrama desde Suez al ministro de Marina, anunciando haber pasado dicho barco por el canal y manifestando que la salud era excelente á bordo.

—El miércoles último, á las diez de la mañana, fué teatro Santander de un alboroto producido por las cigarreras de aquella fábrica de tabacos. El buen tacto de aquellas autoridades hizo que terminara sin consecuencias desagradables.

Del 25.

Es lo más probable que no habiendo absolutamente tiempo para votar en esta legislatura una ley orgánica de las carreras del Estado, se fijen garantías en la de presupuestos, cuyo doble objeto sea conservar al gobierno la facultad de separar; pero obligándole á cubrir las vacantes dentro de las cuatro ó cinco plazas de cesantes más antiguos en cada categoría.

—Dicen de Barcelona á *La Época* que es probable que el general Martinez Campos venga á votar la ley sobre fueros, tomando por breves dias asiento en el Congreso.

—Aceptada en principio la supresion del 26 por 100 de descuento á las clases pasivas [illegible]n la comision general de presupuestos, es [illegible]no de mencion el diputado Sr. Diaz [illegible]ra, que propuso que la cantidad que Herre[illegible]iento supone sea abonada por los eso desc[illegible]onarios de la armada, á que él altos func[illegible] del ejército. pertenece, y [illegible]rifa de consumos aprobada

—Segun la ta[illegible]n de ingresos, el aguar- por la subcomision [illegible]res tendrán un aumen- diente, alcohol y lic[illegible] por cada grado en to de 12 y 13 céntimos [illegible] la pobla- 100 litros, segun la categ[illegible]tros, de 50 cion. Los vinos, por cada 100 [illegible]00 habi- céntimos en las poblaciones de 5,0[illegible] 12,000, tantos, 1 peseta en las de 5,000 á [illegible] El vi- 1'25, 1'75 2 y 2,50 segun poblacion. [illegible] 0,50, nagre, cerveza, sidra y chacolí, de 0,25, 0,62, 0'88, 1 y 1'25.

La sal pagará 9 céntimos, como ántes, y los fósforos, por cada 12 docenas de cajillas, 25 á 50 céntimos, segun poblacion.

—El Sr. Cánovas del Castillo se ha mostrado un tanto intransigente respecto á algunas rebajas de impuestos, ante el propósito de que el presupuesto se cierre, á ser posible, con sobrantes.

—Se calcula en 19 millones de pesetas el sobrante de los ingresos sobre los gastos del presupuesto.

—La comision mixta constitucional ha terminado su trabajo en la reunion celebrada esta tarde, aceptando en parte la modificacion que habia votado el Senado, fijando la renta de los senadores en 12000 duros, suprimiendo la de la contribucion de 12000 pesetas. El lúnes se votará.

—Anoche salió para los baños de Alhama el Sr. ministro de la Gobernacion con su jóven esposa. Segun nuestras noticias, regresará el lúnes á esta córte.

—El Sr. Salaverría ha pasado bien la última noche y seguia esta mañana muy mejorado.

—Ayer ha salido para su diócesis el señor obispo de Avila.

Del 26.

En la sesion del Congreso de hoy el Sr. Presidente advierte que el miércoles próximo comenzará la discusion de los presupuestos de ingresos, celebrándose dos sesiones si el Congreso lo acuerda así.

Tomado dicho acuerdo, se pasa á la órden del dia, continuando el debate sobre el proyecto de leyes orgánicas.

—Esta mañana ha regresado á Madrid el señor ministro de la Gobernacion.

—Se ha concedido la gran cruz de Cárlos III al conde de Chaudordy, embajador de Francia en España.

—El señor Salaverría salió ayer tarde á dar un corto paseo en coche, que le sentó perfectamente, siguiendo á última hora mas aliviado.

—No es cierto que el general Martinez Campos haya pensado, ni por un momento, en venir á votar el proyecto de ley de abolicion de fueros.

—Segun noticias que recibimos de la frontera, el ex-jefe carlista Dorregaray se ha divorciado por completo de la persona y aún de la causa de D. Cárlos.

—A los diarios que confunden hechos y fechas, diremos que desde la votacion definitiva de la base religiosa, ni el Santo Padre, ni el cardenal su ministro de Estado, han enviado á España documentos algo hostiles á la soberanía de los poderes legítimos de la nacion.

—Telegramas oficiales confirman que el descarrilamiento ocurrido en el tren ascendente núm. 3, kilómetro 229, entre Tárrega y Cervera, ha sido de sensibles consecuencias, puesto que han perecido en él doce paisanos y dos soldados de caballería. Tambien ha habido 50 heridos, de los cuales 30 sufrieron lesiones graves, por cuya razon hubo necesidad de trasladarlos á Tárrega.

Un testigo presencial escribe lo siguiente:

"El tren se componia de ocho coches: dos de primera, tres de segunda y tres de tercera. Corria por un terraplen de 14 metros de elevacion; la velocidad era la del correo, y por la velocidad se rompió el amarre del primer coche de tercera, quedando destrozado por completo.

El coche de segunda que seguia, se desvió por la derecha y rodó por el terraplen: venia detrás otro de primera y quedó volcado, y dentro de él fué solo ligeramente contuso el Sr. Laa, saliendo milagrosamente ilesos D. Ignacio Girona, administrador de la línea, D. Teodoro Llavallol, secretario de la diputacion de Barcelona y cuantos les acompañaban.

En el siguiente de primera iba yo; despues del estrépitoso susto en mi ánimo, asomé la cabeza por la ventanilla y me horrorizó nuestra situacion: estaba el coche inclinado, y como clavadas las ruedas en el lado izquierdo del terraplen. Las caras de mis compañeros reflejaban el asombro y el espanto; yo no sé qué me sucedia, mas por un momento ni nos atrevimos á salir. Ninguno de nosotros sufrió lesion, y allí veníamos D. Ignacio Sabater, D. Ramon Lorite, D. Francisco de Paula Urgés, la señora de Gallard, el Sr. Pinilla, ayudante del conde de Cumbres-altas y el coronel Prats.

El wagon que seguia al nuestro era de segunda, y como el nuestro, quedó inclinado en el lado opuesto con los otros tres que venian detrás. En este momento fué cuando nos apercibimos del riesgo inminente que habia corrido nuestra vida; entónces pudo oir amarguísimos lamentos y horribles gritos. De todas partes salian los ayes y las voces de auxilio; todos queriamos acudir á aliviar la desdicha mas grande; azorados, nos mirábamos con asombro; los que no sufrimos quebranto nos abrazábamos y nos encomendábamos á Dios, que por un acto de providencial intervencion no dejamos allí todos la vida.

La escena desconsolaba; rotos los cristales, deshechas las maderas, los asientos arrancados, esparcidos todos los objetos, solo quedaron en pié sobre la vía del tren descarrilado, el coche-correo y el furgon."

Del 27.

Leemos en *La Época*:

"Segun nuestras cartas de Paris, la reina Isabel no abandonará la capital de Francia hasta que, á fines de Julio, terminen los estudios de las infantitas. Entónces vendrá á Ontaneda, donde permanecerá hasta Setiembre, yendo S. M. el rey á visitarlas allí y acompañándolas á Madrid y Sevilla. Si las atenciones del Estado lo permiten, nuestro jóven monarca pasará una parte del verano en la Granja y en Asturias, á donde desea vivamente ir tambien la princesa que lleva este bello título.

—Dice el mismo periódico:

"En pocas ocasiones se han demostrado mejor los bellos sentimientos del corazon de nuestro rey, como en la muerte reciente, pues ayer fué el entierro con toda solemnidad, de su ayudante el distinguido brigadier Bernaldez. S. M., que lo ha sentido extraordinariamente, no ha querido participar, ni en los dias que precedieron ni en los que han seguido á su fallecimiento, de distraccion alguna."

—Tomamos del *Diario Español* esta noticia:

"A la hora en que escribimos estas líneas debe encontrarse en Gerona acompañado de sus ayudantes, el capitan general de Cataluña D. Arsenio Martinez Campos. Parece que el general se propone extender este viaje hasta la frontera, recorriendo toda la alta montaña de las provincias catalanas, para enterarse personalmente del estado de las guarniciones y fuerzas militares, y del espíritu de aquel país."

FOLLETIN. 38

LA SOCIEDAD DE SEGUROS,

POR PAUL FEVAL.

(Continúa.)

"¿Qué habrá pasado por ella en el umbral de aquella puerta, donde la aguardaba el altar ya preparado, donde iba á quedar consagrada su felicidad? ¿Qué habrá pasado por ella cuando la mano del hombre de policía la despertó de su sueño tocándola bruscamente, cuando oyera en medio de todo aquel gentío que estaba mirando y escuchando, al hombre de policía decirle: "Daos presa en nombre de la ley?"

"Preciso es, con todo, que continúe mi narracion, aunque la he echado á perder con haber dejado entrever el desenlace demasiado pronto. No he podido contenerme, María. Me hacia mal el corazon.

"Pobre criatura!

"El comisario estaba allí cerca y dispuesto á lo que le mandaran. Mr. Pivert le habia prevenido de antemano para lo que pudiera ocurrir.

"Bastó una señal para que acudiera, y Mr. Pivert solo le dijo una palabra designándolo con el dedo la desposada.

"Por lo que hace á Mr. Loiseau, habia desaparecido ya con sus gafas y no se le ha vuelto á ver.

"La marquesa Olimpia estaba allí, y ni uno solo de los músculos de su cara se alteró.

"El señor presidente dejó ver un ligero cambio en su fisonomía de estuco. Cruzó por sus ojos como una sombra de extrañeza, y pareció como si se encontrara sorprendido de un modo poco agradable. Pero todo ello en términos muy moderados. Se habla de que van á darlo un ascenso.

"En la ciudad han criticado mucho esa prision de grande espectáculo á la puerta misma de una iglesia, cuando hubiera sido tan fácil hacerla á domicilio. El señor presidente dice que él se lava las manos. La órden venia de Paris.

"Pero la poblacion habla como le acomoda. Mr. Pivert, á Dios gracias, se daba por muy satisfecho con no haber errado esta vez el golpe. Hubiera sido capaz de darlo hasta en la misma sacristía.

"¿Qué más puedo deciros, Mariquita? Estaba á dos pasos de ella cuando le pusieron la mano sobre el hombro. Al pronto se puso encarnada, luego palideció, aunque no mucho.

"Lo que dominaba en ella era el asombro.

"Pero ¡y Luciano!.... Nada os he dicho de Luciano. Un leon, querida mia. Rugió materialmente el antiguo cordero y asió por el cuello al comisario de policía, en términos que creí que lo iba á estrangular.

"Fué preciso que el mismo presidente Ferrand viniera en auxilio del comisario, asiendo á Mr. Thibaut por los dos brazos y repitiendo:

—"Calma, mi jóven colega y amigo, calma! Todo se explicará, todo se arreglará. Sois magistrado y debeis por lo mismo dar ejemplo de respeto á los agentes de la autoridad.

"Me figuro que Mr. Thibaut no atendia á razones. Ya sabeis que tiene trastornado el juicio. El doctor pretende que le falta muy poco para estar loco de remate.

"Dejóse caer en los brazos del presidente llorando como un niño.

"Pero lo digno de pintarse eran los extremos de las Thibaut. ¡Como que les arrancaban el pan de la boca! Yo creí que la mamá iba á emprenderla á puñadas con la autoridad, con el público, con Olimpia, con su hijo, y sobre todo con su nuera, á quien llamó intrigante, bribona y no sé cuántas cosas más.

"Celestina y Julia sacudian el frac de su lamentable hermano, gritando como furias: ¡eres la deshonra de tu familia!

"El hecho es que esto no contribuirá á su establecimiento. Ya las teneis almacenadas en la cueva en que se enmohecen las solteronas. ¡Dios nos libre!

"La señora marquesa de Chambray, espléndidamente fria (¡esa sí que es comadre!) las hizo subir á su carruaje y se las llevó sin que dejaran de ahullar.

"Mr. Thibaut, á quien no abandonó el presidente Ferrand, siguió á su mujer á la cárcel.

"Digo á su mujer, porque está ya casado de piés á cabeza. La iglesia sólo entra por la conciencia: á los ojos de la ley la alcaldía es la que hace fé.

"Yo no podia creerlo, y me figuraba que un acontecimiento de esa naturaleza todo lo anularia; pero no hay nada de eso.

"Es fuerte cosa un matrimonio.

"Mr. Pivert, devuelto á la vida por su triunfo, nos esplicó que ese matrimonio era tan firme como otro cualquiera.

"Y para que ese pobre Luciano Thibaut recobre su libertad, será preciso que la Frasquita sea guillotinada......"

Narracion de Godofredo.

Me detuvo en la palabra *guillotinada*. Hacia ya tiempo que en mi reloj habian sonado las seis de la mañana, y que habia apagado mi lámpara, porque era bien de dia.

Una hora hacia por lo ménos que el afan de saber luchaba en mí contra un sueño irresistible. En ese combate, el sueño no habia dejado de sacar á veces la ventaja, y la peripecia contenida en la carta de la señorita Agueda, me llegaba así algo como en sueños.

Como disculpa puedo alegar que la conocia ya de antemano.

Debo añadir, que despierto ó soñando, me sentia cada vez más impresionado.

Tal vez fuera una jóven recomendabilísima esa señorita Agueda, pero su carta me habia irritado mucho. Afectaba pretensiones epistolares ó de efecto que sacaban de quicio en circunstancias tan graves.

Esto no impedia que existiera el drama, al que asistia con el corazon oprimido.

El drama, para mí (al menos en este punto de mi lectura, porque habia cambiado ya varias veces de opinion y pudiera ser que debiera cambiarla todavía) el drama era la lucha harto fácilmente victoriosa empeñada por la señora marquesa de Chambray contra Luciano Thibaut y Juana Pery.

O contra Juana Pery y Luciano: el órden de batalla me importaba poco.

He confesado ya que habia dado á luz una novela cuya publicacion habia sido coronada con tal cual buen éxito. Ahora añado que la práctica de ciertos oficios modifica considerablemente nuestra manera de ver las cosas.

No creo de ningun modo que tal novelista del género *inductivo*, áun suponiéndole muy hábil, pueda ser un buen agente de policía. Se complaceria demasiado en el lado *curioso* de sus investigaciones. Sustituiria, con el álgebra fantástica de las probabilidades la observacion sencilla, que es el resultado combinado del instinto y del buen sentido. Embrollaría la pista.

Recordemos que en la caceria comun está el perro al lado del cazador; el instinto brutal corrigiendo sin cesar los extravíos de la ciencia que ofusca.

Desconfiaba instintivamente de mis cálculos de escritor. Lo poco, lo muy poco que sé en diplomacia me habia hecho partidario de ese sistema abandonado y despreciado que consiste en seguir siempre la vía recta.

Con propósito deliberado me dirigia hácia lo que buenamente era plausible.

Habia aquí dos órdenes de consideraciones plausibles: una que resultaba del drama aparente en el punto en que me hallaba de la representacion, otra que debia surgir tal vez de aclaraciones ulteriores; pero que no habia nacido todavía.

No descuidaba el segundo, no hacia sino aplazarlo y se relacionaba con el dinero. Resumíase en el hecho de una inmensa y misteriosa herencia, cuyos miasmos corruptores viciaban la atmósfera en torno mio.

Para mí el asunto de las tijeras tenia más bien que olor de sangre, olor de oro.

Deteníame en el primer órden de consideraciones: en el que resultaba de la accion misma de los intereses excitados ó lastimados, de las pasiones puestas en juego, de los sucesos, en fin, y de sus móviles.

Olimpia y sólo Olimpia era la que figuraba en primer término. Detrás de ella aparecian las gafas deslumbradoras de Louaisot. Más atrás aún se columbraba vagamente aquel rostro de mármol: el señor consejero Ferrand.

Adviértase que partia de un punto sujeto á error: la inocencia de Juana. Queria ver á Juana inocente, y por más que hacia no podia dejar de constituirme en abogado del pobre Luciano.

Tenia, pues, delante de mí á Olimpia, hermosa, ardiente, fuerte, con un secreto que la abrumaba, enamorada, vengativa, provocada imprudentemente, y por fin de cuenta, acosada hasta la desesperacion por la injuria odiosa de ese matrimonio entre su rival y su amante del que la habian hecho cómplice.

No dormia, puesto que así sondeaba mi pensamiento, puesto que reflexionaba y calculaba.

Las hojas del cartapacio de Luciano se habian esparcido fuera de mis manos. El dia avanzaba detrás de mis cortinas. Escuchaba correr las horas en ese extraño silencio que reina en las mañanas en el centro de Paris.

Recuerdo que abarcaba con extraordinaria lucidez, así los pormenores como el conjunto de mi lectura. Aquellos personajes del drama que me eran conocidos, venian á sentarse á la cabecera de mi cama, y los desconocidos los inventaba.

Todos, hasta las comparsas.

Recuerdo, por ejemplo, que creaba un sustituto Pivert, truchiman de siete suelas, que se acoplaba naturalmente en mi imaginacion con la señorita Agueda, la Sevigné de Ivetot, formando entre los dos una ensalada matrimonial sazonada con 10,000 francos de renta, más las esperanzas del cementerio.

Ese gallardo y jovial muchacho era mi amigo Alberto de Rochecotte, riéndose á la idea de que se ama á Frasquita con locura, pero nadie se casa con ella.

¡Frasquita! ¡Juana! Ahí estaba el misterio. Tambien estaba la fotografía, testigo en apariencia irrecusable y que deponia contra Juana.

Y la imágen de Mr. Louaisot de Mericourt se posaba allí á mi lado, pidiendo familiarmente á Pelagia un trozo de asado para comerlo con los dedos.

Este era el único que podia decirme lo que necesitaba saber: cuál era el secreto de la marquesa Olimpia.

Oíale murmurar con la boca llena: "¡Qué secreto, mi querido cliente! Porque la celestial criatura tiene varios"......

Pido perdon al lector, pero aún no lo he dicho todo sobre la incompatibilidad de los oficios de novelista y de juez de instruccion.

Así como en física hay dos fuerzas opuestas que mantienen el equilibrio de nuestro mundo material, la fuerza centrípeta ó de atraccion y la fuerza centrífuga ó celeridad adquirida, de igual manera en la jaula de ardillas en que se revuelven los narradores, hay dos elementos contrarios: la verosimilitud que seduce, lo increible que arrastra.

Estas son las dos fuentes eternas de interés en toda narracion.

Y como el interés es idéntico á la verdad, debe haber por consiguiente para llegar á la verdad ó al interés, dos caminos, de los que el uno corresponde á la verosimilitud y el otro á lo imprevisto.

En nuestro caso, la verosimilitud condenaba á Olimpia enérgicamente y sin aplicacion.

Pero lo imprevisto abogaba por ella con igual éxito.

Admitiendo pura y simplemente que Olimpia era el mal génio cerniéndose por cima de todas aquellas desgracias, la cosa iba por demás derecha.

Esto no implica contradiccion alguna con el principio que he asentado hace poco. En efecto, los dos caminos jamás se tocan hasta el momento en que se acercan ámbos al mismo objeto......

El verdadero sueño me sorprendió en medio de estas meditaciones flotantes como sueños.

Cuando llegaron los verdaderos ensueños, fruto de mis agitaciones y de mi esfuerzo mental, fueron en cierto modo más precisos que mis reflexiones.

Me acuerdo de que ví á Luciano y á Juana juntos.

Estaban en un sitio en que habia césped y flores.

(*Continuará.*)

—Las sesiones del Congreso se celebrarán como ántes probablemente, de ocho á doce por la mañana y de tres á siete por la tarde.

—El Sr. D. José de Posada Herrera, estando presidiendo ayer tarde la sesion del Congreso, recibió la triste noticia de la muerte de una sobrina que residia en Asturias. En seguida dejó la presidencia y se retiró á su casa.

—El Sr. Salaverría seguia esta mañana más aliviado de su fiebre nerviosa de carácter intermitente. Segun declaracion de los facultativos, convalece; y es de esperar que, aceptando el medio que se le propone, que es salir de Madrid, se restablecerá en breve. Creemos que se instalará inmediatamente en el Escorial.

—A las seis de la tarde de ayer procedióse en el Asilo del Pardo á la colocacion de la primera piedra del templo que va á erigirse en aquel piadoso albergue. S. M. y S. A. la princesa de Asturias, honraron con su presencia tan solemne acto.

—El obispo de Orihuela no sale de Madrid en toda esta semana; piensa hablar sobre el presupuesto del clero en el Senado.

—El arzobispo de Granada llegará de un dia á otro á Madrid, de paso para los baños de Alhama, por hallarse resentida su salud.

—Se ha inaugurado el ferro-carril de Santander al Sardinero.

Del 28.

Casi todos los periódicos de Madrid conmemoran en su primer aniversario el combate de Monte Muro, que costó la vida al bizarro Marqués del Duero, una de las glorias más legítimas del ejército.

—A las ocho de la mañana, hora en que ha empezado hoy la sesion en el Congreso, hallábanse ya en su banco el señor Presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion, Guerra, Fomento y Ultramar, y el presidente de la cámara señor Posada Herrera. El número de diputados no era considerable al abrirse la sesion.

—Parece que para la plaza de ayudante de S. M. el rey que ha quedado vacante con motivo del fallecimiento del brigadier Bernaldez, será nombrado el de igual graduacion Sr. Solá, que ya desempeñó dicho cargo.

—Ha sido detenido en Irún un ex-oficial de la marina española por reclutar gente no se sabe con qué objeto.

—Mañana saldrá para Paris el señor Abarzuza.

—Segun ha oido el *Diario de Zaragoza*, las joyas robadas en el templo de Nuestra Señora del Pilar, se han encontrado en una joyería de Barcelona, pero se ignora aun quien ó quienes sean los autores del robo.

—Segun telegrama oficial, recibido en el ministerio de la Gobernacion, ha fallecido en Tárroga una de las señoras que resultaron gravemente heridas en el descarrilamiento ocurrido entre aquel punto y Cervera.

—Hoy han ocurrido dos descarrilamientos en la línea férrea del Norte, en las inmediaciones del Escorial y de Beasain. Los trenes eran de mercancías y no han ocurrido desgracias personales, restableciéndose la circulacion á las pocas horas.

—En *El Comercio* de Cádiz del 30 se leen los siguientes despachos:

En el Congreso se discute el presupuesto de ingresos.

—Madrid, 29 de Junio, á las 2 de la tarde. El Congreso ha aprobado la totalidad del presupuesto de ingresos, y se cree que el sábado quedarán votados.

El bolsin de anoche con escasas operaciones cerró á 13'27 1½.

CORREO EXTRANJERO.

Vapor de Nueva York.—He aquí los despachos que encontramos en los periódicos traidos por el *Wilmington* que, procedente del puerto arriba citado, ha entrado en el nuestro esta mañana:

Del 10.

Lóndres.—Ha llegado Mr. Edward Pierrepont, ministro de los Estados Unidos, ante la corte de St. James y será presentado á la reina, mañana, en el castillo de Windsor.

Esta tarde dijo Mr. Disraeli en la Cámara de los Comunes, en contestacion á Mr. Jenkins, que tenia esperanzas de que la correspondencia referente á la cuestion de Oriente se presentaria al Parlamento á principios de la próxima semana.

En contestacion á una pregunta de Mr. Forstor, dijo que el gobierno no habia recibido noticia alguna referente á las atrocidades cometidas en Belgravia, posteriores á las ya conocidas.

Mr. Forstor aprovechándose de una mocion para suspender las sesiones, atacó al gobierno. Dijo que creia que las noticias eran verídicas y que se deseaba que el pais supiera la política que adoptará el gobierno. Apoyaron á Mr. Forster los señores Ashley, Mundella, Anderson y Watkins.

M.. Disraeli dijo: "No niego que se hayan cometido atrocidades, pero creo que la noticia es exagerada."

Un despacho especial de Alejandría que publica la *Estafette* dice que el dia anterior habian empezado á salir tropas egipcias para Turquía. Corria el rumor de que se habian llamado al servicio 12,000 hombres con igual destino.—El corresponsal del *Standard* en Paris dice que se confirma la noticia de haber sido muerto un corresponsal de periódico y heridos dos por los sérvios. Formaban parte de una partida de corresponsales que se habian internado sin permiso de sus autoridades. Los sérvios les creyeron espías y les hicieron fuego. Uno de ellos representaba á un periódico inglés.

Aténas.—El gobierno ha recibido un telegrama de Salónica anunciando que los turcos salieron de aquella ciudad repentinamente para reforzar el ejército cerca de Metrovitza; pues se dice que los sérvios marchaban sobre ese punto, y se temía que interrumpiesen las comunicaciones con Salónica.

Belgrado.—Los despachos oficiales dicen que los sérvios fueron rechazados en Novi Varash, aunque estos se apoderaron del campamento atrincherado cerca de Turinja.

Ragusa.—En la batalla de Sicuitza murieron como 1,300 hombres de cada lado.

Un gran número de insurrectos marcha sobre Klek, puerto turco en el Adriático, para impedir que desembarquen allí tropas turcas.

Por la vía de Salónica hemos recibido despachos anunciando que ha habido un combate entre turcos y sérvios en el que los primeros se apoderaron de 450 fusiles y 40 cajas de cartuchos. El general turco Mohemed Alí Bajá está en Granitza en la frontera sérvia y á media hora de Yavor. El general sérvio Zach se dice que está herido.

Gibraltar.—Es falsa la noticia que se ha publicado de que los oficiales de la guarnicion que estaban ausentes han sido llamados á sus regimientos. Por el contrario, estos están aún gozando de sus vacaciones.

Paris.—Los periódicos de esta tarde publican un despacho fechado hoy en Selin, en el que se dice que los sérvios estaban en una situacion muy peligrosa. La línea de retirada del general Tchernayeff á traves del Valle de Nisava estaba amenazada por Kerim Bajá y Osman Bajá. El jefe sérvio Stratini Rothwich derrotado en Ak-Palanka, habia hecho dimision. A consecuencia de esto reves y atendiendo á su seguridad, se habia trasladado el cuartel general sérvio á Parachin. Hacianse preparativos para trasladar el asiento del gobierno á Kragujewacz. Se estan batiendo cerca de Nisch.

Viena.—Noticias de Herzegovina aquí recibidas dicen que los mahometanos de Nicsics, Presjecka, Goransko y la llanura de Gotschko han pedido al príncipe de Montenegro que proteja sus vidas y propiedades.

Bucharest.—El presidente del Consejo ha leido hoy en la Cámara roumana un despacho en que se anuncia que Turquía ha accedido á la peticion de Roumania de neutralizar el Danubio, pero á condicion de que Roumania impida que se provea de armas á los sérvios á través de su territorio.

Del 11.

Lóndres.—Dicé el *Daily News* que algunos miembros del Parlamento han firmado un memorial pidiendo á Mr. Gladstone que presida un meeting público en que se tome en consideracion la conducta del gobierno en la cuestion de Oriente. Mr. Gladstone, sin embargo, es probable que se reserve para la discusion que ha de tener efecto en la Cámara de los Comunes cuando se presenten los documentos.

Un despacho especial de Paris al *News* dice que Mehemed Alí ha sido rechazado. Repiten los periódicos eslavones la noticia de que el príncipe ruso Vladimir se halla de incógnito en Alexinatz.

Un despacho de Constantinopla al *Daily Telegraph*, fechado el 10, dice: Se está dando una gran batalla cerca de Pirot. No se sabe aún el resultado.

Al mismo periódico anuncian de Viena que la escuadra alemana habia salido de Salónica el domingo con órdenes selladas que debian ser abiertas cuando estuviese en alta mar.

Un telegrama de Berlin dice que la Puerta notificará en breve á las potencias que no puede reconocer como beligerantes ni á los montenegrinos ni á los sérvios.

El corresponsal del *Times* en Paris, ocupándose de la cuestion de Oriente, dice que, segun opinan personas competentes, nada decisivo ha ocurrido todavía. Cuanto se ha sabido hasta ahora debe considerarse como una série de tentativas de los sérvios para unirse á los montenegrinos. Cuando esa union se efectúe empezará de véras la guerra.

Un despacho especial de Ragusa al *Times*, dice que las operaciones de los montenegrinos se han demorado con objeto de dar tiempo á los insurgentes para reorganizarse y armarse. Cuando esto se efectúe los montenegrinos emprenderán la persecucion del ejército turco en la Herzegovina. Segun las últimas noticias, Dervish Bajá se preparaba para atacar á los montenegrinos por la frontera Sur. Estos ocupaban buenas posiciones defensivas.

Un despacho de Viena al *Times* dice que segun anuncian de Widdin y Belgrado, Osman Bajá se ha retirado de frente á Saitschar por no haber podido forzar esa posicion. Está amenazado por un flanco.

CORREO DE LA ISLA.

Cárdenas.—Copiamos del *Boletin* del 18:

Hé aquí el resultado del Bazar:

Líquido producido del Bazar efectuado en los salones de este Instituto á favor de los inutilizados en campaña.

	Oro.	Billetes.
Producto de la venta de papeletas durante el Bazar, segun pormenores ya publicados......	$ 235 76	18305 65
Pagado por compras hechas por la Comision para nutrir y sostener el Bazar, segun comprobantes en Tesorería....	....	2373 92
Pagado por gastos de instalacion y sostenimiento del mismo, segun cuentas........	....	1661 18
A deducir dos billetes falsos de á $25........	....	50 ..
	....	4085 10
	$ 235 76	14220 55

Remedios.—Dice *El Leon Español* del 16:

Fuerza del primer escuadron de Camajuaní á las órdenes del Teniente Bermejo en reconocimientos practicados el dia 11 por inmediaciones de Guaracabulla, encontró dos pequeños campamentos del enemigo, de los que se posesionó despues de un ligero tiroteo causándole dos muertos vistos y ocupándole un caballo, un mulo, cuatro machetes y otros efectos: de resultas de estas operaciones se ha presentado en Placetas Indalecio Noriegas, quien dijo hallarse prisionero en aquel punto.

El mismo teniente con la citada fuerza á su mando, siguiendo sus reconocimientos, encontró el dia 13 entre "Cardoso," y "Pinal" otro pequeño campamento enemigo, el que sorprendió, causándole 3 muertos, vistos y ocupándolo 1 armamento Remington, una corneta, una bandolera con municiones, ropa y otros efectos, no teniendo no vedad por nuestra parte.

CRONICA LOCAL.

Con un objeto benéfico.—A fin de contribuir por nuestra parte en lo posible al objeto piadoso que se proponen las distinguidas señoras de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de la parroquia de la Catedral, insertamos en este lugar un anuncio que se nos ha remitido referente á un baile que tendrá efecto el 22 del mes actual en la Glorieta de Marianao y cuyo producto se destina á los fondos con que se socorre á los pobres de la parroquia mencionada; y al mismo tiempo recomendamos al público, que tan generoso se muestra en socorrer al desvalido, secunde á esas caritativas señoras en su benéfica obra.

Hé aquí el anuncio:

"*Asociacion de Beneficencia Domiciliaria.*—Parroquia de la Catedral.—Secretaría.—En la noche del 22 del corriente tendrá lugar un baile de temporada en la Glorieta de Marianao, destinando su producto al aumento de los fondos con que se socorre á los pobres de esta parroquia. La Junta espera la proteccion de la juventud caritativa.

Los billetes se hallarán de venta en los puntos siguientes y al precio de 5$ los familiares y 3$ los personales:

Quincallería "El Bosque de Boloña," calle del Obispo.

"Perfumería Habanera," calle del Obispo.

Sedería "Las Variedades," Neptuno 77.

Perfumería "El Brazo Fuerte," O'Reilly esquina á Cuba.

Quincallería "El Palo Gordo," calle de la Muralla.

Habana, Julio 17 de 1876.—La Secretaria, *Dolores Roldan de Dominguez.*"

Sociedad benéfica y de recreo La Caridad.—De ella nos comunican lo que sigue:

"La Junta Directiva de esta sociedad, teniendo en cuenta el objeto piadoso que se proponen las distinguidas señoras de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria al dar un baile en Marianao y cediendo á sus instancias, ha acordado trasferir el baile que debia tener efecto en estos salones el 22 del corriente para el 25 del mismo. Lo que se avisa por este medio para general conocimiento. Habana, 18 de Julio de 1876.—*El Secretario general.*"

Estreno.—Se nos dice que en la noche del viérnes 21 tendrá efecto en el teatro de Lersundi el estreno de la zarzuela en un acto, de circunstancias, titulada "El oro á la par," la cual será ensayada y dirigida por el inteligente actor D. Joaquin Ruiz, quien se ha hecho cargo de uno de los principales papeles de la misma obra.

La funcion parece que será llamativa, puesto que ademas de esa zarzuela nueva constará de otras dos en un acto, en una de las cuales tomarán parte la conocida artista doña Rosario Hueto y el Sr. Ruiz.

Se nos asegura que hay repartido ya un gran número de localidades entre distinguidas familias de esta capital.

Teatro de Lersundi.—El sabado y el domingo se representó en ese teatro la comedia de magia "La Hija del mar." A la representacion efectuada el domingo asistió una numerosa concurrencia, sobre todo en las altas localidades, en vista de lo cual es muy probable que la Empresa se resuelva á dar algunas representaciones mas de dicha obra.

Ayer lúnes se dió la funcion anunciada, compuesta del conocido drama "El cura de aldea" y del sainete "Turris burris." El Sr. Astol se esmeró como de costumbre en el importante papel que en dicho drama desempeña y obtuvo algunos aplausos.

Lo ofrecido.—Segun ya hemos anunciado, mañana miércoles tendrá lugar en el teatro de Lersundi la funcion dispuesta á beneficio del empleado del mismo D. Tomás Quevedo. Las señoras Hueto y Ortoneda y los señores Cresej y Carreras tienen á su cargo los principales papeles.

Teatro de Cervantes.—Las obras que en él se pondrán en escena mañana miércoles son "El vecino de enfrente" y "El Jóven Telémaco," siguiendo un baile á cada acto.

Captura.—Del número del *Boletin de la Guardia Civil* correspondiente al domingo 16 copiamos lo que sigue:

"Encomendada el dia 3 del actual, al Sargento 2º Bernardo Fernandez Escribano, Comandante del puesto de Sagua, la captura del criminal Clemente Palenque, procuróse confidencias seguras, y á las 10 de la noche del dia 4 marchó acompañado de los guardias Silvestre Sariñena, José Canall y Francisco Arquero al punto donde se albergaba, consiguiendo su objeto y entregando á la autoridad competente al referido criminal y las armas que portaba.

S. E. ha visto con la mayor satisfaccion la actividad y celo desplegado por el indicado Sargento, dándole por ello las gracias."

Retrato.—Don José Budóy y Pujol, que prestó grandes servicios en el incendio ocurrido el año próximo pasado en la casa nº 26 de la calle del Sol y por lo cual se ha indicado se le conceda la cruz de Beneficencia, nos ha regalado su retrato en el traje en que prestó esos servicios.

Semanarios.—Con la puntualidad de costumbre se ha repartido los números correspondientes al domingo último de los periódicos dominicales siguientes: *El Moro Muza*, que publica una magnífica lámina que representa el "Cuadro final del drama de Yara para fin de año."—*La Sombra*, en cuya seccion artística representa un buen dibujo "La cuestion de Oriente."—*Recreo de las damas.*—*El Puente de Chavez.*—*Guia del del profesorado.*—*Boletin de los voluntarios de la isla de Cuba.*—*La Pluma* y *El Duende.*

Sociedad de naturales de Galicia.—Nos comunican lo que sigue:

"Siendo muchas las personas de esta ciudad así como de Cienfuegos, Cárdenas y Matanzas que han pedido se repita la funcion que se dió á beneficio de la "Sociedad benéfica de naturales de Galicia" y en que tanto lucieron el baile y coro desempeñados por naturales de esa provincia; hoy se les puedo decir con anticipacion que la Directiva de dicha Sociedad, accediendo á esos ruegos, acordó que se repitiera la referida funcion el dia 25 del corriente en el teatro de Albisu, solemnizando con tal objeto al patron de España Santiago Apóstol."

Por qué te miro.—Soneto.

No te miro con miras de agradarte
Ni ménos con intento de ofenderte;
No te miro en afan de merecerte,
No te miro en probanza de adorarte.
Aunque sé que es morir el no mirarte,
No te miro por miedo de la muerte,
Ni porque dichas tu mirada vierte,
Ni porque fuego tu mirar reparte.
Te miro á mi pesar por que es preciso,
Tanto que ando provisto de anto-ojos,
Por si solo de lejos te diviso.
Te miro y miraré porque Dios quiso.
Que yo encontrase en tus divinos ojos,
Con vida y muerto, infierno y paraiso.

Habana 1876. A.

Ocurrencias de ayer.—Extracto.—El celador del bario de San Juan de Dios instruyó diligencias por contusiones que casualmente sufrió un sujeto.

—El del barrio del Cristo instruyo diligencias por haber aparecido en una casa un reloj de mesa y dos candelabros hurtados á un sujeto.

—El del barrio de San Francisco envió á la cárcel un asiático por hurto de dos libras de posesdo.

—El del barrio de Tacon instruye diligencias por golpes y contusiones inferidas á un individuo por otro que fué enviado á la Cabaña.

—El del barrio de Marte instruye diligencias por haberle participado de un establecimiento que los objetos que en este fueron robados en Julio del año próximo pasado se hallaban en Ciego de Avila.

—El del barrio del Arsenal instruyó diligencias por lesiones que un individuo causó á una mujer.

—El del barrio de Jesus Maria instruyo diligencias contra un individuo acusado por otro de que le habia estafado $25 en billetes de Banco.

—El del barrio del Cerro instruye diligencias por hurto de dos relojes, varias prendas de ropa y $50 en billetes de Banco á un sujeto, ignorándose quienes sean los autores del hurto.

—El celador del caserío de Casa Blanca da cuenta de que fué hallado en el agua, junto al muelle de Vives, un hombre blanco con la cabeza cortada, y que tomó conocimiento del asunto el Alcalde mayor.

—Por varias causas, fueron enviados al vivac una mujer blanca y una parda y tres pardos, un menor al Asilo de San José y una morena al depósito de cimarrones.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES 19.—Sta. Justa y Rufina, vgs. y mtrs.; y S. Vicente de Paul, fundador de las hijas de la Caridad.

—Vivian estas dos hermanas Justa y Rufina, en la ciudad de Sevilla y un dia que los gentiles festejaban á la diosa Vénus y llevaron procesionalmente una estatua de tan impuro ídolo, no pudieron ménos las santas de manifestar su indignacion y dejaron caer el simulacro. Fácil es conocer cuanto esto ofenderia á los gentiles; y por tal procedimiento les hicieron sufrir un penoso martirio.

La esperanza en Dios fué la áncora con que san Vicente de Paul en la navegacion de esta vida se aseguró de sus borrascas. Argumentos son los imposibles que emprendió, las dificultades que venció, las adversidades que superó, y las innumerables y urgentes necesidades que remedió: de que fueron testigos de vista los de su congregacion, y toda la Francia.

Tambien se mencionan los Stos. Epafras y Martin, obs. Aurea, mtrs., Félix ob., Arsenio, anac., Macrina vgr.

Fiestas el juéves.

Misas solemnes.—En S. Isidro la del Sacramento á las 8; en la Catedral, á las 8½; en el Espiritu-Santo, San Felipe, Sta. Clara, Sto. Cristo, Monserrate, Guadalupe y parroquia de Guanabacoa, á las 8 la de renovacion; en Sta. Teresa la fiesta del profeta Elías con sermon.

Córte de María.—Dia 20: corresponde visitar á Ntra. Sra. de Guadalupe en su templo; en Guanabacoa á la misma imagen en Sto. Domingo.

Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

El próximo miércoles 19 del corriente á las 8 de la mañana, tendrá lugar la solemne fiesta, que los Hermanos de la Caridad y Sacerdotes de la Congregacion de la Mision tributan á su Santo Patriarca y Fundador San Vicente de Paul.—Oficiará el Ilmo. Sr. Gobernador de la Mitra y predicará el R. P. Hidalgo de la compañía de Jesus.

La misa de Comunion de las Señoras y Caballeros de las Conferencias, comenzará á las 7½ del mismo dia.
13956 4-15

PARROQUIA DEL MONSERRATE.

Continúa la Novena de la Santísima Vírgen del Cármen, con misa solemne á las ocho, rezándose ántes de la misa, la novena; predicarán, el dia 18 el Sr. Pbro. D. Juan Antonio Escudero, Capellan de la Casa de salud Quinta del Rey; el 19 Sr. D. Juan Enriquez el 20 el Dr. D. Teófilo Martinez, y el 21 Sr. don Pedro Gallardo.
14041 b1-17 d1-18

ESCUELA PROFESIONAL de la Isla de Cuba.

Observatorio Físico-meteorológico de la Habana.

Estado de las observaciones hechas el dia 17 de Julio de 1876.

Abreviaturas.—*h* al horizonte. *z* en la region zenital. *i* zona intermedia. *l* movimiento lento. *r* rápido. *d* dudoso.	Horas de la mañana. Las 6.	Horas de la mañana. Las 10	Horas de la tarde. Las 2.	Horas de la tarde. Las 6.
Barómetro reducido...........	763.38	761.26	763 61	762 71
Termómetro centigrado........	24.80	31.20	33.20	29.20
Tension del vapor de agua.....	20.14	20 10	20.52	21.35
Humedad relativa..............	87.00	59.00	54.00	71.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion..................	1.50	0.00	4 50	2.10
Ascenso del pluviómetro........	......	......	......	......
Direccion del viento...........	E.	NE.	NE.	E.
Velocidad en metros por 1''....	1 07	1.42	1.82	0.78
Meteoros á la hora de la observacion.....................	......	......	......	......
Nimbus	......	......	......	......
Fracto-cúmulus	......	c. l. 2	c. l. hi	c. l. h
Cúmulus.......................	c. l. h	" h	" h	" h
Stratus........................	......	......	......	......

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 2 metros 933 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 18, 1 metro 152 idem.

Observaciones accidentales.

Rocio.... 0.3.
Relámpagos por la noche.

COMUNICADOS.

Habana, julio 16 de 1876.

Sr. Director del Diario de la Marina.

Muy señor mio: en el periódico La Llumanera, nº 15 perteneciente al mes de julio, ha salido á luz un artículo titulado Los Ciegos, y firmado por G. Xarel-lo, en el cual este señor pinta á aquellos séres desgraciados de Barcelona, como el tipo de la desmoralizacion, de la vagancia y de la impiedad; pues cual otros nerones, cantan, rien y se gozan en la destruccion y penas del género humano, con el solo objeto de ganar su subsistencia. Yo, señor Director, que estoy privado tambien por completo de la facultad de ver, debo decir al Sr. Xarel-lo, que parece no conoce á Barcelona, ó al ménos, hará muchísimos años que falta de allí, y no habrá salido nunca de la Rambla; pues de lo contrario, no ignoraría que, de larga fecha acá, se planteó un colegio gratuito para ciegos, titulado San Cayetano, y dirigido por D. Pedro Llorens, en el cual se dá la misma instruccion en todos los ramos que se usa en los colegios para los que tienen vista; y que léjos de ser aquellos como los pinta el autor, son hombres útiles á la sociedad y á ellos mismos. Las pruebas están en que muchos son laboriosos artesanos y artistas adelantados, que se ganan la vida honrada y decentemente. De entre los alumnos de aquel colegio, han salido algunos que se han dedicado al magisterio y han secundado las miras del Director; si no, díganlo Tarragona y Mataró. Si el Sr. Xarel-lo ha tomado á los ciegos como el tipo de la vagancia, hubiera hablado de la sociedad en general, donde se encuentran en mayor escala, á pesar de tener su vista muy buena.

Pero, Sr. Director, me causa sentimiento seguir hablando sobre este particular, y si el Sr. Xarel-lo quiere saber algo mas, busque aquí mismo en la Habana, y encontrará artistas y artesanos ciegos, que ganan su subsistencia sin necesidad de mendigar la caridad pública, ni ser gravosos á nadie. Y si no los encuentra, el que suscribe no tendrá inconveniente en citarle individuos viejos y jóvenes, que profesan las artes y ciencias á una altura bastante elevada. Y concluiré, diciendo con Jesu-Cristo: Señor, perdónales, que no saben........"ó con el mismo articulista: ¡Cuándo llegará el dia en que el mundo verá claro!

De V. S. A. S. Q. S. B.—Vicente Valero. 14076 1-49

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Ulises Martinez DENTISTA.
Garantiza sus operaciones; tiene de venta el Elixir maravilloso, para la curacion de las enfermedades de la boca.—O-Reilly n. 68. 14010 30-18jl

Dr. Ignacio G. Plasencia,
Medico - Cirujano. De regreso de Europa, ofrece sus servicios, especialmente en partos y enfermedades de mujeres. Consultas de 1 á 3. Galiano 63. 13094 30-18jl

DR. JOSE E. SALLES,
Cirujano-Dentista.
Aguiar 72, alto principal. Precios arreglados á las circunstancias. 14017 30-18jl

CELSO GOLMAYO, ABOGADO.
Tiene su estudio calle de las Virtudes núm. 33. 14062 30-18jl

Heliodoro Blanco, MEDICO-CIRUJANO.
Compostela 109 esquina á Muralla, altos. Consultas y operaciones de 11 á 1, grátis á los pobres. 10023 91-21 my.

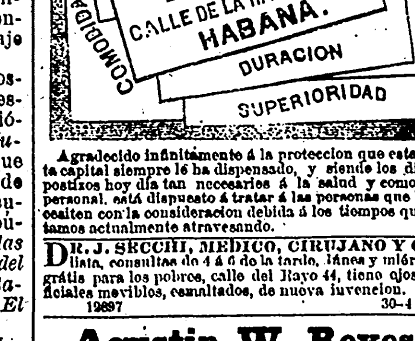

Agradecido infinitamente á la proteccion que esta culta capital siempre le ha dispensado, y siendo los dientes postizos hoy dia tan necesarios á la salud y comodidad personal, está dispuesto á tratar á las personas que lo necesiten con la consideracion debida á los tiempos que estamos actualmente atravesando.

Dr. J. SECCHI, MEDICO, CIRUJANO Y OCULISTA, consultas de 4 á 6 de la tarde, lúnes y miércoles, gratis para los pobres, calle del Rayo 44, tiene ojos artificiales movibles, consultados, de nueva invencion. 12697 30-4 jl

Agustin W. Reyes. DOCTOR MEDICO—CIRUJANO de Paris y Barcelona.—Consultas y operaciones de 12 á 2. Grátis para los pobres: Amistad 44. 13945 30-18jl

DR. ADOLFO DE LANDETA.
De la facultad de Paris y Madrid se ofrece al público. Consultas de 1 á 3. 13436 SAN MIGUEL 59. 30-9Jl

ENFERMEDADES DEL PECHO. RAFAEL MENESES, MEDICO-CIRUJANO, Escobar 115 entre Salud y Reina. 13254 30-7jl.

DR. GALLARDO.
Compostela n. 68 esquina á Teniente Rey. Consultas y operaciones de 2 á 4 de la tarde. 13044 30-30jn

Dr. J. Santos Fernandez, OCULISTA.
Se ha trasladado de la calle del Prado n. 3 á la de Neptuno n. 62, entre Galiano, y S. Nicolás.—Consulta de enfermedades de los ojos solamente, todos los dias de 1 á 3.—Consulta gratuita á la misma hora. 13881 123-96 A.

Dr. Eliseo Giberga. ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á la calle de Teniente-Rey núm. 15.
Horas de consulta: de 8 á 11 y de 1 á 4. 13907 15-15 jl

AVISO IMPORTANTE.
En el periódico *La Voz de Cuba* diariamente se anuncia el GRAN NUMERO de individuos CURADOS RADICALMENTE de HIDROCELES (y que le informan ellos mismos) por el facultativo Médico-Cirujano D. Cleto Diaz de Acevedo, domiciliado en la calle de COMPOSTELA 71. 13176 30-8jl.

Doctor Pulido Pagés.
CONSULTAS Y OPERACIONES DE 1 Á 3.—Gratis á los pobres.—Amistad 92, entre Barcelona y San José. 8612 66-5 My.

Dr. Finlay, MEDICO-CIRUJANO OCULISTA.
Ha trasladado su Gabinete de consultas á la calle de la Obrapía n. 6[illegible], entre Compostela y Aguacate.—Consultas de 12 á 2 de la tarde. [illegible] 60-17jn.

MIGUEL NUÑEZ DE VILLAVICENCIO, Doctor en Medicina y Cirujía. CONSULADO 116. 13795 30-14jl

Dr. Miguel Nuñez de Villavicencio.
Consultas y operaciones: miércoles, viérnes y domingo, de 11 á 1, en Regla, calle Real 74.—Gratis para los pobres. 13796 30-14jl

El Doctor Pulido Pajes ha marchado para Europa y recomienda á sus clientes al Dr. Diaz Estorino, el cual seguirá dando consultas y practicando operaciones, siempre gratis para los pobres, en la misma casa Amistad 92 de 1 á 3 de la tarde. 13913 30-4 jl.

BASILIO DIAZ DE VILLAR, ABOGADO.
Ha trasladado su estudio, Virtudes núm. 18.—Hora de despacho de 8 á 2. Para los pobres gratis. [illegible] 50-16jn

D. FELIX GIRALT, MEDICO-CIRUJANO-PARTERO.
De vuelta de su viaje á Europa se ofrece á su antigua clientela y al público en general. Campanario n. 33. Consultas de once á una, grátis para los pobres. 13542 30 11Jl

CURA DE LAS QUEBRADURAS.
Al alcance de todas las fortunas.
Se responde de la retencion y alivio completo, que es lo que constituye el mejor PRIVILEGIO para los pacientes de esta peligrosa enfermedad, que si no se atiende á tiempo dá resultados funestos: Luz 60.—J. Gros. 13458 25-11 jl.

Doña Teresa Camerzini, partera facultativa, se ofrece á toda su clientela. Industria 115, esquina á San Miguel. 13595 60-12 Julio.

D.ª TERESA OZORES DE BARREDO. COMADRONA.
con ejercicio en el Hospital de Caridad de Paula, bajo la direccion de los Doctores D. Fernando Gonzalez del Valle, D. Nicolás José Gutierrez y D. José Beato y Dolz. Aguila 35 entre Animas y Trocadero. 13646 15-12Jl

Mr. Delmas,
CIRUJANO DENTISTA.—Ha trasladado su gabinete dental á la calle de los Angeles n. 13, entre Maloja y Estrella. 12325 30 2jn

DR. ARMONA, ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.
13930 S. Francisco 86, Mariano. 30-6jl

A los que sufren de padecimientos nerviosos, reumatismos y jaquecas.—En la calle del Tejadillo 12 vivo una persona que cura todos los dolores del cuerpo humano gratuitamente en pocos momentos, cuando no hay inflamacion en la parte adolorida. 13280 30-7 Jl.

Dr. Maceo Chamorro, MEDICO-CIRUJANO.
Consultas y operaciones de 10 á 11 de la mañana.—Grátis para los pobres: Manrique 10[illegible]. 12181 26-21Jn

DR. DOWNS, DENTISTA. AVISO.
Tomando en consideracion la mala época que atravesamos, he puesto mis precios de manera que estén al alcance de todos. Facilitaré mi clientela y el público en general personalidades que serán servidos con celo. Solamente quiero el pago de su trabajo despues que las piezas que colo que queden á satisfaccion del interesado. Calle de Cuba 29, entre O-Reilly y Empedrado. 13973 8-16

MARIANO DOMENE, Medico-Cirujano.
Consultas y operaciones de 12 á 2 de la tarde, grátis para los pobres. Animas 37, Guanabacoa. 11619 36-13 Jn

Doctor C. Poyet, DE PARIS.
Se ofrece al respetable público de esta capital en todo lo concerniente á su profesion.
ESPECIALISTA.
En las afecciones de las vías urinarias y de los órganos de la generacion, las enfermedades secretas en ámbos sexos, los vicios de conformacion específicos.
Se dedica con particular atencion al tratamiento de la sífilis y su influencia patogénica, sobre todas enfermedades las alteraciones de la piel bajo cualquiera forma, las afecciones inherentes á la mujer en su vida uterina y en el hombre en sus actos genésicos, esterilidad, impotencia, etc.; las transformaciones, como la gordura excesiva en los dos sexos, las consecuencias nacidas de los abusos de toda clase, las producciones y alteraciones accidentales, comunes á todos los órganos de la generacion.
El Doctor Poyet en vista de la situacion económica que atraviesa el pais y con objeto de favorecer á los que lo honran con su confianza, deja á la consideracion de sus clientes el retribuirle en las consultas y visitas ordinarias. En las operaciones sus honorarios serán convencionales y en consideracion con los recursos de cada uno. Los pobres de solemnidad serán asistidos grátis.—CONSULTAS DE 8 DE LA MAÑANA Á 6 DE LA TARDE.
23 AMARGURA 23
12890 15-1jl

Federico Córdova. MEDICO-CIRUJANO.
Operaciones y consultas de 11 á 2.—Gratis para los pobres.—Lealtad n. 42, entre Virtudes y Animas. 13901 15-1jl

El Doctor Conde, DE MADRID.
Consultas y operaciones de 12 á 2: Habana 16[illegible], entre Sol y Luz. 13623 30-4 jl.

El Doctor Almagro
EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS (1857 á 1862.)
EX-MEDICO DEL HOSPITAL MILITAR DE LA HABANA (1868.)
Se ofrece al público.—Recibe avisos y da consultas en la calle de Teniente-Rey esquina á Monserrate, de 12 á 3 de la tarde.—Su casa Tulipan 19. 12911 90-2jl

FRANCISCO J. BAYNERI, DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA.
De regreso de su viaje á Europa vuelve á ofrecer sus servicios al público y á sus amigos en su antigua morada, calle de San Nicolás 105; entre Salud y Reina, donde recibirá consultas de 12 á 2 de la tarde, siendo estas gratis para los pobres. 12202 30-21jn

Mlle. VERDIER
GARANTIZA LA CURA RADICAL DE ESTOS.—HABANA 182,—de 11 de la mañana á 3 de la tarde, y va á domicilio para señoras los juéves, de 11 de la mañana á 3 de la tarde. 14119 13-19jn.

WENCESLAO GALVEZ, Procurador público. San Miguel 53.
Y en los estudios del Ldo. D. José María y Dr. D. Jesus B. Galvez: INQUISIDOR 38 y SAN IGNACIO 50. 14073 15-19jl

D. PABLO HERRERA JIMENEZ, Ldo. en Medicina y Cirujía.
Se ofrece al público en su nuevo domicilio. Amargura, Guanajay. 12117 30-20jn

LUIS CORDOVA. Médico-cirujano.
Consultas médicas y operaciones gratis todos los dias en el punto de su residencia.—Jesus María 99. 13411 15-9jl

El Ldo. Don Gabriel Montiel ha trasladado su bufete á los entresuelos. Cuba 101. 12830 30-1jl.

Enseñanzas.

COLEGIO DE SEÑORITAS NACIONAL E INGLES DE SANTA AGUEDA Y SAN JOSE,
Prado núm. 62, esquina á Colon.
A CARGO DE
Doña María Cook de Diez.
Educacion religiosa, literaria y de adorno.
Este pensionado viene á satisfacer un necesidad notoria; la más perfecta educacion de las niñas, sin separarlas del amparo de la pátria, y la familia podrán obtener todas las ventajas de la civilizacion más adelantada, contando con profesores, sistemas, textos y material de instruccion, á la altura del mejor colegio de Europa y América.
El número de alumnos se limita, para más eficaz enseñanza; y se habla á la par del castellano el inglés y el francés.
Pension entera, media pension.
Referencias: Sras. Dª Agueda Malpica de Rosell, doña Rita Du-Quesne del Valle, Excmo. Sr. Rafael R. Torices D. Julian de Aragon y Quesada, D. Pedro de Montalvo, D. Antonio Kessel, D. Juan Antonio de la Torriente, don Antonio A. Ecay y D. José Antonio Fesser. 13981 8-18

Lecciones de francés á domicilio; y con el mejor método hasta ahora conocido: informarán, en el Banco Español el Sr. Valencia: CUBA Nº 74 el mismo; y en la botica del Dr. C. Aguilera 42, entre Habana y Aguiar.—Como tambien D. Ramon Aguabella, Galiano 84. 13684 10-13jl

COLEGIO DE SEÑORITAS SANTA ROSA DE LIMA.
Ha trasladado este establecimiento á la hermosa y fresca casa calle de las Animas n. 101 entre Manrique y S. Nicolás; en donde me ofrezco de nuevo á los Sres. padres de familia que quieran honrarme, confiando la educacion de sus hijas.—La Directora, Rosa de la Maza Arredondo viuda de Martinez. 13960 15-18jl

ACADEMIA MERCANTIL DE ALEXANDRE AVELINE,
O'REILLY 40, ESQUINA Á AGUIAR, [ALTOS].
Se garantiza la enseñanza más completa para el comercio de ésta y de Barcelona.

PARTIDA DOBLE................	$ 25	CURSO COMPLETO.
LETRA INGLESA.................	$ 15	
ARITMETICA MERCANTIL..........	$ 20	
PARTIDA DOBLE lecciones diarias.	$ 8-50	AL MES
ARITMETICA MERCANTIL id.......		
INGLES, FRANCES Y ESPAÑOL......	$ 7-50	

Clases de 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
TODO CURSO ES PARTICULAR. 13933 5-16

LETRA INGLESA
En once ejercicios fáciles: Academia mercantil de PECOMTAL. Amargura 13, (entre San Ignacio y Cuba) PISO PRINCIPAL: ventajosamente conocida por los numerosos alumnos que de ella han salido para desempeñar buenos destinos en el alto comercio, Bancos y Empresas de esta capital y de la Isla.
En la misma se sigue enseñando PARTIDA DOBLE, Y ARITMETICA MERCANTIL COMPLETA. 14097 5-19

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL
AMARGURA 13, (CASI ESQUINA Á S. IGNACIO.)
En su ventilado piso principal.
TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
ARITMETICA MERCANTIL COMPLETA, Y LETRA INGLESA.
Al que aprenda los tres ramos se le hará una gran rebaja. Enseñanza individual, rápida y garantizada.
Clases de dia y otras por la noche, hasta las nueve.
NOTA.—Tres mil y pico de sus antiguos alumnos colocados de tenedores de libros en el alto comercio, bancos y empresas de esta capital y de la isla, más de cuatrocientos que han llegado á ser jefes de casas de comercio, son hechos patentes que toda la Habana conocen. [illegible] 5-19

CLASES DE MUSICA.
ALMACEN DE INSTRUMENTOS
113 HABANA 113
Se dá clase de solfeo, piano, flauta, clarinete, cornetin, trombon, bombardino y otros instrumentos, por profesores entendidos: clase de 7 á 10 de la noche, excepto los dias festivos. Al alumno se le facilita instrumento para aprender y tiene derecho á la asistencia diaria.
MENSUALIDAD 15 PESOS ADELANTADOS.
En dicho local hay un salon alto é independiente, exclusivo para la enseñanza de los señores discípulos.
Clases en el citado local, de dia y horas determinadas, precio convencional. Los profesores dan lecciones á domicilio, por mensualidad convenida, para siempre moderada.
113 HABANA 113
14023 15-19jl

ESCUELA DE COMERCIO DE FRANCISCO BELLO.
MONTE NUM. 19.
ALTOS, FRENTE AL CAMPO DE MARTE.
Se garantiza, á completa satisfaccion de los interesados, la perfecta enseñanza de las asignaturas siguientes:
Teneduría de libros aplicada en absoluto á todos los giros. Aritmética mercantil, localizada á esta plaza y en general.
Reforma radical de letra á inglesa.
Caligrafía en general.
Geografía estadística comercial.
Prácticas de estilo de correspondencia.
Geometría en general y aplicada á las artes.
Trigonometría y Algebra.
Clases de 7 de la mañana á 10 de la noche. Precio mensual por todas las asignaturas: [illegible]; aisladas, convencional. 13975 8-16

Rafael P. Salcedo, PROFESOR DE CANTO Y PIANO.
Maqués Gonzalez 51, esquina á Cárlos III, y Acosta 17, esquina á Damas. 12239 30-22Junio.

ACADEMIA MERCANTIL TEORICO-PRACTICA.
AGUACATE 88, entre Lamparilla y Obrapía.
En esta antigua y bien conocida Academia, fundada en 1861, con autorizacion del Gobierno Superior, oida la Excelentísima Inspeccion de Estudios; continúa la enseñanza de los ramos siguientes: Letra inglesa.—Aritmética mercantil, resolviendo los problemas con la mayor brevedad.—Teneduría de Libros en general con aplicacion á toda clase de giros.—Aritmética elemental y superior.—Algebra.—Geometría.—Trigonometría.—Geometría descriptiva.—Geometría analítica.—Gramática castellana é inglesa, etc. etc.—Clases á todas horas, hasta las 10 de la noche: Precios convencionales por mesadas, ó por la enseñanza completa de cada ramo.—Director, M. DE FUNES. 13772 5-14

CLASES DE MATEMATICAS,
PREPARATORIAS PARA CARRERAS ESPECIALES
por D. Francisco Fontanilles,
82 Amargura 82
HORAS DE VER AL PROFESOR, DE 4 Á 6 DE LA TARDE.
NOTA.—El dia 12 de Julio se abrió un curso de repaso para los alumnos que hayan de examinarse en Setiembre. 13682 15-13jl.

Enseñanza del piano.
CURSO EN 6 MESES.
En este tiempo tocarán los discípulos piezas ligeras de ópera, baile, fantasías etc. Enseñanza individual y garantizada. Para mas pormenores, dirigirse escritorio de la Dominica. 13666 8-13

Cárlos A. Cowan.
Profesor normal de instruccion primaria elemental y Superior, da clases á domicilio y en colegios: San José 10. 13443 15-9jl

COLEGIO DE SEÑORITAS LA INMACULADA CONCEPCION.
DIRIGIDO POR
Fanny G. de Niese.
CALZADA DEL CERRO NUMERO 556.
Además de las clases generales que se expresan en el Reglamento de este colegio, se ha establecido una clase de gimnasio y otra de objetos, como medios de perfeccionar la educacion de sus alumnas. 13163 30-21jn

A LOS PADRES DE FAMILIA Y A LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO.
Clases de inglés, francés, italiano y aleman. Los dependientes estudiosos, á los tres meses estarán en aptitud de llevar la correspondencia extranjera.
Clase especial de latin y aritmética para los que se dediquen al estudio de las 5 años de filosofía. Precios convencionales: Lamparilla 36.
En la misma se ofrece un caballero á los Sres. Comerciantes por algunas horas del dia para la correspondencia extranjera. 13054 38-20 Jn.

ACADEMIA MERCANTIL DE MR. ROLAND, Luz 82.
Clases á todas horas y á domicilio, de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil completo, letra inglesa é idiomas.—Precios equitativos.
Enseñanza individual, rápida y garantizada. 13319 10 8jl

Idioma aleman.
Desde el 15 del actual, Habana 216, de 6 á 9 de la noche, se darán clases, garantizando la enseñanza un aleman competente. 13445 30-9 jl.

Clases á domicilio para señoras y niñas.—Religion, lectura, escritura, aritmética, labores, dibujo y piano, por una profesora con título superior.—Obispo 60, la Lusitania, darán razon. 13007 15-4jl

Artes y Oficios.

Juan Noriega, afinador y compositor de pianos por difícil y deteriorados que estén los deja en la mas igualmente los compra; vende cambia y alquila en accion á adquirir la propiedad. Neptuno 93. [illegible] 16-19 jl

PELUQUERIA LA GRAN DUQUESA.
A las Señoras y Señoritas.
Habiendo regresado de Europa el Sr. Baldomero Roca, peluquero y peinador, ofrece sus servicios al público. En dicho establecimiento hallarán en cada correo un elegante surtido de postizos y demas objetos de su ramo, á gusto del dia y más barato que sus colegas.
Dicho Sr. se compromete en cualquier trabajo artístico, como pauteones, leontinas, rayas ó pelucas de Sra. y Caballero, con prontitud y esmero. En baratez no hay rival.
PRECIOS ASOMBROSOS.
Crepé, la onza á 7½ rs., 15 hasta 20 rs. sencillos.
Rizos, á 4 hasta 10 rs. uno.
Bucles, á 5, 10 hasta 20 rs. uno.
Ondas para la frente, á 5, 10 hasta 15 rs. par.
Invisibles, á 5 rs.
Crespos lisos, á 4$ hasta 12$ par.
Idem ondeados, á 10 hasta 30$ par.
Trenzas lisas, á 6 hasta 30$ pesos una.
Idem imperiales, á 7 hasta 30$ una.
Castañas á la moderna, de 12 á 20$ una.
Moñas de capricho á la parisiense, de 12 á 25$.
Todo consecutivamente por el estilo, tanto de peluquería como perfuría.
Adornos de cabeza, varias formas. Se peinan toda clase de postizos.
Á LOS PELUQUEROS.—Surtido de herramientas del oficio. Véndese pelo francés al por mayor y menor, en tamaños y colores.
Á LOS ACTORES.—Cotas de maya nuevas, á 25$ oro una, con la loriga entera.
Muralla núm. 123, peluquería.
14115 6-18

Se cortan y hacen por figurines vestidos de señoras y de niñas de precio fabulosamente barato: Virtudes 99, son las mismas de la calle de la Industria núm. 15. 13801 15-14 jl

JOSE BARO.
Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.
Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa si fuera aquel de su sexo. OBISPO 51. mes Julio 1-76

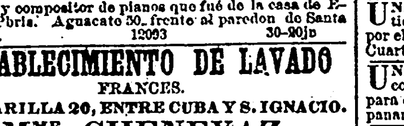

Aparatos de privilegio exclusivo, especiales para retener y curar las hernias: Obispo 129.—El hernista J. S. Villalta. 11795 30-30 jn

MR. CHAMPAGNE,
afinador y compositor de pianos que fué de la casa de Erard de Paris. Aguacate 50, frente al paredon de Santa Catalina. 12093 30-20jn

ESTABLECIMIENTO DE LAVADO FRANCES.
LAMPARILLA 20, ENTRE CUBA Y S. IGNACIO.
Mme. CHENEVAZ
participa al público que haciendo diez años que se dedica á la enseñanza de un oficio, comprendo para el efecto negras jóvenes de campo que tengan las disposiciones requeridas, siendo la primera la moralidad, tiene hoy el gusto de anunciar al público que el numeroso personal de la casa le permite tener de venta todos los meses dos ó tres de ellas que han llegado á la perfeccion de dicho oficio. 6877 127-8A

Dª HORTENSIA VIÑETA, MODISTA.
13658 Neptuno número 72. 15-13jl

Dª ISABEL ALFARO DE QUINTANA, peluquera de Sras., de regreso de su viaje á Europa se ofrece de nuevo en su casa y á domicilio con los peinados de última novedad. Recibe órdenes, Villegas 57 y 59. 13302 15-7jl

NARCISO MESTRE
Fotógrafo.
19 O'REILLY 19.
ENTRE AGUIAR Y HABANA.
Especialidad en los retratos glasé, porcelana, cámaras, solares, tarjetas de niño por un proceder casi instantáneo.
PRECIOS MODERADOS.
12878 30-1 jl

Trenes de limpieza.

EL TRIUNFO,
GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
Situado calle de Jesus Peregrino n. 72.
A 2 PESOS ORO.
Los dueños de casas pueden avisar en los puntos siguientes: Salud y S. Nicolás, bodega; Galiano y S. José, bodega; Lagunas y Galiano, bodega; Habana y S. Juan de Dios, bodega; Lamparilla y Villegas, bodega; Damas esquina á Acosta, bodega; Gloria esquina á Cienfuegos, bodega.—J. L. L. 13800 15-30jn

LA LEALTAD.
GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
SITO EN LA CALLE DE JESUS PEREGRINO N. 72
LOS DUEÑOS DE CASAS Y FINCAS pueden avisar en los puntos siguientes: Reina esquina Manrique, bodega. Dragones esquina á Galiano, bodega; San José esquina á Aguila, azucarería; Empedrado, esquina á Aguiar, bodega; Aguiar esquina á Obispo café Europa; Obrapía, esquina á Aguacate, bodega La Chica.—A 2$ ORO.—Antonio Lorenzo Lopez. 12799 15-30 jn

EL SEGUNDO ASEO,
GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
Calzada de Vives 169.
DE JUAN PIÑON Y HERMANO.
A 2 pesos oro se reciben órdenes en los puntos siguientes: Calzada de la Reina esquina á Campanario, bodega El Cañon; Salud, esquina á Campanario, bodega; Dragones esquina á Manrique, Concordia esquina á Manrique, bodega; Monserrate esquina á Empedrado, bodega; O-Reilly esquina á Villegas, barbería; Empedrado esquina á Compostela, bodega; Habana esquina á Amargura, bodega; Mercaderes 2[illegible], chocolatería, Plaza Vieja, esquina á Muralla, café de Cristina: La limpieza de un sumidero, pozo ó sumidero, queda lista en una noche no pasando de 120 pipas. Pasta desinfestante, grátis. 13593 15-11 jl.

EL DESENGAÑO
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros, de
FRACISCO PIÑON Y HNO.
A 2$ ORO.
Situado en la Calzada del MONTE N. 245.
Se reciben órdenes: Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas; Cuba esquina á Empedrado, bodega; Compostela esquina á Merced, bodega; Amargura esquina á Compostela, bodega; S. Miguel esquina á Galiano, café; Neptuno esquina á Campanario, bodega; Neptuno esquina á Escobar, bodega; Manrique esquina á Salud, bodega; San Nicolás esquina á Reina, bodega; Animas esquina á San Nicolás, ferretería.—Pasta desinfestante, grátis. [illegible] 16-7jl

EL ASTURIANO.
TREN DE LIMPIEZAS DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
Situado calzada de Belascoain n. 123.
Recibe órdenes en los puntos siguientes: Calle de la Salud esquina á Rayo, Peletería; calle de Neptuno esquina á S. Nicolás, bodega; Plaza del Cristo, sombrerería el Gallito; Teniente-Rey esquina á Aguiar, café y fonda; Plaza Vieja esquina á Muralla, café el Infante. Lo hace por un ajuste y pipas, á 2$ oro, el dueño, José Arias. 12795 15-30jn

Solicitudes.

Una manejadora, un portero y un ó una criada de mano que tengan buenos antecedentes —Guanabacoa, calle de la Soledad 15. 14133 5-19

Una criada de mano que no sea muy jóven y una buena lavandera, ambas de color y que tengan personas que abonen por su buena moralidad y duerman en el acomodo: Aguacate 55. 14128 4-19

Sres. Hacendados.
Un profesor, mayor de edad, que por varios años ha enseñado la instruccion primaria y superior, se ofrece por una módica cuota á enseñar á uno ó varios niños en una finca de campo, tiene títulos y diplomas que lo hacen acreedor á lo que propone: impondrán Galiano 103, librería. 14109 5-19

$20,000 en billetes.
Se dán con hipoteca de casas, informarán, Habana 136, altos. 14104 15-19 jl

Se necesita un criado de mano para el servicio de un hombre solo. Jesus María 71. 14083 4-19

Una criada de color para entretener un niño de 8 meses y ayudar al aseo de la casa.—Habana n. 4[illegible]. 14075 4-19

Una jóven peninsular desea colocarse para criada de mano, costurera ó acompañar una señorita: tiene personas que la abonen. Escobar n. 104 esquina á S. Miguel informarán. 14086 4-19

Un criado de mano inteligente y de buena conducta se solicita. Manrique núm. 105. 14145 8-19

Un jóven que posee el francés y teneduría de libros por partida doble, desea encontrar una casa de comercio donde ocuparse como ayudante de carpeta ó de escritorio; tiene quien informe de su buena conducta. Teniente-Rey 26. 14127 4-19

Una señora extranjera dedicada por muchos años á la enseñanza desea encontrar una familia de niños ó niñas por educar, pues enseña el castellano con perfeccion, geografía universal, aritmética, Historia Sagrada y moderna, religion, etc., francés é inglés: Estrella núm. 53 darán razon. 14155 4-19

Solicita una colocacion para ingenio, de enfermero: informarán botica San José. 14053 8-18

Una jóven recien llegada de la Península desea colocarse para manejar niños ó los quehaceres de una casa: Anton Recio 25 darán razon. 14164 4-19

Un jóven extranjero que ha viajado y conoce varios idiomas desearía encontrar á un caballero á quien servir en un viaje de la Habana á Europa: calzada del Cerro 877 impondrán. 14158 5-19

En la Real Casa de Beneficencia
se solicitan lavanderas, pagándolas con puntualidad. 14176 15-19jl

Se desea tomar en alquiler una buena cocinera de color, esclava y que duerma en el acomodo. Figuras 52. 14140 8-19

Un cocinero
asiático desea colocarse, Obrapía 94 darán razon. 14162 4-19

Zanja núm. 90
se desea acomodar una criandera á media leche. 14148 4-19

Solicita colocacion para ama de llaves ó al cuidado de una casa, una Sra. de mediana edad; teniendo buenas referencias. Sto. Suarez en Jesus del Monte, informarán á todas horas. 14130 4-19

¡¡OJO!!
Se desean despachar dos ó tres cantinas á domicilio, en la casa particular Concordia n. 8; no es tren, se servirán con aseo y puntualidad. 14116 4-19

Se desea colocar como criandera una morena de pocos dias de parida; es jóven, de abundante leche, buenas costumbres; á leche entera. Darán razon Cristo 35. 14102 4-19

Una señora vecina de la calzada de Belascoain 17, desea criar un niño á leche entera; durmiendo en el acomodo; ademas tiene personas que respondan de su buena moralidad. 14103 4-19

Una morena de 15 dias de parida y abundante leche, sana y de muy buena edad, desea encontrar una colocacion para criar un niño en una casa particular, á leche entera. S. Miguel 212, taller de carruajes de alquiler darán razon. 14093 4-19

Un asiático buen cocinero desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Corrales 1, impondrán. 14080 4-19

Tomar en alquiler una negra cocinera, prefiriendo que sea esclava. Belascoain 71, esquina á San Rafael. 14073 4-19

Desea colocarse de criada de mano una jóven peninsular, que cose á la mano y en máquina. Aguacate 93. 14087 5-19

Una morena recien parida desea colocarse para criar un niño á media leche. Jesus del Monte 293 darán razon. 14072 4-19

Una cocinera blanca para cuatro personas, con la precisa condicion que sea aseada y se le abonará como salario mensual 40$ papel. Rayo n. 88. 14082 6-19

Una señora desea encontrar una colocacion en una casa particular para el servicio de una Sra.; sabe de coser y entiende de peinar; ó para el cuidado de un niño de 2 ó 3 años, pues es útil y amable en su trato, y tiene quien responda de su moralidad. Ejido 15 impondrán. 14081 4-19

Para una familia, en los Quemados de Marianao, una buena lavandera y aplanchadora: informarán Habana 94, entre Obispo y Obrapía. 14090 4-19

En la calle de la Salud num. 81 se solicitan una general cocinera y una general lavandera y aplanchadora de ropa de hombre y señora. 14095 4-19

Un licenciado del ejército se propone sustituir por un miliciano, sin intervencion de segundo: Teniente-Rey núm. 2, fonda. 14135 4-19

Un muchacho para criado de mano y que sepa cuidar y ordeñar una vaca, se solicita Cerro, calle del Tulipan núm. 22. 14120 4-19

Una señora viuda desea colocarse en una casa decente para cortar y coser toda clase de costura á mano y á máquina; prefiriendo el campo y que le permitan tener tres niñas en el acomodo. Darán razon calzada del Monte 65. 14153 4-19

Un negrito ó una negrita para el servicio doméstico y un cochero blanco que tenga personas que abonen por su conducta se solicitan. Neptuno 139 altos. 14168 5-19

GANADO A PISO
Se reciben hasta 1,500 reses, en el tan conocido y excelente potrero LUISA, situado en el partido de Bainoa, á 3¼ legua del paradero, compuesto de 37 caballerías de muy buenas tierras, todas cercadas; la mayor parte dividido en cuartones, monte, granarboleda, muchos guayabos, aguadas fertilísimas, magníficos pastos artificiales. Los señores Encomenderos y Tratantes de ganado, pueden dirigir sus solicitudes á D. José Tau, San Ignacio esquina á Luz, almacen de víveres de D. Jaime Valls. 14014 30-18jl

10,000 pesos
para imponerlos con hipotecas de casas, juntos ó en partidas. San José 41. 11068 5-19

Un asiático general, cocinero, solicita una colocacion para casa particular ó cualquier establecimiento, tiene personas que respondan por su buena conducta, Habana esquina á Sol, Platería impondrán. 14018 4-18

Un criado de mano de color. Desea colocarse para una corta familia es de buena conducta: Tejadillo 14 impondrán. 14019 4-18

Una criada peninsular para los quehaceres domésticos de una corta familia, con la precisa condicion que entienda algo de costura: Consulado 17. 14020 6-18

Un asiático general cocinero solicita colocacion: San Nicolás 168. 13995 4-18

Una criada blanca, de disposicion, que lave ropa de dos niñitas: Sol 2. 13983 5-18

Una señora de mediana edad desea colocarse para criada de mano de una señora ó para manejadora de niños: informarán, Ancha del Norte n. 7. 13979 4-18

Una peninsular desea una casa particular para criada de mano; otra costurera y cortadora por el figurin, cose á mano y á máquina; Aguiar entre Cuarteles y Peña Pobre, accesoria C. 14030 4-19

Una muchacha de 16 á 20 años desea colocarse en una casa de personas bien acomodadas para coser ó cuidar de uno ó dos niños; darán razon Campanario 6. 14028 6-18

Dinero.
$1000, 2000, 2500 y 3000 oro, $5000 y 16000 billetes, se dan con hipoteca de fincas urbanas: Manrique 147. 14027 8-18

Un caballero que puede presentar las mejores referencias, y que desea vivir en familia, solicita dos buenas habitaciones corridas, prefiriéndose altas en casa de familia decente y de moralidad y que se hallen situadas en las inmediaciones del teatro de Tacon: Obispo 105 informarán. 14053 4-18

Atencion.—Un jóven de 30 años de edad, sabe leer y escribir solicita colocacion como criado que como tal sabe su obligacion, para un caballero que quiera viajar por la Isla, ó en un pueblo con una familia decente: Ancha del Norte 93 darán razon. 14050 4-18

Un mozo para trabajar en un jardin: calzada del Cerro 579. 14043 5-18

Se necesita una buena lavandera aplanchadora y rizadora. Teniente-Rey n. 54. 14034 5-18

Una mujer blanca o de color de mediana edad para ayudar á los quehaceres domésticos de una casa, cuidar de ella en ausencia de la familia y quiera ir á un punto de temporada, acreditando su conducta: en Guanabacoa, calle de la Candelaria número 20 impondrán. 14022 4-18

Una señora francesa desea colocarse: habla el americano y un poco el español, y se coloca para coser á la máquina ó á mano. Casa Blanca, Destino. 14024 5-18

15.000$ ORO y 12.000$ BILLETES
se dan con hipoteca de casas, hasta en partidas de á 1,000$—Reina 91, almacen de víveres, y Monte 311, Esquina de Tejas, ferretería. 13763 5-14

Obispo 100 y 102: se solicita un tornero que conozca el ramo de lamparería. 13758 5-14

Se desea colocar en clase de ama de llaves ó para cuidar á una señora, ó en la costura de la casa una Sra. peninsular de buena educacion y moral, tiene personas que la abonan. Calle nueva del Cristo número 13. 13784 5-14

Un cochero esclavo
por quien su amo responda de su aptitud y buena conducta. Suarez 68. 13821 5-14

Enfermero para ingenio.
Un individuo, bachiller en medicina y con práctica, desea colocarse de enfermero ó mayordomo, ó ambas cosas á la vez: teniendo quien abone de su moralidad y conocimiento: puede dirigirse el que lo necesite por el correo á D. M. P., Guanabacoa, calle de la Samaritana n. 54. 13815 6-14

Una señora peninsular fina, de mucha moralidad, desea colocarse de ama de llaves ó para acompañar á una señora ó enseñar á bordar á señoritas, tiene personas que abonen de su esmerada conducta: informarán á todas horas del dia calle de Puerta Cerrada núm. 2. 13752 9-14

$25,000 ORO Y 8,000 BILLETES se toman con hipoteca.
Se paga el uno y medio.
Los $25,000 oro se toman con hipoteca sobre una gran casa en la calle del Obispo que costó $80,000 oro. Los $8,000 en billetes se toman con hipoteca de una gran casa en la Calzada de Galiano que costó $30,000 Calzada de Galiano núm. 67 ó en la Calzada del Monte núm. 403. 13764 5-14

COMPOSTELA 20.
Se negocian sueldos en expectacion de embarque y vencidos de militares y empleados civiles, Montepíos, jubilaciones, retiros y viudedades. 12049 30-29jn.

Negros.—Sin cobrar nada por su manutencion, se hacen cargo para su venta en la calle del Aguacate 53, entre Muralla y Teniente-Rey; dándole un esmerado trato. 13132 15-3jl

Una aya inglesa para cuidado de un niño, en un ingenio de la jurisdiccion de Guanajay. Se exijirán buenos informes. Inquisidor 32 impondrán. 13929 6-16

Un criado de manos y un aprendiz, falta uno de cada clase: Egido 7, peluquería Los Voluntarios. 13933 4-16

Una jóven de 13 años desea encontrar una señora para acompañarla, y no exije otra cosa que la manutencion, ropa y que la enseñe á trabajar: Lagunas entre Escobar y Gervasio, tren de coches. [illegible] 4-16

Un licenciado de la Guardia Civil desea colocarse en un ingenio de guarda-candela. Impondrán Regla, Buena-Vista n. 5. 13946 4-16

Ignorándose la residencia en esta ciudad de las hermanas Dª Teresa y Dª Isabel Vieiodo y Cartaya, se les suplica pasen al Hotel San Cárlos donde se les informará de asuntos que les interesan. 13960 4-16

Una señora francesa, recien llegada, solicita encontrar en esta ciudad ó en el campo, unas lecciones de francés, piano y de canto. Informarán Obrapía 67. 13941 10-16jl

A Don Antonio Rodriguez en la casa n. 12 calle del Teniente Rey esquina á la de Mercaderes para asunto que le interesa sobre un terreno que pidió haciendo frente á la calle de Aramburu, barrio de S. Lázaro. 13941 4-16

Una mujer de mediana edad desea colocarse para manejar un niño ó acompañar á una señora. Aguacate 19 impondrán. 13967 4-16

Modistas.—Se necesitan costureras que sepan á mano y á máquina. Aguacate n. 23. 13943 5-16

Una Sra. de mas de mediana edad solicita una casa respetable para acompañar á otra señora, ama de llaves, repasar la ropa ó cuidado de la casa; está dispuesta á ir al campo con tal que sea un punto de fácil comunicacion con la ciudad; se dan referencias San Isidro n. 52. 13924 4-16

Un buen enfermero que entienda de botica para un ingenio cerca de Guanajay. Inquisidor 32 impondrán. 13928 6-16

Una mujer blanca o de color que quiera hacerse cargo de una negrita recien nacida para criarle á leche de vaca. Cuba 32 darán razon. 13931 4-16

18,000$
Se quiere imponer con hipoteca de casas el todo ó parte. Calle de la Habana n. 37. 13886 5-15

Una señora para ayudanta de un colegio de niñas, que sea inteligente en bordados y tejido, Acosta n. 57. 13894 5-15

Barbero.
Se necesita un oficial: Obispo 68, peluquería La Moda. 13912 4-15

Barbero.
Se solicita un oficial: en Regla, calle Real núm. 78. 13914 4-15

Una señora peninsular solicita colocacion de criandera á leche entera ó media leche: Salud 139 impondrán. 13911 5-15

Un asiático solicita colocacion de cocinero para casa particular ó de establecimiento: informarán, Gervasio 26. 13879 4-15

Un jóven de 32 años de edad, muy aseado, de buen carácter, bien educado y listo en todo lo que corresponde á su oficio, desea encontrar una colocacion de camarero en un hotel, habla y escribe perfectamente el aleman, italiano y castellano y conoce las costumbres de dichos paises: darán razon en la antigua fonda Flor Catalana, tiene buenas referencias. 13775 5-15

Una criandera blanca á leche entera ó media leche, de 22 años, de 4 dias de llegada de la Península, desea colocarse: impondrán Villegas núm. 110, bodega. 13839 4-15

Una parda criolla de Jamaica, que posee cuatro idiomas, desea encontrar una familia que se ausente para el extranjero: no se marea y está acostumbrada á viajar. Calle del Baluarte n. 4, se puede ver. 13850 4-15

SUSTITUTOS.
Para Milicias de caballería, infantería y ejército, Obispo 9, y en Matanzas, Comercio n. 1, D. Manuel J. Fernandez. 13652 15-15jl

Una señorita inglesa, institutriz, que puede presentar las mejores referencias de su moralidad é inteligencia, se ofrece para viajar con alguna familia, ó educar niños en los idiomas inglés, francés, y música, bien para Europa ó los Estados Unidos; con la ventaja de hablar Castellano. Ocurrase á la calle de los Oficios número 110, casa de D. Juan S. Aguirre. 13841 6-15

Una criada extranjera para cuidar dos niños de 3 y 4 años, se solicita: quinta la Candelaria, Marianao. 13877 15-15 jl

Una criada de buenos antecedentes de 20 á 40 años, se solicita para el servicio de dos personas: Corrales esquina á Zulueta, entresuelos del señor Gomez, el portero informará. 13912 4-15

Una morena libre desea colocarse de costurera, teniendo personas que respondan por ella: San Ignacio 72 informarán. 13810 4-15

Un buen cocinero blanco ó de color y una general lavandera alquilada ó comprada y una costurera. Prado 41. 13876 5-15

Una Sra. peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora de niños, para una ó dos casas. Anton-Recio n. 9, esquina á la calzada del Monte impondrán. 13906 4-15

Maloja 116, se solicita una manejadora de niños y criada de mano. 13915 4-15

Una señora peninsular desea acompañar una familia bien sea para España ó para cualquier punto de Europa: tiene la gran ventaja de no marearse. Informarán O-Reilly n. 100. 13649 4-15

Se solicita ropa para lavar y costuras de todas clases. Curazao n. 3. 13847 5-15

Obispo n. 100, se solicita un muchacho para el aseo de un establecimiento. [illegible] 5-15

Un profesor de instruccion primaria, para un punto de campo inmediato á esta capital. Darán razon en la peluquería Los Voluntarios. Egido n. 7. 13353 5-15

Una esclava de 15 á 18 años, para los quehaceres de la casa se desea alquilar: Trocadero 105 entre Galiano y San Nicolás. 13889 8-15

Una buena almidonera, pagándole buen sueldo y un criado para repartir ropa y hacer todos los quehaceres de la casa que tenga buena conducta: Barcelona núm. 3. 13860 5-15

5,000 PESOS ORO
se desean imponer en hipoteca de casas. Informarán Obispo 43, librería. 13993 4-15

Un hombre de mediana edad para asistir un enfermo: de mas pormenores impondrán Jesus María núm. 6. 13818 5-14

OFICIALAS DE MODISTA.
Se necesitan en el taller de modista de Dª Hortensia Viñeta: Neptuno 72. En el mismo se admiten aprendizas. 13761 10-14 jl

12.000$ BILLETES y 9.000$ ORO
Se desea imponer con hipoteca de casas de mampostería, hasta en partidas de á 500$. Galiano esquina á S. Miguel, tienda de ropa La Micaelita, y San Rafael 2, restaurant La Flor de Lis. 13762 5-14

Se desea saber el paradero de Don Manuel de Jesus Rodriguez, que estaba de mayordomo en el ingenio San Juan, en el Coliseo; hace cinco meses que no se tiene noticia de él. Su padre residente en Artemisa, Juan Rodriguez.
Guanajay, Julio 10 de 1876. C 9-12

UN MAYORDOMO
y un maestro de azúcar de Tacho al Vacío desean colocarse en un ingenio por haberlo ejercitado muchos años, teniendo personas en la capital que respondan por su conducta é inteligencia; Oficios 50 darán razon, fonda Los Dos Cuñados. 13725 6-13

Un oficial del ejército solicita organizar, instruir y enseñar el manejo del arma, esgrima de bayoneta contra caballería, y fortificacion, á cualquier fuerza ó dotacion de ingenio, con objeto de si se ven atacada por fuerza enemiga, pueda hacer su defensa y ponerse en momentos dados en pié de guerra, ó á la defensiva. Darán razon calzada de San Lázaro n. 23. 13726 6-13

Una manejadora inglesa ó americana para un niño de seis meses. Deberá traer buenas referencias. Calle Real de Marianao núm. 142. 13548 8-11

Un criado de mano
de color que sea esclavo se solicita. San Ignacio 23 de 11 á 4. 13549 8-11

Una criandera sea libre o esclava, prefiriéndola de color; darán razon Ancha del Norte 8. 13496 15-11Jl

En la calle del Aguacate n. 79 se solicita acomodar un muchacho bien sea blanco ó de color de 13 ó 15 años para vender dulces por la calle en una charola. 13701 8-13

SUSTITUTOS.
Se facilitan para milicianos de caballería, infantería y ejército. Calle de Tacon n. 2 esquina á Empedrado y en Matanzas calle de Cuba n. 26. 13483 10-11Jl

Una criada para cuidar niños y aseo de la casa se solicita; Obispo 100. 14011 4-18

Un socio inteligente para una agencia de negocio: O-Reilly 88. 14009 5-18

DESEA COLOCARSE
un buen cocinero asiático. Consulado número 103. 14066 4-18

Un criado ó criada de mano, blanco ó de color, libre ó esclavo. Perseverancia núm. 36. 14060 4-18

$25,000 billetes.
Se dan con hipoteca de casas hasta en partidas de 500—Maloja esquina á Manrique almacen de víveres El Cocuyo. 14061 5-18

Un asiático general cocinero desea colocarse en casa particular ó sea en establecimiento: Lagunas 31. 14045 4-18

Desea colocarse una Sra. para criada de mano ó niñera y su marido de cocinero ó criado de mano. Dirijanse á la calzada del Cerro núm. 357. 14009. 8-18

ANIMAS 79,
se solicita una cocinera, prefiriendo no sea jóven. 13999 6-18

Tomar en arrendamiento un ingenio ó potrero, siendo por cuenta del arrendatario el pago de las contribuciones; informarán calzada del Monte n. 164. 13452 9-11

Practicante de farmacia.
Se solicita uno que sea inteligente: botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla. 13451 8 11

Para ayudar á manejar dos niñas y el aseo de la casa se solicita una criada, pagándola bien; calzada de Jesus del Monte n. 444. 13731 8-13

Una general lavandera y aplanchadora que duerma en el acomodo y sea puntual en su trabajo; abonándole 40$ billetes. Campanario 8. 13986 8-18

Una buena costurera y criada de mano, que sea esclava. Prado 89. 13968 5-13

Un enfermero
de edad, desea colocacion en un ingenio [illegible] Habana ó Matanzas. Obispo 76. [illegible]

Un muchacho blanco de [illegible] años, acostumbrado al servicio de mano [illegible]. [illegible]

Una criada blanca ó de color [illegible] el servicio de una casa de corta familia [illegible] Monte [illegible] Marti y Belascoain [illegible]

Una señora francesa desea colocarse en casa de familia, para ama de llaves, [illegible] idioma á algun niño, bordar ó coser, pudiendo dar los mejores informes. Impondrán calle de la Habana núm. 152 entre Teniente-Rey y Muralla. 14037 [illegible]

Un cajista y prensista desea colocarse. Cristo 31, de 10 á 3 del dia se puede ver. 13281 [illegible]

Como administrador
de ingenios ó como mayordomo y enfermero una persona de muchos años de práctica solicita colocacion: Estrella n. 85. 14055 [illegible]

Hoteles, fondas &c.

HABITATIONS, HABITATIONS.
Fresh and elegant rooms inside and outside, with all the necessary assistance, one of the best in Prado street, fronting la Pila de la India. [illegible]

HABITACIONES, HABITACIONES.
cómodas y amuebladas elegantemente, [illegible] con toda asistencia. Calle del Prado [illegible] Pila de la India. [illegible]

"NEW-YORK HOTEL"
SITUADO EN BROADWAY.
NUEVA YORK.
Mr. Hiram Cranston ha arrendado otra vez el NEW YORK HOTEL, antiguo centro de reunion de Españoles é Hispano-americanos, y lo ha renovado interiormente y amueblado de nuevo para abrirlo al público el [illegible] de Julio de 1876. La mesa y el servicio serán, como antes, inmejorables, y el precio será de [illegible]$ diarios.—En el Hotel habrá dependientes é intérpretes españoles.—Ningun otro Hotel de primera clase ofrece tantas ventajas [illegible] para las familias cubanas. C [illegible]

Compras.

LIBROS
Se compran libros nuevos, viejos, rotos y de todas clases, mucho ó poco solo, pagando bien las obras buenas.—Tambien se compran métodos y papeles de música en la librería que está en la calzada de
GALIANO N. 196.
[illegible]

COMPRAR unos muebles [illegible], y una casa en el barrio de Colon, [illegible] Ancha del Norte 252.

BRONCE Y COBRE.
Se compra en todas cantidades. Aguila 1[illegible], esquina á Barcelona. 13942 [illegible]

Libros.
Se compran libros de todas clases y papeles de música: Obispo 16, bajos, esquina á San Ignacio. [illegible] 20-15jl

Acciones.
Se compran acciones de los ferro-carriles de LA BAHIA, del OESTE, de SAGUA y de CIENFUEGOS y VILLA-CLARA: Tejadillo 15. [illegible]

Alquileres.

La hermosa y cómoda casa de tres pisos situada en la ciudad de Matanzas calle de O-Reilly [illegible] entre las del Ayuntamiento y Santa Teresa [illegible] que pueden vivir con comodidad tres familias, propia y aplicable á casa de Comercio, Colegio de enseñanza, hotel por su capacidad, buena distribucion de habitaciones y demás anexidades á la par de ser muy fresca y con buenas vistas. Darán razon en Matanzas en la misma calle núm. 57 ó en la Habana Amargura número 61 esquina á la del Aguacate. [illegible]

La casa calle de las Animas n. 1[illegible], entre Gervasio y Belascoain, con sala, comedor, 5 cuartos [illegible] y más comodidades. S. José n. 21, entre Gervasio y Belascoain impondrán. [illegible]

La casa calle de la Obrapía n. 68 esquina á la del Aguacate, de alto y bajo con entresuelos y habitaciones altas muy cómodas y frescas; tiene zaguan, caballeriza y cañerías de gas y agua. En la bodega está la llave y en la calle Amargura 63 esquina á Aguacate impondrán. 14059 [illegible]

Marianao.—En la calzada n. 222, se alquila una negrita criada de mano, en precio equitativo. 14137 [illegible]

Un cuarto muy fresco
con asistencia ó sin ella. Obrapía número 41. 14165 [illegible]

La espaciosa casa acabada de reedificar [illegible], situada Estrella n. 115 casi esquina á Campanario y á una cuadra de la calzada de la Reina, tiene sala, solado de mármol, comedor, cuatro cuartos bajos y [illegible] dos cuartos altos independientes; muy [illegible] en toda la casa, buena cocina con su fregadero [illegible], [illegible] pesas y cristales con paisajes, [illegible] el comedor; nada le falta para comodidad y decoro, pues no está hecha como casa para alquilar. La calle tiene sus aceras muy buenas y el vecindario es de [illegible] tranquilo, pues la mayor parte de las casas las habitan sus dueños. El alquiler será módico y mas para familias que ofrezcan no destruir la casa y den buena garantía. Informarán Reina 52 entre Manrique y Campanario. 14157 [illegible]

Reina 124.
En la espaciosa casa de dicha calle y en donde se hallan las fábricas de aguas minerales y escobas de millo de la fábrica La Habanera, se alquilan dos ó tres cuartos amueblados con asistencia para vivir como en familia. En la misma impondrán. 14174 4-14

En buen punto, se alquila una cómoda [illegible] casa de esquina, capaz para una larga familia [illegible]. Informarán Salud 39, Platería. 14173 [illegible]

Dos cuartos con muebles ó sin ellos, á personas decentes y de moralidad. Chacon 14. 14131 [illegible]

Los magníficos y ventilados altos de la casa [illegible] esquina á Amargura; compuestos de sala y [illegible] habitaciones enlosadas de mármol, espaciosa cocina, cuartos para criados, &c. 14106 [illegible]

En proporcion dos buenas accesorias, Ancha del Norte 135 esquina á San Nicolás. 14101 [illegible]

Se arrienda la estancia La Virgen, situada en Regla.—Jesus María 71. [illegible]

La casa n. 611 calzada del Cerro. La llave se encuentra en el n. 613, y darán informes Amargura [illegible]. 14074 [illegible]

Las casas calle del Campanario n. 14 y Figuras 71, [illegible] con la mayor modicidad en sus precios. Compostela 71 vive su dueño. 14179 [illegible]

Dos cuartos en $25
un zaguan en $15, todo junto ó separado, en billetes del Banco Español. Cristo 13. 14004 [illegible]

En una quinta en Jesus del Monte para una corta familia, se alquilan muy baratas posesiones con agua de algibe y pozo; tambien á hombres solos: Calzada del Monte núm. 43, talabartería frente al Campo de Marte, á todas horas darán razon. 13955 4-16

La hermosa y fresca casa Virtudes 135, la llave está en el n. 124 de la misma calle é informarán de su precio y condiciones Reina 60. 13934 4-16

Industria núm. 129 se alquilan hermosos cuartos altos y bajos, con todas las comodidades y una galería para depósito ó almacen. 13921 8-16

Una hermosa casa acabada de edificar, Merced 79: tiene 6 cuartos, sala, comedor, pátio, azotea y demás comodidades necesarias á una familia decente; al lado 77 está la llave y tratarán Ejido 7, peluquería Los Voluntarios. 13958 1-16

Un cuarto para hombre solo ó matrimonio sin hijos: San Rafael 53 entre Manrique y Campanario. 13602 [illegible]

Se alquila
la casa calle de la Merced núm. 79, al lado núm. 77 darán razon. 13546 8-11

Merced 77, esquina á Bayona, se alquilan habitaciones altas con balcon á la calle, agua y gas, son muy frescas y ventiladas, concluidas de fabricar, propias para matrimonios; tambien las hay para hombres solos. En la misma darán razon. 13547 [illegible]

Dos bonitos y frescos cuartos á caballeros solos, con asistencia ó sin ella; Neptuno 173, frente al tren de coches. 13487 10-11Jl

Casa particular.
Se alquilan cuartos á hombres solos ó matrimonios sin hijos. Trocadero 7 esquina á Prado. 13431 10-9Jl

La casa calle del Tulipan núm. 32, Cerro, se alquila, en la misma calle núm. 19 informarán. [illegible] 8-9

Prado 56 cuartos altos y bajos con asistencia ó sin ella. 13524 15-8Jl

Se arrienda una finca situada entre Regla y Guanabacoa, de dos y media caballería, con su casa vivienda que linda con el camino viejo de una á otra villa. Informarán Habana 136, entre Teniente-Rey y Muralla. 13060 15-3jl

El alto de la casa Cuba esquina á Teniente Rey, se compone de espaciosa sala, gabinete, 4 cuartos y demas comodidades para una familia: impondrán Muralla 50. 13730 15-13jl

Los frescos y ventilados altos de la casa calzada del Príncipe Alfonso n. 327, compuestos de sala, comedor 4 hermosos cuartos, pluma de agua y cocina. 12673 [illegible]

La casa n. 2, calle Carrillo entre Buenos Aires y Jesus del Monte al doblar de la calle de Ramirez: tiene comodidades para una regular familia, baño y [illegible] solares cercados; [illegible] llave al lado de la quinta de Hamel. [illegible] 10-13jl

En la situacion más conveniente para el comercio y en moderado precio, se alquila la hermosa casa núm. 1 Obrapía esquina á Baratillo; impondrán O-Reilly 5[illegible]. 13680 [illegible]

La casa Industria n. 4, con hermosos y ventilados altos, estos tienen las mismas comodidades que los bajos, agua, gas, &c., está acabada de arreglar y pintar, muy inmediata á los baños de mar, es muy fresca y saludable, propia para persona de gusto; impondrán Mercaderes 22, La Capitana. 13591 [illegible]

En la bien acreditada casa de huéspedes, Industria 115, se alquilan habitaciones frescas con vista á la calle, para matrimonios ó personas solas. No se admiten señoras solas. 13594 15-12 Julio.

Varios hornos para quemar cal con manigua y de privilegio, con casas grandes y mucho combustible, cerca de la Habana; se arriendan en proporcion. Rielu 54 informarán. 13579 10-12jl

Se cede un brillante local con un pequeño armatoste en el mejor punto de la calle de Neptuno. Escobar 63 informarán. 13811 10-11jl.

Se alquilan
los espaciosos y ventilados altos de la botica de Basset, Obispo n. 53. En el depósito de tabacos de la misma, esquina á Aguiar, impondrán. 13822 8-11

Una magnífica casa de alto y bajo con todas las comodidades necesarias, propia para dos familias, tiene agua y gas en toda la casa. En la misma impondrán Industria 74 esquina á Bernal. 13825 8-14

Dos habitaciones altas con corredor á la calle, patio y azotea muy ventiladas y espaciosas, propias para un escritorio, dos amigos ó un matrimonio. Tambien un gran zaguan con un cuarto anexo, para cualquier industria, depósito ó guardar un carruaje. Inmediato al muelle de Luz, Inquisidor 37. 13793 5-14

HOTEL RESTAURANT CAFE DEL PASAJE DE LA HABANA
SE ALQUILA.
Este edificio situado en el mejor punto de esta ciudad, al lado del teatro de Pairet, con frente al parque, construido al efecto con grandes salas, espaciosos y ventilados cuartos, salones galerias, lavadero, gran escalera y suelos de mármol, elevados rasos, &c; y estando alquilada la parte destinada para café, se oyen proposiciones para el hotel y restaurant en dicho edificio, de 7 á 9 de la mañana, ó en la calle de Villegas n. 89, plaza del Cristo. 13885 8-13

Los espaciosos y ventilados altos de la casa núm. 39 de la calle de Dragones esquina á Campanario se alquilan, tambien se vende toda la casa: en la misma impondrán á todas horas. 13888 4-15

La magnífica casa situada en la calle de Aguacate número 34 se alquila: en la misma informarán. 13845 4-15

Una hermosa accesoria se alquila: Obispo 104, en la peluquería impondrán. 13241 4-15

La casa n. 90 de la calle del Aguila cuadra entre S. José y Barcelona, 6 cuartos, zaguan, sala, antesala, caballeriza, agua del acueducto y cañería para el gas y demás necesario. En la del n. 92 está la llave y en la calle de O-Reilly n. 77, se tratará de las condiciones. 13871 5-15

En casa de una familia respetable se alquila un cuarto bajo. Damas 16, entre Luz y Acosta. 13870 4-15

Hermosas y ventiladas habitaciones con balcones á la calle, amuebladas, con manutencion y asistencia á 34 por persona; son propias para familias y hombres solos. Calzada del Monte n. 63, esquina á Suarez, se entra por la librería. 13905 5-15

En la calle de Aguacate núm. 124, hay habitaciones para alquilar, con asistencia. 13778 18-14 jl

Lamparilla 20 se alquilan magníficas habitaciones á hombres solos con asistencia ó sin ella. 13775 5-14

EN CASA PARTICULAR
se alquilan dos grandes y magníficas habitaciones altas y una baja, con agua y gas, á $30 billetes mensual. Salud 59. 13946 4-16

L[illegible] espacio[illegible] casa Crespo núm. 38, la de Colon [illegible] de la Industria núm. 11, se alquilan, las [illegible] y gas: Estrella núm. 11 impondrán. [illegible] 15-19jl

[illegible] y una caballeriza. Empedrado 11. [illegible] 7-15

[illegible] hermosa casa, calzada de Jesus del Monte 82, en la bodega de enfrente está la llave—De mas pormenores San José 71. 11165 8-18

[illegible] entresuelos de Cárlos III núm. 4, se alquilan. 11019 5-18

[illegible] calle del Consulado núm. 47 compuesta de [illegible] cuartos, sala, comedor, zaguan, caballeriza, gran patio con jardin y tres plumas de agua. 13977 15-18jl

[illegible] espaciosa, fresca y bien situada casa, calle Real de la Salud, 63. En la misma calle n. 16 informarán. 11013 5-18

D[illegible] cuartos para un matrimonio solo ó para hombre solo. Manrique 54, entre Neptuno y Concordia. 13784 4-18

[illegible] casa S. Nicolás 31, una cuadra de la iglesia del Monserrate, entre Virtudes y Animas. En la bodega de la [illegible] Animas está la llave é informarán. 13911 8-18

[illegible] para matrimonio sin niños [illegible] calle de la Estrella n. 27. [illegible] 4-18

[illegible] Ignacio n. 79, se alquilan 3 habitaciones [illegible] para abogados ó escritorio de hacendados [illegible] Colegio de Escribanos. [illegible] 4-18

Casa amueblada.

[illegible] de Colon con muebles de lujo: informarán [illegible] Calzada de Galiano esquina á Virtudes. [illegible] 4-18

¡¡En 100$!! ¡¡En 100$!!

[illegible] se alquila [illegible] calle de Dragones n. [illegible] con gas y agua [illegible] y caballeriza independientes [illegible] gran sala zaguan, dos comedores [illegible] hermosas habitaciones. Su dueño [illegible] 13750 1-16

[illegible] altos con balcon á la calle, muy claros [illegible] por tener ventanas á la brisa, tiene su [illegible] y el comedor y otra en el patio [illegible] Paula 59, impondrán. [illegible] 4-16

San Nicolás 75.

[illegible] con 6 cuartos, en precio médico.—[illegible] su dueño é impondrá; la llave en la [illegible] Rafael. 13901 4-15

[illegible] bajas, con vista á la calle, muy [illegible] amuebladas y asistencia [illegible] 5-15

[illegible] Empedrado 30. [illegible] 5-15

[illegible] saludable y pintoresca del Cerro, [illegible] paradero del ferro-carril, se alquilan [illegible] El Brazo Fuerte, O-Reilly [illegible] 13071 8-15

[illegible] de Peñapobre n. 11, [illegible] Teodillo n. 8. [illegible] 15-9jl

[illegible] calle de Teniente-Rey esquina á Zulueta y Monserrate, propia para establecer el mejor Hotel de la Habana. 12093 30-9jl

[illegible] casa calle de Teniente-Rey [illegible] Zulueta y Monserrate, propios para [illegible] almacenes de depósito. [illegible] 30-20jl

Alquileres de criados.

[illegible] morena esclava de dos meses de parida, también se alquila como cocinera: darán razon [illegible] 11023 4-19

D[illegible] criandera recien paridas, robustas una á [illegible] y otra á leche entera. Ancha del Norte [illegible] 11157 4-19

[illegible] criado de mano [illegible] 11117 4-19

[illegible] y aplanchadora y muy formal y [illegible] propio para lo que quieran alquilarla [illegible] 11153 todas horas. 11120 4-19

[illegible] criada de 15 años para lo que [illegible] Salud 31. 11105 4-19

[illegible] caballo. Villegas 111, de 12 á 1 de la tarde impondrán. 13951 6-19

[illegible] criada de mano de 11 años, manejadora de niños [illegible] quehaceres domésticos de una [illegible] criado de mano y ayudante de cocina [illegible] 11098 4-18

[illegible] ágil y de buena conducta se alquila [illegible] Manrique 191 impondrá su dueño. [illegible] 4-18

[illegible] lavandera y una cocinera se alquilan: Cárdenas 21. [illegible] 4-18

[illegible] criandera de abundante leche, de buenas costumbres, á leche entera, de pocos dias de parida; darán razon Nueva del Cristo 35, á todas horas. 11021 4-18

[illegible] papel: Amargura 51 informarán. [illegible] 4-18

[illegible] una general criada de mano, inmejorable [illegible] niños y muy cariñosa, sabe coser y es de toda confianza: Luz 2 entre Cuba y Damas. 11057 4-16

P[illegible] mulato de 17 años de edad [illegible] Campanario 117. 11066 4-18

D[illegible] criada de mano y manejadora de niños [illegible] Oficios 92. 11054 4-18

[illegible] Virtudes 72 entre Manrique y San Nicolás impondrán. 11057 4-18

[illegible] negra cocinera. Cárdenas 21. 13865 4-16

[illegible] Galiano 61. [illegible] 4-16

[illegible] lavandera y aplanchadora, fiel y honrada [illegible] se alquila. Obispo 99 entre Villegas y Aguacate, y se vende cascarilla de huevo legítima. [illegible] 4-16

[illegible] cocinero, muy formal: calle de la Habana n. [illegible] 13855 4-18

Negros de campo.

[illegible] alquila una partida de 100 negros pertenecientes á la dotacion de un ingenio.—S. Ignacio 77, impondrán. [illegible] 15-13jl

[illegible] lavandera y aplanchadora, muy formal [illegible] precio y condiciones tratarán [illegible] 4-15

[illegible] negro esclavo, gran cocinero [illegible] 4-15

[illegible] propia para el servicio de casa y manejar [illegible] número 99, esquina á Campanario. [illegible] 4-15

[illegible] leche entera se alquila ó se vende una [illegible] formal, general en todo servicio de [illegible] cocina. Impondrán, O-Reilly 36 [illegible] 13511 8-13

[illegible] de campo, acostumbrados á toda [illegible] de ingenio se alquilan: Riela núm. [illegible] 13912 15-9jl.

[illegible] negros de campo pertenecientes á la dotacion [illegible] ingenio. San Ignacio 77, impondrán. [illegible] 15-2 Julio

Criados huidos.

[illegible] DE LA ESTANCIA LA MERCE[illegible] partido del Calvario [illegible] negros [illegible] Antonio [illegible] jóvenes y de [illegible] Quien los entregue en la calzada de Jesus del Monte [illegible] gratificado con 50 $ papel. [illegible] 4-19

Pérdidas.

SE HA EXTRAVIADO UN PORTAMONEDAS que contenia dos pesos seis reales y una cédula de don Manuel Gutierrez y García; se suplica al que la hallase, la entregue S. Ignacio 81 bodega, quedando con el dinero que contiene, pues lo que se quiere es la cédula. [illegible] 4-19

EN LA MADRUGADA DEL DOMINGO 16 DE [illegible] un caballo [illegible] que presenta [illegible] en la pata izquierda, se gratificará al que lo entregue de él: Márques González [illegible] 11207 [illegible]

HABIÉNDOSE EXTRAVIADO en el dia de ayer [illegible] D. Hilario González Tanco por valor de [illegible] Coucret y comp. se suplica al que lo haya encontrado lo entregue Mercado [illegible] que están tomadas las [illegible] por que no tienen valor ninguno legítimo [illegible] 12951 1-16

Pérdida.

En la mañana del 16 del corriente se ha perdido en la [illegible] de Santa Teresa un rosario de madera de color carmelita con cruz de nácar, se agradecerá á la persona que lo haya encontrado lo devuelva Teniente Rey 70, por ser un recuerdo de familia. 11026 5-18

SE HA EXTRAVIADO DEL PLACER DE PEÑALVER en la mañana del domingo 9 una mula oscura como de 6 cuartas de alzada y cortas marca R en la paleta derecha; se agradecerá cualquier informe y gratificará al que diere noticia de su paradero su dueño, Sol 26. 11092 8-18

SE HA EXTRAVIADO UN PERRO SABUESO, la cabeza negra con la mitad blanca hasta arriba, de ojo derecho y la mitad de la misma oreja y otra pinta negra en el pescuezo: al que lo entregue ó diere razon de él se gratificará. Suarez n. 64. 13237 4-15

SE HA EXTRAVIADO LA CÉDULA DE RETIRO espedida por el Exmo. Sr. General Pieltain, á favor del bombero de Moron D. Vicente Fernandez, la cual expresa el haber de 25 pesetas. En la calle del Obispo núm. 31 se gratificará al que la entregue. 13688 8-13

SE HA EXTRAVIADO desde el 1° de Mayo próximo pasado y desde el restaurant La Union, calle de la Amargura, en la Habana, por el camino de hierro de Regla á Matanzas, una cartera de marroquí morado y nueva, conteniendo lo siguiente: una pieza de [illegible] una guinea y un soberano oro inglés, 2 coronas [illegible] inglés, 2 pesos mejicanos, 2 doblones españoles y varios papeles, entre ellos una licencia de extranjero como súbdito inglés; se suplica á la persona que la haya encontrado la remita á la Plaza Vieja n. 11 en la Habana ó en Matanzas fundicion El Oriente, y será gratificada generosamente. 13611 8-12

VENTAS
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

A LOS DE VUELTA-ARRIBA.—SE VENDE una magnífica finca de cuatro caballerías de tierra, cercada y cuartonada de piedra y piña, con palmar, arboleda, aguadas y platanal, con las fábricas buenas para todas las necesidades de la finca, pues está en explotacion, y si se quieren los esclavos, animales, [illegible] y aperos tambien pueden entrar en precio módico pues se desea vender por no poderse dirigir: Campanario 50 de 12 á 5 de la tarde informarán. 11136 4-19

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende un tren de lavado: Sol 33. 14091 4-19

SIN INTERVENCION DE TERCERO UNA CASA de alto y bajo, mampostería y cantería: otra de vecindad mampostería, 15 vs. frente 30 fondo: 9 cuartos y otra [illegible] En haciendo una oferta razonable, se hará el trato, pues se desea realizar para retirarse, por enfermedad. Luz 78, de nueve á once y de tres á seis. 11110 5-19

SE VENDE Ó PERMUTA CON UNA CASA LA estancia Tomasita, compuesta de una caballería de tierra situada en Arroyo Naranjo, á una cuadra del paradero del Oeste. 11161 15-19Jl

PARA ARREGLAR UNA TESTAMENTARIA se vende por escritura pública la casa San Nicolás 93 avaluada en la cantidad de $2350 en oro; se admiten proposiciones hasta el dia último de este mes y se exhibirán los títulos de dominio, y darán las demas instrucciones San José 8. 11130 4-19

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSONA se vende la casa calle de San Rafael n. 3. Amistad 13, darán razon. 11119 5-19

EN LA SEIBA DE PUENTES GRANDES Y Á una cuadra de dicho paradero, y para el arreglo de asuntos de familia, se venden dos casas, una apropósito para una quinta, con su frente á la calzada Real de Guanajay, la otra en la calle de Barreto y á doce pasos de dicha calzada; de ambas sin intervencion de corredor. Informará de sus precios y condiciones, Mercaderes 15, relojería. 14146 6-19

SE VENDEN

Las casas Escobar 4,000$ oro, Damas 5,500 billetes, Antonio [illegible] con 4 cuartos, 4,500, Marquez Gonzalez 3,500, Peñalver 2,200, Sitios, de zaguan con 6 cuartos corridos 9,500, otra idem Puerta Cerrada 6,000, Corrales 2,300, Gloria 1,700, Misicon con 3 cuartos 5,500, Antonrecio, muy pintoresca 2,360, Jesus del Monte calle de los Mangos 1,800 y varias en Guanabacoa, Maloja esquina á Manrique, almacen de víveres El Cocuyo. 14154 5-19

PARA ARREGLAR UNA TESTAMENTARIA se venden la hermosa casa Reina 126 esquina á Chavez, de alto y bajo, pueden habitar dos familias con toda comodidad; la ciudadela Cármen n. 4, Rastro, de alto y bajo, con 28 posesiones: informarán San Miguel 136 esquina á Escobar, de 7 á 11 de la mañana y por la tarde de 5 á 7, y de 2 á 5 de la tarde San Ignacio 50, estudio del Dr. Galvez. 14021 4-18

Ojo.—Buen negocio.

En la más céntrica y concurrida cuadra de la calle de Manrique, ó sea entre San José y San Rafael, se vende una extensa, bien situada y cómoda casa, con cerca de 13 varas de frente por 41 de fondo; 2 ventanas, espacioso zaguan, hermosa sala, ésta y el primer aposento con suelos de mármol, gran saleta, 6 hermosos cuartos, extenso patio, algibe, llave de agua, caballerizas, azoteas &&&, todas en el más sólido estado de construccion, y su precio á estilo del dia: Galiano 106, botica informarán de 10 á 3. 14046 5 18

UNA CASA DE CANTERIA Y AZOTEA PROPIA para recibir altos, con pluma de agua, situada en la calle de Manrique n. 30, esquina á Animas: darán razon en la calle de la Lamparilla número 82. 13537 8-11

EN 3,000 PESOS papel, libres para el vendedor, la casa calle de San Benigno n. 5, barrio de Santo Suarez en Jesus del Monte; de más pormenores informarán en la Estacion del Panorama, ferro-carril de Marianao. 13130 15-5Jl

MUY BARATO UN TEJAR de tres cuartos de caballería, barros superiores y agua corriente; linda con el pueblo del Cano, el tejar de Villate, y la finca de Pacheco. Calzada de Jesus del Monte, frente á la iglesia núm. 372. 13993 5-13

DOS CASAS DE MAMPOSTERIA, LIBRE DE todo gravámen, en la calle Real de Regla n. 91 y 95.—Sobre precio y demás condiciones impondrán Consulado 13, de 8 de la mañana á 8 de la noche. 14061 15-17Jl

EN GUANABACOA UNA CASA DE MAMPOSTERIA, tabla y tejas, Corral Falso esquina á San Juan de Dios, enfrente está la llave; tambien un potrero en San Antonio de los Baños, cerca de la poblacion, de 6 caballerías de tierra; de todo impondrán Belascoain 31, botica. 13637 10-12Jl

LIMPIA-BOTAS.—Se vende uno muy acreditado y situado en el mejor punto de esta ciudad; de más pormenores tratarán Ejido 7 peluquería Los Voluntarios. 11057 4-16

SIN INTERVENCION DE TERCERO se venden muy en proporcion dos casas en la mejor cuadra de la calle de Lealtad. Tratarán de su ajuste Anton Recio 24. 13703 4-15

UN SOLAR EN EL VEDADO,

se vende con una casa la mitad fabricada: calle del Tejadillo núm. 15. 13903 5-15

PELUQUERIA.—Por tener que ausentarse su dueño para la Península, se vende la peluquería de la calle de Laboderam. 35, Cárdenas. En la misma informarán. 13576 15-14jl

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se venden dos buenos Establos de carruajes de lujo, con diez coches de diferentes clases y unos veinte caballos entre americanos y criollos. Este es un negocio, como pueden enterarse públicamente, pues están perfectamente situados y cuentan con una marchantería inmejorable.

Si alguna persona no quisiera tomar sólo este negocio, no hay inconveniente en cederle la mitad solamente; pero con la precisa circunstancia de hacerse cargo de dichos establos, pues su dueño actual tiene que ausentarse por una temporada precisamente y no tiene á quien dejarlos. Darán razon CALZADA DEL MONTE 127. 13811 10-14jl

SE VENDE

El antiguo y acreditado tren de lavado "El Toria", situado en la calle del Sol n. 119, entre Egido y Villegas. 13768 10-14jl

EL SOLAR CALLE DEL ARSENAL N. 18, CON su colgadizo al aire y 2 cuartos todo cubierto de teja francesa, tambien se vende una herrería. Cienfuegos 33, impondrán. 13467 10-11º Julio.

GANGA.—En 3,500$ billetes del Banco Español se vende una casa en Guanabacoa calle de Barreto n. 83, es muy cómoda, fresca y á propósito para una familia, informarán Campanario 50 entre Concordia y Virtudes. 11118 8-11

LAS CASAS NEPTUNO 103, ENTRE CAMPANARIO y Perseverancia, y Campanario 90, entre San Miguel y Neptuno. Informarán de ellas respectivamente San Nicolás 1 y Campanario 90. 13828 8 11

AVISO.

Para terminar la liquidacion de la sucesion de D. Alejandro R. Toulet, se vende el tren de carruajes y caballos de alquiler situado en la calle de Neptuno n. 170 y 172. Copia del inventario se halla de manifiesto en dicho tren de 7 á 9 de la mañana y en las demás horas del dia, calle del Aguila n. 185 de las 3 á las 5 de la tarde. 13531 15-11Jl

UNA FINCA DE CAMPO CON SU DOTACION cerca de la ciudad de Matanzas y á media legua de un paradero del ferro-carril, con 15 caballerías, terreno colorado, superior, monte con buenas maderas, tiene caña, café, viandas, etc., esta en potrero con abundantes pastos y aguada fértil todo el año con capacidad para 200 reses. Tiene magníficas fábricas de mampostería: informarán San Ambrosio 2, de 11 á 3 en Pueblo-Nuevo de Matanzas. 13465 10-9 jl.

QUEMADOS DE MARIANAO.

Se venden juntas ó separadas 2 casas en la calzada Real de los Quemados de Marianao, muy cerca de la Iglesia, marcadas con los núms. 27 y 29, con el terreno que tienen anexo al fondo; están libres de todo gravámen y se darán en proporcion; informará su dueña Angeles 16, altos, de 7 á 10 de la mañana y de 1 á 6 de la tarde. 13495 30-9 jl.

LA CASA CALLE DE COMPOSTELA NÚMERO 37, compuesta y pintada interiormente: Amargura 19 impondrán. 13339 10-8

De esclavos.

UNA MULATA DE 22 AÑOS LAVANDERA Y aplanchadora de pocos dias de parida, con buena y abundante leche, sana y cariñosa; muy humilde, propia para criar y entendida criada de mano, sin tachas de ninguna clase, sin la cria: San Rafael 51. 11112 4-19

UN MULATO ESCELENTE COCHERO y criado de mano, fiel y humilde. Manrique 57 impondrán. 13931 5-18

UNA MULATA DE 19 AÑOS, BUENA LAVANDERA, aplanchadora, rizadora, entiende de costura, peinadora: de mas pormenores informarán Consulado 9, advirtiendo que su dueño se va para la Península por cuya causa se vende. 11065 4-18

UNA CRIADA COCINERA Y REGULAR LAVANDERA, jóven, sin hijos y de buenas costumbres, se vende. Calzada del Príncipe Alfonso n. 6, peletería La Defensa. 11022 4-18

UN NEGRO CONGO DE 32 AÑOS, GENERAL cocinero y panadero. Salud n. 97 puede verse y tratar de su ajuste á todas horas sin intervencion de tercero. [illegible] 4-18

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UNA negra general cocinera y lavandera, sana y sin tachas. Neptuno 11. 13936 5-16

EN 500 PESOS BILLETES UN NEGRO DE 35 años, buen cochero y cocinero; se da en ese precio por tener principios de hidrocelis que en nada le estorba á su trabajo; y se alquila una negra de regular edad muy buena cocinera en 34 billetes. Impondrán Animas 51. 13976 4-16

UNA NEGRA JÓVEN, EXCELENTE LAVANDERA, aplanchadora y rizadora, costurera en $675 oro, con cria 20 meses en su ajuste. Galiano 11 de 11 á 12 ó de 1 de la tarde á las 8. 13935 5-15

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENDE una negra criolla de 19 años, cocinera, lavandera y aplanchadora, costurera en $450 oro, embarazada de 6 meses y con una hija de 4 años: Obispo 67 relojería. [illegible] 4-15

A PETICION SUYA SE VENDE una criada regular cocinera, buena lavandera y aplanchadora de muy buen carácter y cariñosa con los niños, se da barata: en la misma se vende un piano con tecla de Jesus del Monte n. 94, se pueden ver. 13893 4-15

UN NEGRO GENERAL COCINERO Y REPOSTERO acreditado en $575, de 29 años de edad impondrán. Obispo 65 tienda El Colmado. 13731 6-11

UNA MULATA REGULAR COCINERA Y LAVANDERA costurada en $550 oro, se vende ó se alquila: Galiano 52 impondrán. 13571 8-11

EN 600$ ORO UNA NEGRA DE 17 AÑOS DE edad, con principios de lavandera [illegible] en la misma se alquila un cochero [illegible] 13571 8-11

UNA CRIADA, BUENA COCINERA Y LAVANDERA, regular costurera, fina criada de mano y muy entendida en los quehaceres de una casa. Obispo 7, impondrán. 13375 15-9jl

De animales.

UN CABALLO MORO AZUL DE 6 AÑOS Y cerca de 7 cuartas, de silla y maestro de carruaje, se dá en CATORCE ONZAS PAPEL: Virtudes 27. 11180 5-19

DOS CABALLOS, SE VENDEN, ESTABLO EL Oriente: Obrapía 49. 11100 4-19

UN CABALLO DEL CANADÁ, COLOR ALAZAN, maestro de carruaje, de arrogante presencia: Aguiar 78. 11095 4-19

BARATO UN CABALLO DEL CANADÁ MAESTRO de tiro solo y en pareja. Tambien un tronco griego casi nuevos. Monserrate 151, esquina á Puerta de tierra. 13859 8-16

UNA PAREJA DE CABALLOS AMERICANOS color alazan, muy nuevos y un carro con sus arreos de pareja en muy buen estado, se vende: Cuba 66 impondrán. 13[illegible] 8-15

EN LA CALZADA DEL MONTE N. 127, ESTABLO La Duquesita se haya depositado para su venta un magnífico caballo criollo, dorado, de 7 años y 8 cuartas, maestro de coche, apropósito para hombre de negocios por su gran fortaleza, se dá en proporcion y se dice donde vive su dueño que lo vende por ausentarse. 13813 5-11

PARA UNA PERSONA DE GUSTO UN CABALLO de muy buena figura y de mejor sangre, sirve para padre y para silla, amaestrado, buen caminador, de siete cuartas de alzada, sano y sin resabios. Puede verse en el establo de la calle del Sol núm. 112 y para tratar de su ajuste con el encargado de las obras de los nuevos muelles de Luz, calle de San Pedro, frente á Santa Clara. 13650 8-12

Aviso.

Para terminar la liquidacion de la sucesion de D. Alejandro R. Toulet, se venden las crias de caballos y de ganados que existen en los potreros San Julian, situado en el partido de Guara y Encerte, cuarton de id.; y en el potrero Santa Isabel, situado en el partido de San Antonio de las Vegas.

Copia de inventario se halla de manifiesto en la casa calle de Neptuno 170 y 172 donde se darán al propio tiempo los informes deseados de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, Aguila 185. 13530 15-11 jl

De carruajes.

UNA VICTORIA FRANCESA CASI NUEVA SE vende en 1,000 pesos papel del Banco Español por ausentarse su dueño. Lealtad n. 157, á todas horas del dia. 11169 5-19

UNA VICTORIA AMERICANA, CASI NUEVA en 175 pesos billetes del Banco Español: calzada de San Lázaro núm. 311. 14112 4-19

CARRUAJE PARTICULAR, SE ALQUILA, al mismo precio que en los establos, una duquesa de primera, con magníficos caballos y arreos: Virtudes 27 esquina á la de Amistad. 11181 5-19

GANGA.

En $600 billetes una victoria elegante de 4 asientos, de muy poco uso, para uno y dos caballos; San Isidro 68. 11152 4-19

UNA DUQUESA JARDINERA EN MUY BUEN estado y en mucha proporcion, igualmente una limonera usada: informarán Dragones 44, de 7 á 2 de la tarde. 11152 5-19

UN ELEGANTE Y MAGNÍFICO CUPÉ NUEVO de los llamados egoistas, único en la Habana en su forma; puede verse en el taller de carruajes de los Sres. Coutillier y Cª, Amistad entre Zanja y San José; informarán de su precio Santa Clara n. 20 esquina á Inquisidor, el cochero. 14166 6-19

UN CABRIOLET DE MEDIO USO, FUERTE, y decente, propio para una persona de negocios; es muy lijero y lo tira con facilidad cualquier caballería; su limonera casi nueva; todo en 300 pesos papel. Guanabacoa, Animas 36. 13980 5-18

UNA VICTORIA DE MEDIO USO, MUY FUERTE y ligera propia para un establo ó particular, se dá muy barata por no necesitarla su dueño; Salud núm. 36. 13939 4-16

UN HERMOSO FAETON AMERICANO; CON caballo y arreos, junto ó separado; tambien una hermosa jaca gran caminadora de 6 y media cuartas de alzada: Ancha del Norte núm 17. 13939 8-16

GANGA.

En $225 papel un carruaje de 2 ruedas, muy cómodo, con sus arreos en magnífico estado. Neptuno 93 esquina á Manrique. 13937 4-16

POR DESOCUPAR EL LOCAL SE VENDE UNA victoria francesa, de muy poco uso, en buen estado y muy barata. Informarán Campanario 117. 13966 4-16

Buena ocasion
para los que quieran casarse.

Por no necesitarlo su dueño se vende un magnífico cupé sin uso alguno. Puede verse Empedrado n. 30. 13927 15-16jl

UN TILBURI FAETON en buen estado, propio para paseo y se da en proporcion por no necesitarlo su dueño. Jesus del Monte, paradero del Urbano, impondrán. 13900 4-15

CON MUCHA EQUIDAD UNOS ARREOS DE carruage, casi nuevos, para un caballo y para pareja. Galiano 68. 13816 5-14

MONTE 127, ESTABLO LA DUQUESITA, SE encuentra depositada una preciosa y nueva duquesa de figura elegantísima, construida por encargo; con maderas del país. En el mismo establo darán razon, donde vive su dueño. 13817 5-14

UNA CARRETELA DE muy poco uso construida por uno de los mejores fabricantes de Paris. Depósito de tabacos, Obispo esquina á Aguiar impondrán. 13923 8-14jl.

EN $400 PAPEL UN CUPE EN ESTADO DE uso: Habana 68. 13614 10-12

UN CUPE BARATO, PINTADO DE NUEVO, Y vestidura; se cambia tambien por otros carruajes. Belascoain 51 darán razon. 13519 8-11

UNA ELEGANTE, SOLIDA Y LIGERA VICTORIA duquesa de mucho gusto, 4 asientos y vestida de damasco blanco; se dá barata en billetes. Puede verse á todas horas en la calle de la Concordia n. 98. 13821 5-14

AVISO.

En la calle del Príncipe 308 se vende un carro en buen estado y en proporcion para dulcerías, chocolaterías y cigarrerías ó otra cosa análoga: en la misma impondrán. 13325 10-8

De muebles.

¡¡EN PAPEL!!

Por tener que desocupar el local se vende un magnífico y elegante juego de sala Luis XV completamente nuevo con 6 sillones, un sofá, 2 mesas y 12 sillas en 265$; una lámpara cristal 3 luces en 70$; un gran farol de zaguan con 2 quemadores en 20; un magnífico aparador 3 mármoles y espejos en 50; una mesa corredera 6 tablas en 60$; una lámpara 2 luces en 16; un buen jarrero caoba en $12; una alfombra de estrado en 20$; una cómoda moderna en 16$; y otras chucherías. Real de la Salud n. 39 entre Manrique y Campanario, taller en general de platería y relojería; en la misma se componen máquinas de coser garantizándolas por un año. 14172 4-19

UN JUEGO DOBLE ÓVALO ESCULTADO DE caobas, bonito escaparate con corona en $238; un aparador 3 mármoles; un canastillero francés; un medallon en 43$; un bufete con 10 gavetas; una cama camera; otra de una persona; una id. de caoba para niño; un escaparate de colgar vestidos; una mesa corredera 6 tablas; un jarrero, 2 tocadores; un juego gabinete nogal; un silloncito palisandro; un sillon cama para enfermo; una piedra mármol para cocina; 24 sillas comedor; una mesa de alas; un aparador palisandro; un pianino de Gaveau en 450$ billetes; un lavabo tocador; uno id. hombre; un tinajon; una prensa para casa de comercio; una gran carpeta para id.; cestos para cubiertos y pan á 3$ papel; 2 estatuas; un farol para zaguan; una lámpara cristal de 4 luces; una id. de 2; una id. cuneyera; un depósito maiz, afrecho y avena; un cabriolet y sus arreos en 225$ billetes; doce cuadros muy elegantes; 6 cornisas para puertas; una puerta de calle, otras dos para interior; 300 ladrillos, escupideras, loza, cristalería, objetos de tolador; se dá todo casi regalado por tener que dejar la casa en todo el mes.

NEPTUNO 93.

14150 4-19

UN JUEGO DE SALA CASI REGALADO EN $ 0 una máquina de Singer en 40, una lira con campana y bombillo $5; Morro 2, cerca de la cárcel. 11159 4-19

MUEBLES.—En 250$ se da un juego Luis XV, liso, imitacion á palisandro, nuevo, con 2 mesas y otros más en 50$. En la misma se venden 20 bancos de carpintería. Lealtad 10. 11122 4-19

PIANINO PLEYEL.

Uno nuevo de palisandro con su magnífica funda y enverjado: se vende baratísimo por ausentarse su dueño; garantizándolo con certificacion de fábrica. Amargura 82. 11096 5-19

ESPEJO Y PIANINO.

Uno francés de 7 octavas propio para niños por su bonita figura y construccion, con banqueta y llaves, en 325$ por tener 2; y un hermoso espejo ovalado en 70$ por ausentarse su dueño. Industria 48. 11081 5-19

EN MUY BUENA PROPORCION POR NO NECESITARSE 4 cortinas trasparentes primorosamente pintadas en Paris: impondrán de 11 de la mañana á las 4 de la tarde: Cuba 78, altos. 11177 5-19

DOS PARES DE MAMPARAS, UN ESTANTE, una vidriera, todo de cedro, 4 espejos y varios efectos de barbería y un piano de fantasía: Galiano núm. 80 esquina á San Rafael informarán. 14113 4-19

UN ESCAPARATE DE MARCA MAYOR y en buen estado, en proporcion. Rayo 43. 13[illegible] 4-15

POR NO NECESITARSE, un juego Luis XV, un escaparate colgar vestidos, arreos etc., un espejo grande vertical, una carpeta, un bufete, un sillon giratorio, un reloj y una reja para agencia. Obrapía 106. 13861 5-15

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA se vende una magnífica araña cristal de 3 luces y demás lámparas y cañerías, como una bomba con su tubo y chupador, y el mueblaje de la casa. Obispo 67, relojería. 13873 4-15

UN ÓRGANO DE BUENAS VOCES PROPIO para dar bailes. Calzada de S. Lázaro esquina á Aguila, bodega, n. 132, darán razon. 13922 4-16

UN PIANINO DE PLEYEL, ENTOCADOR TALLADO de mucho gusto, un reloj de sobremesa de bronce y otros varios objetos á precios sumamente baratos. Compostela 137. 13951 5-16

VIDRIERA.

Se vende una muy hermosa propia para cualquier establecimiento. O-Reilly 98. 13974 4-16

UN PIANO DE MEDIO USO SE VENDE: tratarán de su ajuste: Egido 85. 13920 4-16

EN GUANABACOA,

Calle de las Animas número 27,

se venden todos los muebles consistentes en 12 sillas y un sofá, 6 sillones, mesa consola y de centro, todo de palisandro.

Un lavabo de caoba y mármoles. Un aparador. Tres mármoles. Una docena de sillas de meple. Dos sillas de meple. Dos columpios americanos. Una cama de hierro, camera. Una id. id. corriente. Un esquinero lavabo de cedro. Un tocador de 5 gavetas y su mesa. Un lavamanos cuadrado. Lámparas, faroles y liras. Un escaparate de caoba. Una bomba de pozo con su cañería. Una paila y una Latea. 13978 6-16

CAMAS.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de camas, camitas y cunitas de hierro y de bronce con adornos de mucho gusto.

Tambien hay de venta fogones franceses giratorios para sastres, sombrereros y lavanderas.

Almacen de Ferretería

18. OBRAPIA 18.

7673 91-22A

NO HAY GANGA COMO ESTA.

LO PRIMERO ES LA SALUD.

Por haberse enfermado su dueño y tenerse que marchar á España á recobrar la salud, se venda toda la herramienta de carpintería y todas las obras de maderas [illegible] tambien se venden 5 escaparates de caoba; 2 [illegible] 1 carpeta bureó lo mejor trabajado en la Isla; mesas de noche ó veladores y todos los trastos de la casa, ademas un hermoso [illegible] una cuchilla para banlones, para cortar, con tres sierras circulares con sus volantes y muchas mas cosas que sería no acabar nunca. Para los carpinteros hay esta ocasion de hacer persianas, muy barato, por que quiero marcharme pronto, se puede ver á todas horas, calle de San Agustin n. 9, en Regla. 13511 10-11 jl.

MUEBLERIA

EL TIEMPO.

Se venden baratos, nuevos, usados de todas clases, y los que vienen de fuera, tengan cuidado de no cerrar trato en ninguna parte antes de visitar dicho establecimiento. Se compran y cambian por otro; Galiano 47.—Ramon Cayon 13312 10-8

EN LA CALLE DE LAS ANIMAS NÚMERO 74 se vende un escaparate de señora de palisandro y de corona. Tiene dos mesas de uso, y se puede ver de las 11 de la mañana á las cuatro de la tarde. 14038 4-18

PIANINO.

Se vende uno con fuertes y clavijero de hierro. Compostela entre Obispo y Obrapía, casa de préstamos. 13[illegible] 4-18

PIANINO.

De [illegible] célebre fabricante Boisselot. San Ignacio 41, entresuelos [illegible] 13996 4-18

UN ESCAPARATE DE CAOBA en precio muy arreglado para desocupar el lugar que ocupa. Aguiar, 126, altos. 11568 4-18

UN PIANINO DE 7 OCTAVAS, DE SORPRENDENTES voces, casi nuevo, muy barato: Zanja núm. 61 impondrán. 14012 4-18

UNA PUERTA-REJA DE DOS HOJAS CON 2½ varas de largo por 1½ de ancho con lanzas; una bomba para agua n. 2, absorvente y espelente; una carretilla de 2 ruedas de hierro; dos escaleras de tea reforzadas para fábrica, de 7 y 8 varas y un poco de hierro viejo. Universidad 10, Carraguao. 11059 4-18

MUEBLES MUEBLES
¡¡MUEBLES!!
HORROROSA GANGA,
todo en billetes de Banco.
ACUDID A VILLEGAS Nº 15.

Escaparates de caoba marca mayor con interiores de cedro, á 100$; id. usados á 68$; magníficos juegos de sala á la Duquesa á 56$; 11. de liras á [illegible]; aparadores de caoba y palisandro de 3 mármoles nuevos, á 85 y 100$; lavabos de caoba forma francesa á 68 y 75$. Id. chicos de gavetas á 15$; mesas de corredera de 3 y 4 tablas nuevas, á 68 y 75$; id. de alas usadas á 15$; id. económicas nuevas y usadas á 15 y 20$ una; id. de noche con mármol á 17 y 20$; id. de cuarto nuevas y usadas á 4 y 7$; id. de centro con sobre de mármol á 25 y 37$; id. de cocina á 8 y 10$; id. de tijera á 6 y 8$; id. de jarros á 4 y 6$; id. redondas á 5 y 7$; carpetas forma escaparate á 36 y 38$; id. sencillas á 17$; cómodas forma escaparates y de gavetas de 12 á 20$; tocadores de Luis XV á 55 y 68$; id. chicos de 2 y 5 gavetas á 6, 12 y 15$; una vidriera de mesa para tabaquería en 12$; un canastillero chico de niña en 17$; sillas greciaņas nuevas á 30$; id. usadas á 20$; sillones y columpios de caoba nuevos y usados á 12, 15 y 24$ par; id. de costura de meple y floreados á 17 y 20$; jarreros de cedro nuevos y usados á 12 y 16$; palanganeros cuadrados nuevos y usados á 5 y 7$; id. redondos á 2$ uno; máquinas de coser á 25 y 31$; videles de caoba nuevos y usados á 10 y 15$; cunitas de caoba á 12$ una; sillitas de niño altas y bajas á 4 y 5$; camas de caoba nuevas y usadas de 6 á 17$; barras de catre á $1-50; columnas de afeitar á 12$; juegos de lavapiés á 17$ uno; camas de hierro cameras y medias cameras á 40 y 50$; perchas de columna á 12$; id. de extension á $1-50; una novera propia para un hotel en 16$; é infinidad de muebles nuevos y usados en la calle de VILLEGAS NUM. 15 entre Tejadillo y Empedrado y en la misma se cambian nuevos por usados y se siguen haciendo limpiezas y composiciones de muebles, dejándolos como nuevos con esmero, prontitud y equidad en la calle de VILLEGAS N. 15. 14016 6-18

CAMAS Y CAMITAS
DE HIERRO Y DE BRONCE.

Se acaba de recibir un completo surtido en el almacen de ferretería de Mariño, Laca y Cp., Lamparilla 5. En el mismo se hallan de venta

Cajas Francesas

de hierro para guardar dinero. 11905 30-17ln.

ARMATOSTES.

Por desocupar el local se venden por ménos de su valor varios armatostes, propios para cualquiera clase de establecimiento. San Ignacio 8. 13462 8-11

Piano-serafina.

Para una iglesia del campo se vende uno en precio módico, otro de media pierna, calzon, en mil pesos papel, y un magnífico órgano con dos cilindros, el mejor que ha venido á la Isla de Cuba. Aguacate 50. 12094 25-20jn

LOS UTENSILIOS DE UNA FONDA, TODO EN buen estado. Tratarán de su ajuste Estrella esquina á Belascoain, bodega. 13741 8-13

GANGA

Por no necesitarlos su dueño, se venden los muebles siguientes: un escaparate moldura francesa en $75; un juego caoba con 12 sillas, 4 sillones y un confidente en $60; una mesa de alas caoba, 12 cubiertos, en $16; dos rinconeras con sus mármoles, á 7$ cada una. San Rafael 38, frente á la calle del Rayo, hojalatería, darán razon. 13587 8-12

ALMACEN
DE PIANOS
DE
Juan T. Aguirre y Cp.
REINA 74,

ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.

Se alquilan magníficos pianos, nuevos y de medio uso, de PLEYEL y otros autores, por meses ó por noches, para conciertos, bailes, ensayos, etc.

Acaban de recibirse preciosos porta-músicas, banquetas muy elegantes, idem pequeñas para los pedales, bolas armónicas de diferentes colores, guía-manos, metrónomos, cubre-teclado de seda emboatados con adornos de plata.

Constante surtido de pianos de los mejores fabricantes, cuya solidez garantizamos, pues solo los recibimos expresamente fabricados para este clima.

Armoniums de cinco octavas y varios registros, apropósito para oratorios y templos.

Se remite nota de precios á todos los puntos de la Isla que lo deseen.

Materiales de todas clases para compositores.

Le vende una gran partida de cajas vacías de madera, lata y zinc, juntas ó separadas. 13347 10-6jl

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA
DE SALIAS.

En la estacion calurosa que atravesamos es cuando mas necesario se hace el uso de este maravilloso específico que, no solo extirpa las manchas de los barros y las viruelas, evitando la formacion de los primeros, y sirve para curar los empeines mas empedernidos, escoriaciones, granos y rozaduras, sino que, como artículo de tocador, blanquea la piel sin el inconveniente de los polvos de toda clase que tupen los poros ó impiden la traspiracion, comunicándola suavidad y frescura y ese color mate tan apreciado por las hermosas. Para la *toilette* privada, y como preventivo, no tiene rival este maravilloso invento. Se halla de venta en las principales perfumerías de esta ciudad.

12997 30-4 jl.

CALZADA DEL MONTE

HOY PRINCIPE ALFONSO

NUM. 16

INMEDIATO A LA ESQUINA DE LA

CEIBA.

MAQUINAS.

Las máquinas de coser del sistema SINGER legítimas, perfeccionadas por C. MULLER, son sin exageracion las mas provechosas, mas rápidas, mas fácil manejo y mas baratas de cuantas hay en plaza.

Con la mayor facilidad probaremos á cualquiera persona que lo desee ó dude la verdad, entienda ó no de máquinas de coser, que con las nuestras se cose tanto en cuatro horas como las otras en cinco con igual fuerza ó movimiento.

Con nuestras máquinas á pesar de la baratura, entran ademas piezas y aparatos para toda clase de labores, como son: dobladilladores de todos anchos, sobrecosedor, bordador, rizador, galoneador, ribeteador, acolchador alforzador etc. etc.

Agujas, hilo y aceite, tenemos buen surtido, todo muy barato.

SOLIS Y MACIAS.

"NINFAS HABANERAS,"
PELUQUERIA DE MR. MARTINO,
OBISPO NUMERO 94,
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

PARA LA OPERA Y BAILES.—Blancos en pasta que no se quitan con el sudor. Crema de Oriza, Camelia, Emperatriz, Patti, Lis y los verdaderos polvos de GRACIA, Cisne y velutine. Estuches misteriosos. Lápiz para las cejas. OREOLINE para poner el pelo rubio. Tinturas, Crizalina y Locion, Nuevas veritas, fees inglesa, Rossettes. Perfumería de los mejores fabricantes. Mariposas nácar y oro, adornos y peinetas doradas y negras, Clavos de bolas de carey y negras, castañas de última moda, trenzas grandes onduladas y lisas, torsadas, diademas, crespos ondeados y lisos, rizos, bucles, conchas, y un gran surtido de pelo del más negro al más rubio, blanco y colorado. Se reciben órdenes para peinar Señoras.

13917 15-16 jl

ALMACEN DE PIANOS
DE
T. J. CURTIS.

AMISTAD 90, ESQUINA A SAN JOSÉ.

En este antiguo y muy acreditado establecimiento se están recibiendo continuamente remesas de pianos de los mejores fabricantes; como Pleyel, Gaveau, S. Bord, Erard, etc., construidos expresamente para dicho establecimiento, hay tambien un escogido surtido de bolas armónicas, metrónomos, banquitos, guía-manos, y todo lo perteneciente al ramo de pianos.

So compran, cambian, alquilan y componen pianos de odas clases. 11985 39-18jn

CAMAS,

camitas y cunas de hierro con baranda de todos tamaños y dibujos. En la ferretería nueva calle de la Habana esquina á Obrapía. 9859 60-19ab.

UN ARMATOSTE, UN MOSTRADOR Y TODOS los enseres para una bodega. Ancha del Norte 336. 13138 15-5jl

AL PUBLICO,
PIANOS.

Bordas y Maestre, acaban de establecer su taller de pianos en el que ofrecen al público habanero el mas celoso cumplimiento y fabulosa equidad en sus precios como lo tienen acreditado. Se componen, afinan, cambian, venden y alquilan. Calle de la Habana n. 95, entre Amargura y Teniente Rey. 12968 30 4 jl.

SE VENDEN POR MUY POCO DINERO, LOS efectos, muebles, escaparates, armatostes y demás objetos del servicio que existen en la casa-fonda situada calle de Aguacate 31. 13811 4-15

POR TENER QUE AUSENTARSE DE ESTA ciudad una familia, se venden varios muebles. Neptuno 152. 13803 8-11

OJO A LA GRAN MUEBLERIA
de Cayon.

En las hermosas casas propias, Concordia núms. 39 y 41, las cuales vende ó alquila, con la extraordinaria existencia de muebles que contiene, ó separada, con el fin de tener que marchar á la Península su renombrado dueño

CAYON.

13721 10-13jl

Vista hace fé.

MUEBLES, MUEBLES,
MUEBLES.
"LA CENTRAL."
GRAN SURTIDO.

Nuevos, usados y de medio uso, para el rico, el pobre y el de mediana fortuna. Acudan aquí, pues esta casa se propone vender más barato que los demás del giro.

ZULUETA 73, entre Monte y Dragones.

13857 10-15jl

¡OJO! ¡OJO;
¡Muebles baratos!

76 TENIENTE REY. 76.

esquina á Aguacate. Gran existencia de muebles; á cambiar el dinero, pues el que necesite algo de muebles, ó prendas de oro, plata ó ropa, puede venir satisfactoriamente con el dinero que saldrá servido, pues se realiza por 15 dias. Aviso: Todo el que tenga prendas empeñadas en esta casa pase á recojerlas en todo el corriente mes de julio, transcurrido ese tiempo no tendrán reclamo. Lo que se hace público por esto anuncio. Teniente Rey nº 76. 13899 10-15jl

De maquinaria.

MAQUINAS DE COSER.

Se componen máquinas de coser dejándolas como nuevas y garantizando su buena marcha un año Salud 39. 14171 4-19

UNA MAQUINA DE COSER DE HOWE, poco uso. Calzada de Vives núm. 193. 14175 4-19

MAQUINAS DE SINGER. REFORMADAS, Gran Americana, Howe y de todas clases, nuevas y de uso, desde treinta pesos hasta ochenta las de más lujo. Tambien se componen dadas á prueba y se compran las que propongan. Neptuno 92, casa particular. 13942 10-16jl

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una máquina de Singer Tejadillo 29. 13571 8-11

POR NO NECESITARSE SE VENDE UNA MÁQUINA de Singer reformada, de 8 dias de uso. Aguila n. 125. 13520 8-11

Cail y Compañía,
SAN IGNACIO 13.

Tienen de venta dos aparatos de dar punto al azúcar en el vacío, compuestos de tacho y su asiento de hierro, condensador, máquinas de bombas de aire, centrífugas colgantes sistema Weston con mezclador y sus máquinas: todo esto es nuevo y fabricado en sus talleres de Paris con cuantas mejoras se han introducido hasta ahora en tales aparatos. 13560 30-12Jl

ESTA MAQUINA

superior á cuantas se conocen hasta el dia, por cuyas ventajas la garantizamos en todo tiempo á deseo del comprador. Se venden O-REILLY 49, á precios módicos.

Armario y Cuervo.

13089 30-3jl

WEST POINT.

AGENTE REPRESENTANTE

G. W. HYATT.

CUBA 25.

TACHOS AL VACIO Y MAQUINAS

DE MOLER,

Centrífugas de Hepworth.

PIEZAS SUELTAS PARA LAS MISMAS.

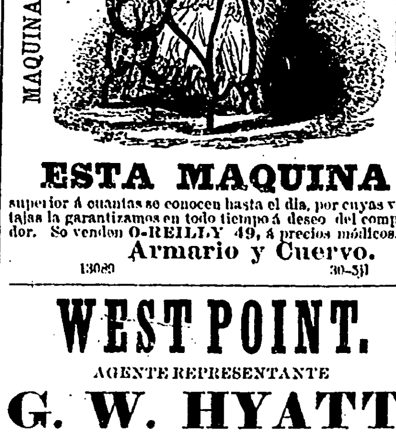

ESTABLECIMIENTO DE MAQUINAS
DE COSER
DE
RICARDO FERNANDEZ.

SAN RAFAEL 1½, al lado del NECTAR SODA

En este establecimiento se venden máquinas de coser de Singer reformadas y Remigton última invencion, así como todo cuanto á ellas concierne como seda, hilo, agujas y piezas para todos los sistemas conocidos, á precios sumamente módicos. La experiencia práctica de su dueño en este ramo, pueden muy bien confirmarla mas de 6000 personas en esta ciudad, á quienes ha enseñado á coser particularmente en las de Singer, en el espacio de 5 años que estuvo desempeñando el cargo de instructor en la que fué agencia general.

EN COMPOSICIONES.—Para estas tiene montado un espacioso taller á cargo de los inteligentes y no menos conocidos prácticos D. Antonio Rayos y D. Constantino Fernandes, ámbos antiguos mecánicos tambien del citado establecimiento. Se solicitan agentes para la venta de las mismas en el Interior. 13110 37-3jl

UNA MAQUINA DE COSER DE LA COMPAÑIA Americana, sin uso. Desamparados número 60, impondrán. 13653 8-14

AVISO A LOS SRES. HACENDADOS.

Se vende muy en proporcion la siguiente maquinaria:

DOS TACHOS AL VACIO de 30 cajas por temple, completas, con todas sus anexidades y garantizados.

DOS TACHOS AL VACIO de 50 id. id. id, completas, con todas sus anexidades y garantizados.

OCHO CENTRIFUGAS COLGANTES de Hepworh, completas con todas sus anexidades, y garantizados.

OCHO id. id. de Weston, completas con todas sus anexidades y garantizados.

UN APARATO TRIPLE EFECTO con defecacion, completo con sus anexidades.

DOS CALDERAS de 5½ x 36 piés. UN TRAPICHE de 6 piés con su máquina vertical. UNA MAQUINA Horat de 15x36. TANQUES de hierro y FILTROS. Dará razon, Santiago Smith, 13 Amargura.

8865 91-8 My.

UNA MAQUINA DE COSER DE WILSON DE las reformadas, dos meses de uso y un fogon de planchar propio para un tren todo en proporcion. Campanario 112, á todas horas se puede ver. 13924 4-16

BARATISIMO.—UNA MAQUINA DE VAPOR de cuatro ó cinco caballos de fuerza, tambien se vende una paila propia para una casa de baños ú otra cosa análoga: San Lázaro 112. 13455 8-11

JUAN MAZON.

Vende las máquinas de coser de la GRAN COMPAÑIA AMERICANA, reformadas en 1871, números 1, 2, 6 y combinada para ojales. Es tan simplificado su mecanismo que se coloca la aguja sola y se enhebra la lanzadera por sí misma, cosiendo lo mismo cualquier tela como papel de China y la tabla de un dedo de grueso sin romper la aguja ni el hilo; se rebaja el 20 por 100 de su precio actual

Vengan, vean y comparen con los demás sistemas ó fabricantes; pues vista hace fé, y en esto no hay engaño.

Se compone toda clase de máquinas de coser, y se garantiza todo lo de esta casa.

51 O-REILLY 51

A la otra puerta de la Peluquería La Trenza.

11931 30-18jn

AVISO

A LOS PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y MAESTROS DE OBRAS.

La Fundicion Arquitectorial hace fachadas DE CASAS Y TIENDAS de hierro; TECHOS, COLUMNAS, ESCALERAS, BALCONES, VENTANAS, PERSIANAS, REJAS, PUENTES, TINGLADOS, TIRANTES etc., de hierro, y se hace cargo de toda clase de obras de Arquitectura en hierro de cualquier designio. Dirigirse á Santiago Smith 13 Amargura. 8254 91-9 My

Comestibles y bebidas.

EL PROGRESO.

FABRICA DE AGUAS MINERALES,

AGUIAR 103.

Limonada gaseosa, agua de soda, artificial de Seltz, Kissingen, Vichy, etc.—El despacho de estas aguas, que recomiendan los principales médicos de esta capital se verifica en el propio establecimiento y á domicilio.—Depósitos en las siguientes Boticas: La de SARRA y Cp., Teniente Rey n. 41.—AGUILA DE ORO, calzada del Monte 41.—BOTICA NUEVA, Galiano 101.—SANTA CLARA, San Ignacio 44.—La Merced, Cuba 105.—Botica francesa, S. Rafael esquina á Campanario.—S. Agustin, en Guanabacoa; y en las de más de importancia. 13659 30-14Jl

GRAN ATEMPERANTE
PARA LOS
RECIENLLEGADOS
A ESTE CLIMA.
Azúcar de Tamarindo.

La nueva preparacion que ofrecemos al público es el resultado de la purificacion de la pulpa de tamarindo despojada de sus impurezas y cristalizada bajo el más agradable aspecto, conservando las virtudes todas de tan celebrada pulpa de tamarindo.

Como refresco y como purgante no tiene igual.

Para el establecimiento es el remedio mas eficaz y agradable; de mas pormenores ver la instruccion que acompaña á cada pomo

De venta, en la Habana, los Sres. Sarrá y cp., Teniente Rey 11, y los Sres. V. Fernandez y cp., Obrapía 31. 13133 15-11Jl

OJO.

Carabanchel superior del Puerto de Santa María, se vende por no dias pipas y garrafones á precios módicos. Monte n. 180, Fábrica de dulces La Ambrosía. 13527 30-11Jl

Catalanes,

Vino legítimo del Priorato, dirigirse correo apartado 237 13240 15-7 jl.

PANADERIA EL BRAZO FUERTE.
O-Reilly 23.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores y del público en general, que ha abierto en la calzada de Galiano núm. 132, frente á la Plaza del Vapor, una casa sucursal de la que hace años le pertenece con el nombre de Brazo-Fuerte.

Creo innecesario advertir que en dicha sucursal, como en su antigua casa, se encontrará cuanto de mas selecto se importe en el ramo de víveres, y el tan apreciado café, tostado, en grano y molido.

Montada esta casa con toda la decencia posible y contando con un inmejorable surtido en el ramo, espera su dueño que merezca esta sucursal la misma proteccion y deferencia, con que el público le honra en la calle de O-Reilly núm. 23, para lo cual cuenta con las comodidades necesarias en el edificio; buen trato en el personal, delicadas y apetitosas golosinas y sobre todo la mayor baratez y moderacion en los precios. 13156 15-5 jl.

Cárlos Ladendorff.
MERCADERES 16.

Cerveza Tivoli, de Berlin.
Cerveza Dreher, de Viena.
Cerveza Bass, lejítima.
Vinos del Rhin, clases superiores.
Coñac de L. Farland & Cie.
Vino tinto de Burdeos de A. Lalande & Cie.
CHAMPAÑA "GRAND VIN MEDAILLE" de Charles Heydsieck & Cie., Reims.

AGUAS MINERALES DE VICHY,
SARATOGA, CARLSBAD, &.
AGUAS APPOLLINARIS. 12852 30-1 jl.

DULCE SIN RIVAL
LEGITIMO DE "LA ESPERANZA".

Pasta y CASCO de guayaba, CIDRA con guayaba, pasta de NARANJA, pulpa de tamarindo.—Depósito PAULA 45, casa particular.—Hay libras. 13144 10-3jl

EL RICO VINO DE MESA
EN
CUARTOS DE PIPA Y GARRAFONES.
DE LA MARCA "FELIX MARISTANY".

Lo encontrarán constantemente en la calzada de Reina n. 17, frente á la Plaza del Vapor. 13865 30-15jl

CAFETERIA Y AZUCARERIA
"LA ARABIA,"
REINA NUM. 17,
FRENTE A LA PLAZA DEL VAPOR.

Habiendo sido reformada la casa, con toda la decencia posible, su dueño participa á sus favorecedores y al público en general, que en ella encontrarán á más del ya acreditado café molido y tostado, un completo y variado surtido de víveres frescos, gran surtido de vinos nacionales y extranjeros, cerveza de todas clases y mocas, y un surtido de toda clase de conservas alimenticias de aves, pescados y carnes. 13863 20-15jl

VINO NAVARRO,
GALLEGO Y LECANDA.

Lo encontrarán constantemente en cajas y garrafones en la calzada de la Reina número 17, frente á la Plaza del Vapor. 13864 30-15jl

Agua Dijestiva
DE SAINT-GALMIER, FRANCIA.

Cajas de 21 botellas.—Se venden Cuba n. 23, entre Tejadillo y Chacon. 10172 90-23My

¡EL COLMADO!
ALMACEN
de Víveres, Confitería y Pastolería.
OBISPO N. 65.
ENTRE AGUIAR Y HABANA.
¡¡Atencion!!

EL COLMADO, reformado
de un modo muy sorprendente,
su domicilio ha mudado
para la acera del frente.

Comestibles aquí habrá
cual cada familia quiera;
para la que en boato está
y las de mediana esfera.

Latas de aves, frutas y peces,
vinos, cerveza y licores,
se hallarán de tales preces
que no se ven superiores.

En galleticas tal casa
tiene del Norte é Inglaterra
las de mejor gusto y masa
que se han mandado á esta tierra.

Cuente el público habanero
un bucólico surtido
ya nacional, ya extranjero,
de cuanto hay más escogido.

La antigua pastelería
DEL MALLORQUIN afamado
compróla EL COLMADO hoy dia,
y tambien *se unió al Colmado.*

Daránse aquí gratas conas
de *ropa vieja* y fiambres;
lonches, y mil cosas buenas
que quitan disgustos y hambres.

Café rico y rica leche,
y chocolate exquisito,
porque nada en falta se eche.
tendrá aquí cada apetito.

Helados no escasearán;
y en elegante bajilla
Refrescos afuera irán
que encanten á maravilla.

¡Público habanero amado!
protégeme sin rodeos,
porque un caudal he gastado
para halagar tus deseos.

Yo ingrato no soy contigo:
para tí un jardin formé;
y abierto, dándote abrigo,
hasta bien tarde estaré.

En fin, porque no te ofenda,
noble público, mi trato,
ha de ser cuanto te venda
bonito bueno y barato.

11770 36 15 Jn.

Droguería y perfumería

NO MAS ASMA
O AHOGO!
Emulsina Ferro Jecoriana.

Remedio eficaz para la curacion radical de esa terrible enfermedad.

Distinguidos facultativos la recomiendan diariamente; obteniendo infalibles resultados. Pídanse prospectos que se reparten gratuitamente.

De venta Sarrá y Comp. Teniente Rey 41—Ldo. Santos, antigua farmacia de Losada, O-Reilly 31, Droguería La Central, Obrapía 33. 13222 15-6 jl.

BOTICA DE
SANTA ANA.
HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de 11 á 1 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Contra toda erupcion cutánea y úlceras de origen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento de herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68; farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Cura de tumores, carbunclos, malditas, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purifícase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Sta. Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al interior la zarzaparilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas: Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neurálgias de las cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

INYECCION BALSAMICA.

Cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Sta. Ana. Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que á tantas víctimas causa dicha dolencia. Consúltese en esos casos con el médico que dá consultas gratis de 11 á 1 del dia y de 8 á 10 de la noche. Botica de Sta. Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esta medicina la que, preparada con drogas escogidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas mas resistentes; de ahí las sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Sta. Ana. Riela 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demás padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Sta. Ana. Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas hinchadas, golpes que han desgarrado el tejido y llagas; no cansan dolor ni ardentía. Botica de Sta. Ana, Riela 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia que tanto debilita y estenua á los enfermos. Véndese en la botica de Sta. Ana, Riela 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga, ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos dos casos se usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Sta. Ana, Muralla 66 y 68. 12781 20-30jn

PREPARADO POR D. L. N. LE-RIVEREND.

Segun fórmula del Dr. Gandul.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de este incómodo síntoma, que no deja descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO al quitarles la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

Miscelánea.

TINTAS TIPOGRAFICAS
DE LA FABRICA DE RAMON GORCHS Y Cª
De Barcelona.

Constantemente se hallará un surtido de tintas negras y de colores, en barriles y latas, en la calle del Prado, entre Dragones y Calzada del Monte, frente al parque de la India, almacen de Coll, Freixas y Comp.

11901 32-17jn

Losas francesas
DE 14 PULGADAS.

Se venden por grandes y pequeñas partidas. Informarán Cuba 3, entre Tejadillo y Cuarteles. 10171 90-13My

¡¡¡Ya le llegó su hora á la Americana!!!
.........AQUI ESTA ELLA..........
Monte 31.

¿Imaginaste quizás público amado que habia muerto? No; todo lo contrario, la "Americana" vive y vivirá mal que á muchos les pese y vea con malos ojos la baratez de sus artículos y que á continuacion ofrecémos á nuestros favorecedores.

Allá van pues los precios como completa realizacion de todas las existencias de este establecimiento que no piensa sino en vender mucho, bueno y barato:

Percales francesas, anchas, á peseta.

Chalinas para señora, todos colores, á 60 cts. y 8 rs. una.

Piezas de tiras bordadas, percal, con 4½ varas, á 6 rs.

Corsés para señora, muy buena clase, á 10 rs. uno.

Unos géneros para vestido que no necesitan lavarse y de mucha novedad, á 30 cts. vara.

Poplines de verano y silistrias, muy bonitos, á 40 cts.

Olanes de nieve, última novedad, á 1½ rs.

Cotanza hilo puro, más de vara, con 40 idem, á $26.

Quitasoles sombrillas (seda) para señora, á $3.

Muselina blanca bordada, fina, á 40 cts. vara.

Driles imitacion á casimir, á 6 rs.

Poplines de seda superiores como nadie tiene por haberlos recibido directamente, á 18 rs. vara, vale $4.

Abanicos paisaje seda, última moda, á 10 y 12 rs.

Tohallas de felpa, superiores, á 5 rs. y 6½ pesos dna.

En olanes de hilo hay un surtido general, lo mismo que todo cuanto necesiten nuestros parroquianos; quienes tambien encontrarán en este bien montado establecimiento un completo surtido en el ramo de sedería y perfumería. 13788 8-14

COCOS, COCOS.

De Baracoa, se venden por mayor y menor en la dulcería La Palma, Lealtad n. 100 esquina á San Rafael, todo el año. 13525 15 11Jl

AVISO.

La que suscribe participa al comercio en particular y al público en general, que con esta fecha ha otorgado su poder especial á D. Francisco García Dubló por escritura ante el notario Ldo. D. Luis Rodriguez.

Habana, 11 de julio de 1876.—Petrona Figuera, viuda de Sala. 13866 6-15

BAULES

americanos, grandes, á $4: Empedrado 44. 13863 7-15

AVISO.

El que suscribe, próximo á partir para los Estados Unidos, participa al comercio en particular, y al público que con esta fecha ha otorgado su poder general á don Antonio Hóvia, por escritura ante el notario D. Engenio Ponton.—Habana 11 de julio de 1876.—Colles T. Pond. 13691 5-13

PARA-RAYOS,
TELEGRAFOS
y timbres eléctricos,
LUZ ELECTRICA PARA FIESTAS
MAQUINAS ELECTRO-MEDICALES.
F. GIRARD,

OBRAPIA NUM. 30. 11560 31-13Jn

SANGUIJUELAS
AL POR MAYOR Y MENOR.

Se avisa á los Sres. Boticarios y Barberos, que habiendo recibido una gran partida de SANGUIJUELAS de las mejores condiciones que vienen de la Península; hemos abierto la venta de ellas á los precios siguientes:

EL MILLAR A.................................$ 60.
EL CIENTO A.................................. 7.
LA DOCENA A.................................. 2.

Por cajas, precios convencionales. Amargura número 79, Barbería. 13833 4-15

CARMEN AYCART, VIUDA DE CATALA, participa á sus numerosas amistades que hacen algunos dias á llegado á esta capital y á fijado su corta permanencia aquí, en la calle de las Animas 99, entre San Nicolás y Manrique. 13869 6-15

Aviso.

Doña Encarnacion Bermudez hace presente que con fecha 11 del corriente ha conferido su poder al Dr. don Fernando Saavedra, habiendo revocado todos los poderes que anteriormente habia otorgado á distintas personas, á quienes deja en el goce de la buena opinion que disfrutan; y que únicamente con aquel letrado se entenderán las personas con quienes tenga asuntos judiciales. Habana, 15 de Julio de 1876. 11017 3-18

Aguiar 94. Aguiar 94.

SIMON ADLER.

Ha trasladado el taller de sastrería de la calle de San Ignacio núm. 21, altos, á la de Aguiar 94, entre Obispo y Obrapía, donde sigue ejerciendo su arte con una reduccion en los precios que hasta hoy ha venido cobrando. 12935 31-4 jl.

A los dulceros.

Se vende en proporcion por no necesitarlo un fondo ó paila de cobre fundido: Merced n. 10, á todas horas. 13720 6 13

SOMBRERERIA
Y
Efectos Militares,
DE
A. RAMENTOL,
CALLE DE O-REILLY NUMERO 21.

En este nuevo Establecimiento, se acaban de recibir SOMBREROS de última moda de Paris, para señoras, señoritas y niñas, para caballeros, jóvenes y niños: todos á precios equitativos.

Los Sres. Jefes, Oficiales y demás señores del Ejército y Marina encontrarán en éste un completo surtido de galones, estrellas, Placas, cruces, medallas, cintas, botones, hombreras, borlas para baston, biseras de carey y cuanto sea anexo al establecimiento: todo BUENO y BARATO.

En el mismo se fabrican Rosas, Leopoldinas, Kepis, gorras, boca-mangas, escarapelas, gorras de cuartel: todo con esmero y prontitud.

Para individuos de tropa se fabrican gorras, á precios arreglados; como tambien se hallarán constantemente gorras de paño, de seda y piqué, y fundas de las mismas para los señores ....; al por mayor.—A. RAMENTOL.

12722 17-29jn

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.
SE DAN MUESTRAS.

Punto broderí, blanco, acero y Habana, para corazas, de caprichosos calados, á 3½ v.
Punto broderí negro, clase muy buena, á 10 rs. v.
Punto idem blanco, para trajes y faldas de niños, á 20 reales vara.
Olan bordado para polonesas, á 2$ v.
Idem crudo, de superior calidad.
Vetóilla cruda, puro hilo, á 3½ rs.
Dril belga variedad en colores, hilo puro, á 4 rs.
Idem blanco, letra D y Mª 100, á 9 y 10 rs.
Gasas, nipes y granadinas, de buena seda, á 4 rs.
Silistria de colores, á 3½ y 4 rs.
Rasos de colores [illegible] á 2 rs.
Gros de pura seda, de colores, á 22 rs.
Poplines de cuartos negros y blancos, á 7 rs.
Idem de cuartos de colores, á 6 y 7 rs.
Idem de seda, floreados y de listas, á 14 rs.
[illegible] de seda de cuartos negros grandes, á 2$
Abanicos de paja, de Filadelfia.
Idem idem bordados.
Alfombras de estrado, á 50$.
Idem de 3½, á 40$.
Idem de 1½, á 15, 20 y 25$.
Piezas de nansú de cuartos, con 24 varas, á 10½$.
Mantas de burato bordada, clase riquísima, á 25$, valen 50.
Piezas de chaconá blanco, con 24 varas, á 8, 10 [illegible] 11$.
Idem de crea de union, 36 varas, á 12$.
Idem idem de hilo, 36 varas garantizadas, á 11$.
Silesia de hilo, 38 vs., á 4$.
Platilla blanca de hilo, á 12$.
Batas de felpa para baño, á 16$.
Idem idem para niños de 8 á 12 años, á 8 y 10$.
Cortes de sábana de felpa, á 4$.
Felpa para batas y sábanas, con varas de ancho, á 20 reales.
Corsés de esqueleto y de cintas, á 30$.
Idem de crinolina de seda, á 3$.
Preciosas cajas con media docena medias hilo de Escocia, á 7$ caja.
Medias de olan blancas, para niños, á 12$ dna.
Idem idem idem, caladas, para idem, á 10 rs. par.
Y otros mil artículos de novedad, convenientes por su baratez.

"La Nueva Esperanza," O-Reilly 81,
ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.
6b-13 7d-14

CON ESTA FECHA Y POR ANTE EL NOTARIO D. Bartolomé Marrero he revocado todos los poderes que anteriormente he conferido, dejando á las personas que los obtenian en su buena opinion y fama. Habana y Julio 12 de 1876.—Libario Durán. 13715 5-13

REGENERADOR TROPICAL.

¡Importantísimo descubrimiento!

¡Se acabaron las canas y los calvos!

Estas esclamaciones las merece la preparacion que ofrecemos. En su composicion no entra sustancia alguna que pueda afectar en lo más leve la salud. El cabello encanecido no pierde su suavidad, el color es natural, destruyendo la caspa tan perjudicial á su conservacion; regenera y suaviza el cuero cabelludo, evitando la calvicie prematura.

Véndese por mayor y menor en la FARMACIA DEL LDO. D. JUSTO MARTINEZ,

Muralla núm. 75.

12860 17-1 jl

CON ESTA FECHA Y POR ANTE EL ESCRIBANO D. Antonio de Sandoval y Dominguez he renunciado los poderes que no tienen conferidos los hijos y herederos de D. Antonio Guerrero Arredondo para entender en su testamentaría, en virtud de no poderlos ejercer por mis muchas ocupaciones. Y lo hago saber por este medio á los interesados á fin de que nombren nuevo representante si les conviniere. Matanzas julio 11 de 1876.—Agustin Carvajal. 13663 8-13

UNA ALBARDA DE MUCHO GUSTO Y CASI nueva, Darán razon á todas horas Villegas 89. 13964 5-16

PAPEL PARA ENVOLVER de distintos tamaños y clases se vende una partida como de 25 arrobas.—Monte 63, puesto de compra y venta de libros de todas clases. 13938 1-16

AVISO.

Participamos á nuestros favorecedores y al público en general de esta ciudad, haber puesto en liquidacion nuestra casa que giraba bajo la razon social de E. Leonard y Cp., quedando esta á cargo de los mismos señores.—E. Leonard y Cp. 11131 1-19

AVISO.

En la calle de la Industria n. 92 entre Neptuno y Virtudes se disecan toda clase de animales á precios módicos; en la misma se compra toda clase de animales muertos con tal que tenga pocas horas de haber muerto. 11136 8-19

ROTURA.—Se pegan toda clase de roturas como de alabastro y cristal, marfil, pedernal y toda clase de juguetes, quedando perfectamente bien, y con mucha baratez; O-Reilly 53, peluquería La Trenza, frente al convento de Santa Catalina. 14163 10-18Jl

ROHDE, SALAZAR & Co., Obrapía 25, altos.—Papel de estraza americano 15x20—Escobas de millo americanas.—Tohallas felpudas, paraguas, sombrillas y otros artículos. 11135 8-11

Espectáculos.

Teatro de Lersundi.

Hoy 19.—EL BARBERILLO DE LAVAPIÉS.

Teatro de Cervantes.

Hoy 19. EL VECINO DE ENFRENTE.—EL JOVEN TELEMACO.—Baile al final de cada acto.

SOCIEDAD BENEFICA Y DE RECREO

LA CARIDAD.

Programa de las funciones que dará á sus socios en el presente mes de julio.

Dia 8. Funcion Dramática.
Dia 22. Primer baile de la temporada.
Dia 29. Segundo baile de la temporada.

NOTAS. Se admiten transeuntes llenando los requisitos del Reglamento. Las funciones no se suspenderán por mal tiempo.—A la conclusion habrá carros para la Habana.

Cerro, 12 de julio de 1876.—El Secretario general. 13902 12-16jl

Anuncios extranjeros.

CUTIS DEL ROSTRO
— SAINT ANTÉPHÉLIQUE —
LA LECHE ANTEFELICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS
ASOLEO, TEZ BARROSA
GRANOS, EFLORESCENCIAS
MANCHAS ROJAS
ARRUGAS
&
Pone y conserva el cútis limpio y terso
Paris, CANDÈS 8, St-Denis 26

AGUA Y JABON DE LA VERDAD
PARA EL
TOCADOR

CHARDIN-HADANCOURT
PARIS

Depósitos en todas las Perfumarias del Mundo.

JARABE FERRUGINOSO
DE CORTEZAS DE NARANJA Y QUASSIA AMARA
al PROTO-IODURO DE HIERRO
de J.-P. LAROZE, Farmacéutico
2, rue des Lions-St-Paul, PARIS

Es el mejor modo de administrar el hierro en la *Anemia, Clorosis, Raquitismo, Flores blancas, Supresiones ó Menstruaciones difíciles, etc., etc.,* [illegible]

Depósitos en la Habana: SARRA y Cª, — L. LERIVEREND, [illegible] y en todas las principales Farmacias de la Isla de Cuba

FAYARD Y BLAYN
[illegible] contra Reumatismo, Dolores, [illegible] Catarros, [illegible] calle de la Habana.
[illegible] Central, rue N.-D. des St-Merry, nº 46, PARIS.

Medallas honoríficas en la Exposicion de Londres de 1862
[illegible]
AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER
[illegible] PARIS, [illegible]
Cura la Apoplejía, Parálisis, Mareo, Fiebre, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc.

PECTORAL DE ANACAHUITA

COMPUESTO DE KEMP

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio, inmediata y completa curacion de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tísis.

MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO
de Bacalao
DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio "infalible" contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

De venta en las principales boticas y droguerías.

PHARMACIE COTTIN
Prix: 6 fr.
GATIE LE ROY
DE L'ORDONNANCE
TEUR SIGNORET
Essentiel.
Para evitar las falsificaciones, tengase cuidado de pedir el legítimo
PURGATIVO LE ROY
de la Farmacia de COTTIN
YERNO DE LE ROY
51, CALLE DE SEINE
PARIS
Degré

FARMACIA COTTIN
100 PILDORAS 5 Francos
PILULES Le Roy PURGATIVES
25 PILDORAS 1 Fr. 50
Dósis: de 2 á 6 píldoras por la mañana en ayunas ó por la noche al acostarse.
Rébase tibio un poco de té flojo.
Exíjase sobre cada frasco la etiqueta arriba representada.
Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN
ADVERTENCIA. Por remesa de 500 fr. en letra sobre Paris ó Londres remitimos 795 fr.

ASMA
Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sufocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso.

NEURALGIAS
Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, Paris.—*Habana*, en las principales pharmacias.

ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ
Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico
CALLE DE GRENELLE SAINT-GERMAIN, Nº 9, EN PARIS

Unico propietario preparador del *verdadero Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del dr Guillié*, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel; contra la apoplegía, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mugeres y de los niños, etc.

Las personas que desean usar el *Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del dr Guillié* puedan procurarse grátis en casa de todos los farmacéuticos depositarios de este Elixir, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humores viciados y de los medios de combatirlas eficazmente con el uso del Elixir Guillié.

Importante: M. PAUL GAGE compró en 1833 la parte de este ELIXIR que pertenecia á su predecesor M. GUILLÉ y en 1867 la parte que explotaba M. DUPONT. Hoy es pues el único propietario de este utilísimo medicamento.

Habana: En casas de SARRA y Cª, FERNANDEZ y Cª, CATALA, J. REYES y Cª, LE RIVEREND.

DESAYUNO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

PARA reemplazar el chocolate, cuya digestion es *tan difícil* y el café con leche cuya *accion debilitante* es muy amenudo la causa de una enfermedad muy comun en las señoras (fl. bl.) los médicos de mas fama recomiendan muy especialmente el LEGÍTIMO RACAHOUT de DELANGRENIER de PARIS, alimento tan ligero como agradable, dotado de todas cuántas propiedades nutritivas y reconstituyentes convienen á los niños y á las personas débiles, *desmejoradas* ó que padecen de *clorosis, de anemia* ó de *enfermedades del estómago.* (Cuidado con las falsificaciones.)

Se halla de venta en las principales Farmacias de la Habana y de la Isla de Cuba.